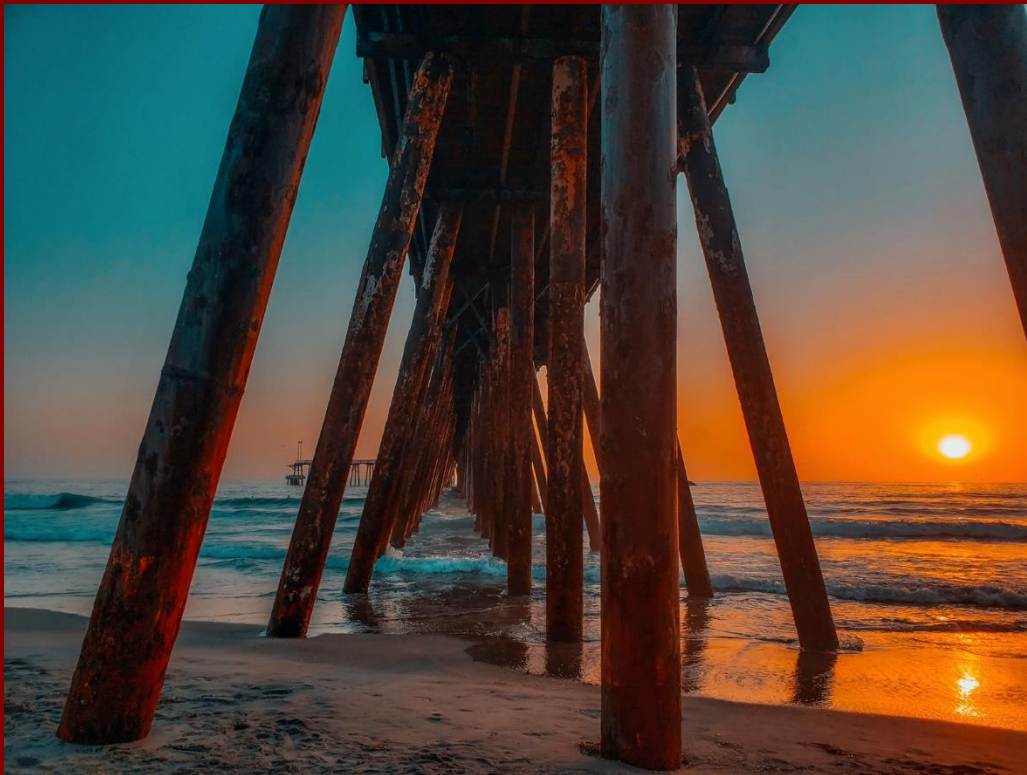


MARZO 2021

DIRECCIÓN DE CABILDO



GACETA MUNICIPAL

Calle José Haros Aguilar No. 2000, Int. 203, Fraccionamiento Villa turística, Playas de Rosarito, Baja California, México. C.P. 22710



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO



Índice de sesiones

- Sesión Ordinaria del 10 de marzo del 2022
- Sesión Extraordinaria del 14 de marzo del 2022
- Sesión Ordinaria del 24 de marzo del 2022

Orden del día



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECEBIDO
08 MAR 2022
PRESIDENCIA

HILDA ARACELI BROWN FIGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad el día **jueves 10 de marzo del 2022** a las **09:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-006/2022**, de la Sesión celebrada el día 25 de febrero del 2022. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **PUNTO DE ACUERDO** que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, **relativo a la aprobación de la Norma Técnica No. 13 de los "Préstamos al Personal"**. -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. --

a). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0255/2022. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0223/2022. -----





c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'201,436.00 (dos millones doscientos un mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$1'979,264.00 (Un millón novecientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para efecto de ser remitida la Cuenta Pública a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritos en el oficio TM-PP-IX-0236/2022.

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$1'617,729.00 (un millón seiscientos diecisiete mil setecientos veintinueve pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$1'368,991.00 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para efecto de ser remitida la Cuenta Pública a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritos en el oficio TM-PP-IX-239/2022. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO. - Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 08 DE MARZO DEL 2022

SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



LIC. JAIME IBARRA ACEDO
SÍNDICO PROCURADOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por instrucciones de la Ciudadana Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **Lunes 14 de marzo del 2022** a las **13:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

----- **SEGUNDO.**- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

----- **TERCERO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **IX-GL/DUCE-001/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Gobernación y Legislación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, **relativo a la propuesta del nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y la propuesta del Manual Administrativo de Obra.** -----

----- **CUARTO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021 (Transferencia)**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 16 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0259/2022. -----

----- **QUINTO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0264/2022. -----





SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0266/2022. --

SÉPTIMO.-Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 12 DE MARZO DEL 2022



LIC. JOSÉ LUIS ÁLCALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
22 MAR 2022
PRESIDENCIA

HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad el día **jueves 24 de marzo del 2022 a las 13:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO**, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado **"ABARROTES ANALY"** con domicilio Armagedón #21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Margarita Parada Lara. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO**, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SUPERMERCADO en el establecimiento denominado **"SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES"** con domicilio Alta Tensión y Calle Morelos #2801, 17 de Agosto, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Casa Ley S.A.P.I. de C.V. a través de su representante legal Florentina Topete Ramírez. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa



Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO**, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado **"LOS MOLCAJETES"** con domicilio Blvd Benito Juárez #182, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física José Manuel Naranjo Mendoza. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO** para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de ABARROTÉS en el establecimiento denominado **"ABARROTÉS LIZ"** con domicilio Diego Esquivel #486, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Gilberto Plancarte Aguilar. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-010 del establecimiento denominado **"SIX MAGUI"**, con domicilio Valente Cordero #114, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-584 del establecimiento denominado **"MERCADO LA CUCHILLA"** con domicilio Blvd Guerrero #146, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-422 del establecimiento denominado **"RAVELLO MART"** con domicilio Blvd Guerrero #407, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la**



Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado **"KRAKEN RESTAURANTE"** con domicilio Chapala #27937, Medio Camino, Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Ausencio de los Santos Díaz. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO**, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SALA DE DEGUSTACIÓN DE CERVEZA ARTSANAL, en el establecimiento denominado **"DELLIOTTS MICROBREWERY"** con domicilio Carretera libre Tijuana –Ensenada Km 28 #8031, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Jeanette Aguilar Elliott. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-310 del establecimiento denominado **"BILLARES EL PIRATA"** con domicilio Lázaro Morales #50, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Aurora López Herrera. -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. - -

a).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **relativo al Cuarto Trimestre de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2021**, descrito en el oficio TM-0301/IX-2022. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0293/2022. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 25 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0263/2022. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la



Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del **Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'551,185.18 (dos millones quinientos cincuenta un mil ciento ochenta y cinco pesos 18/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'502,456.56 (dos millones quinientos dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 56/100 m.n.)** aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. IX/01/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0235/2022. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del **Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$10'195,281.00 (diez millones ciento noventa y cinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$9'116,470.00 (nueve millones ciento dieciséis mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 m.n.)** aprobado por su Consejo Directivo en acta no. IX-01/2022 en fecha 16 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0234/2022. --

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$19'909,694.00 (diecinueve millones novecientos nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$17'168,036.00 (diecisiete millones ciento sesenta y ocho mil treinta y seis pesos 00/100 m.n.)**. aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 001/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0240/2022. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del **Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Playas de**



Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'075,190.25 (tres millones setenta y cinco mil ciento noventa pesos 25/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'982,049.54 (dos millones novecientos ochenta y dos mil cuarenta y nueve pesos 54/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. IX/001/2022 en fecha 09 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0238/2022. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'229,046.00 (tres millones doscientos veintinueve mil cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'960,899.00 (dos millones novecientos sesenta mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 01-2022 en fecha 03 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0245/2022. --

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021**, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COTUCO), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0306/2022. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'402,513.14 (tres millones cuatrocientos dos mil quinientos trece pesos 14/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$3'300,007.00 (tres millones trescientos mil siete pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Consejo Directivo en acta no. 01/2022 en fecha 28 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0246/2022. -----



k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, de la Promotora de Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$6'495,020.00 (seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil veinte pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$4'809,491.00 (cuatro millones ochocientos nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Consejo de Administración en acta no. 03-IX/2022 en fecha 11 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0244/2022.

L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente al envío del Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con un Presupuesto de Egresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 681,311,476.78 pesos (seiscientos ochenta y un millones trescientos once mil cuatrocientos setenta y seis pesos 78/100 m.n.) y un Presupuesto de Ingresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 777,014,709.00 pesos (setecientos setenta y siete millones catorce mil setecientos nueve pesos 00/100 m.n.), para su presentación al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del Presidente Municipal, descrito en el oficio PM-IX-559/2022.

QUINTO.- Informe de Comisiones.

SEXTO.- Asuntos Generales.

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 22 DE MARZO DEL 2022

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Actas



**ACTA IX-007/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 10 DE MARZO DE 2022.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 10 de marzo del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:28 horas del día 10 de marzo de 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-006/2022, de la Sesión celebrada el día 25 de febrero del 2022. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, relativo a la aprobación de la Norma Técnica No. 13 de los "Prestamos al Personal".-----

QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0255/2022.-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0223/2022.-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'201,436.00 (dos millones doscientos un mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$1'979,264.00 (Un millón novecientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para efecto de ser remitida la Cuenta Pública a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritos en el oficio TM-PP-IX-0236/2022.-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$1'617,729.00 (un millón seiscientos diecisiete mil setecientos veintinueve pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$1'368,991.00 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para efecto de ser remitida la Cuenta Pública a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritos en el oficio TM-PP-IX-239/2022.-----

SEXTO.- Informe de Comisiones.-----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales.-----

OCTAVO. - Clausura de la sesión.-----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano izquierda.-----

-Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los



Handwritten initials

Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-006/2022, de la Sesión celebrada el día 25 de febrero del 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidente, solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la **dispensa de lectura del Acta**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Sí, nada más un comentario que le hice a Susana, sobre un error en la página 8, en un comentario que hace la Coordinadora de vinculación, nada más que ponen que lo hice yo, nada más es un pequeño cambio, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Sí, se asienta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila**. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los

Vertical column of handwritten initials and marks on the right margin.



Handwritten initials in blue ink at the top right of the page.

Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Sindico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor, con la corrección por realizarse.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el del **PUNTO TERCERO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **PUNTO DE ACUERDO que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, relativo a la aprobación de la Norma Técnica No. 13 referente a los "Prestamos al Personal"**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Síndico, adelante.

SINDICO PROCURADOR: Buenos días, Presidente, Regidores, Secretario, hicimos una revisión en coordinación con Tesorería Municipal, para hacer una actualización de la Norma Técnica No. 13, referente al préstamo a personal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y lo que se hizo fue una homologación, a las Leyes y a los Reglamentos actuales del Ayuntamiento y esto para dar una certeza y darle un debido seguimiento a los préstamos que se hacen aquí, porque la Norma Técnica databa desde el 2004, ya estaba bastante desfasada, ya se había hecho una revisión, no sé si tengan algún comentario.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Sandra.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, buenos días a todas y todos, compañeros y compañeras, nada más comentando sobre la revisión que tuvimos en la previa del contenido del Punto de Acuerdo se observaron el apartado "c" Titular de la Dirección de Contabilidad, Punto dos, que establece como fecha para liquidar a más tardar el 31 de octubre del ejercicio fiscal correspondiente, al igual se describen en el apartado 3 Oficialía Mayor, en el punto uno y en el de Políticas de Operación, punto cinco, por lo que se tendría que hacer una modificación la cual ya se nos envió agregando el numeral 10, si me permite para leerlo: "Cuando se trate de un ejercicio fiscal en el que corresponda cambio de Administración la autorización del Fondo Revolvente para préstamos al personal a que hace referencia el numeral uno, de estas Políticas de Operación así como su recuperación establecida en el numeral 5, no podrá exceder del día 31 de agosto del año del que se trate..." gracias por la observación que se hizo y que se hace para agregar en esta Norma Técnica Número 13, es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

Vertical column of handwritten notes and initials in blue ink on the right margin.



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** --

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0255/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenos días Presidente, miembros del Cabildo, de hecho conforme marca la Ley de Presupuesto y la Ley de Fiscalización en unas semanas más estaremos presentando el cierre de la Cuenta Pública 2021, para ser remitida al Congreso del Estado, con la autorización de este Cabildo para su revisión y dictaminación correspondiente y parte de los preparativos que estamos haciendo es esta propuesta de transferencia de cierre por \$14,297,363.51 pesos a fin de que la presentación de la Cuenta Pública pues no haya partidas desfasadas presupuestalmente, en este caso les informo que no se trata de ninguna ampliación al presupuesto porque se haya gastado más allá de lo presupuestado, simplemente son desfases presupuestales en su mayoría \$13,756,407.00 pesos, derivados de la publicación de las últimas nóminas del año y realmente esto se ocasiona como lo hemos visto manejando, por el sistema de nómina con el que cuenta el Ayuntamiento, el cual es un sistema que ya pues caducaron, es obsoleto desde hace muchos años y que requiere ser sustituido y que seguramente en unas semanas más vamos a hacer una propuesta, para poder integrar al Sistema Integral de Gestión que tenemos y que se deriva también de la automatización de los procesos a que nos obliga la Ley de Contabilidad Gubernamental, para poderlo integral y que estos desfases presupuestales que ocurren en la aplicación de la nómina, por utilizar un sistema que no está integrado ni a los sistemas de presupuestos, ni de contabilidad, pues esto en un futuro se pueda disminuir y corregir, por lo tanto es necesario presentar esta propuesta a fin de presentar información consistente y con la autorización de este Cabildo al Congreso, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



[Handwritten initials]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el: --

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0223/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. --

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, esta propuesta que presentamos es una ampliación al presupuesto de egresos 2022, por \$1,000,000.00 pesos y es para poder atender a la sentencia del juicio de 776/2014-III, en el cual fuimos condenados a pagar \$976,690.58 pesos y la actualización de algunas prestaciones que deben de calcularse al día de su pago, es por eso que el monto que estamos solicitando es hasta por \$1,000,000.00 pesos, para poder hacer la actualización al día del pago de esta indemnización que hay que pagar, en días pasados ya fue reinstalado, fuimos condenados a la reinstalación de la empleada, la cual ya se encuentra laborando en la Secretaría General y queda pendiente cumplir con el pago de esta sentencia, es cuando Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. --

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Tesorero, gracias, nada más tengo una pregunta, en lo que marcan las cantidades que se le tienen que pagar, que arrojan la suma de los 976, se menciona que se hará el pago de aguinaldos, de aguinaldos del 2011, 2012, 2013, pero ella es despedida o deja de trabajar en 2014, entonces los aguinaldos 2011, 2012, 2013, se le entregaron cada año ¿no? Bueno es lo que entiendo.

TESORERO MUNICIPAL: Efectivamente Regidora, como usted lo menciona la demanda fue presentada en 2014, la empleada reclama algunas prestaciones entre ellas aguinaldo, las cuales ya se encontraban debidamente pagadas, sin embargo, en la defensa el Ayuntamiento ¿qué hace? Posteriormente no acredita que esas prestaciones ya habían sido pagadas, por lo tanto, pues somos condenados a pagar todo lo que reclama el empleado en su demanda.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si me puede ampliar la información y decirme ¿qué Ayuntamiento fue el que no presentó las pruebas? --

TESORERO MUNICIPAL: Pues la demanda se presenta en 2014, por lo tanto quienes interviene

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



pues son los Jurídicos del VI, VII y VIII Ayuntamiento, sin embargo, el informe que tenemos del Lic. Padrón, que sigue siendo el Laboral en el análisis de este expediente como de otros, que de acuerdo a la defensa inicial pues hay varios laudos, entre ellos este que ya se encuentran totalmente perdidos por las deficiencias en la defensa inicial de los mismos.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Del VII Ayuntamiento? -----

TESORERO MUNICIPAL: VI y VII.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Del VI y VII Ayuntamiento, nada más para que quede claro, muchas gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo, adelante. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: De lo que yo recuerdo esa persona no fue despedida, sin embargo, presentó su demanda laboral, lógicamente uno entiende que muchas personas pudieran tener la necesidad de permanecer aquí y ese es el motivo por el que se presentó esa demanda, sin que haya sido molestada jamás la persona, yo recuerdo que me informó a mí el Oficial Mayor de ese entonces y sí es cierto, ha sido un descuido por parte de los Jurídicos, no tienen porque ganas ellos o tienen que resolverlo antes que pase el tiempo, ojalá en este Ayuntamiento no suceda lo mismo, pero sí mucha responsabilidad por parte de los jurídicos, incluso yo presenté una Denuncia Penal contra un encargado del Jurídico, de la parte Laboral porque negociaba su trabajo con los empleados y espero que no sea el mismo caso más adelante, no creo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el: -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'201,436.00 (dos millones doscientos un mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$1'979,264.00 (Un millón novecientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

2021, del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para efecto de ser remitida la Cuenta Pública a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritos en el oficio TM-PP-IX-0236/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora del IMJUVER, Alejandra, buen día.

[Handwritten mark]

ADMINISTRADORA DEL IMJUVER: Muy buenos días, a todos los Presentes estamos solicitando la aprobación de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de la Juventud, para su envío al Congreso como lo comentaban con un presupuesto devengado de \$2,201,436.00 pesos y un presupuesto de egresos devengado de \$1,979,264.00 pesos, cabe mencionar que las actividades programadas fueron cumplidas en su totalidad, no sé si alguien tiene alguna pregunta.

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Estoy observando en el anexo que nos enviaron, en el estado de actividades, ahí hay un ahorro en el ejercicio por \$231,157.00 pesos, mi pregunta es porque no se ejerció sabemos que muchos jóvenes requieren apoyos en sus estudios, no sé porque motivo no se ejerció este ahorro.

[Handwritten mark]

ADMINISTRADORA DEL IMJUVER: Muchas de las actividades que se pretendían llevar a cabo no se pudieron realizar, ya que estas eran fuera del instituto, llevándolas a las diferentes Instituciones Educativas principalmente o invitando jóvenes de la comunidad, entonces esto nos genera un ahorro ya que la mayoría pues tratamos de llevarla de manera virtual debido a la pandemia, entonces sería una de las razones, sin embargo, el presupuesto programado para los apoyos se entregó en su totalidad.

[Handwritten mark]

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Mi pregunta va en el mismo sentido, si tenían ya el programa de becas, el ahorro ¿Por qué no se pasó para esa parte? Y ¿en qué se pretende utilizar para este nuevo año?

[Handwritten mark]

ADMINISTRADORA DEL IMJUVER: En otras ocasiones todos los ahorros que se han tenido por parte del Instituto se han pasado a Becas, entonces se pretende que este ahorro que se generó pueda utilizarse en apoyo a los jóvenes.

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor José Félix Ochoa Montelongo.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buenos días a todas y todos de antemano, nada más para que recordemos que el ejercicio fiscal 2021, fue también un año electoral, entonces por lo cual también se paran mucho este tipo de actividades y de apoyos debido a la veda electoral en este año, también estamos en una situación similar está en una consulta organizada por el INE y estamos también en veda electoral, pero también que nos quede de experiencia pasando la veda pues se pueden hacer las transferencias correspondientes, es cuanto Presidente.

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Mi voto comentado, nada más felicitar al Instituto de la Juventud, porque así como vimos el ahorro que tuvieron y también el informe que se nos hizo llegar, vimos que sobrepasaron por mucho las metas y eventos que han programado en el año, entonces muchas felicidades mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el: -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$1'617,729.00 (un millón seiscientos diecisiete mil setecientos veintinueve pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$1'368,991.00 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para efecto de ser remitida la Cuenta Pública a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritos en el oficio TM-PP-IX-239/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora, Kathy Arsola, adelante. -----

ADMINISTRADORA DEL IMMUJER: Hola que tal buenos días, como ya se mencionó se está pidiendo su autorización para su envío al Congreso del Estado el cierre del cuarto trimestre presupuestal y programático de IMMUJER, con un presupuesto devengado \$1'617,729.00 pesos y un presupuesto de egresos devengado por \$1'368,991.00 pesos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, ¿no sé si tengan alguna duda? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues nuevamente sería la misma pregunta, en el anexo que nos enviaron nos dice que hubo un ahorro de \$274,736.00 pesos no sé si nos puedan explicar ¿por qué motivo no se utilizó? ¿si se cumplieron las metas? ¿si se tiene ya pensado en que se va a utilizar? -----

ADMINISTRADORA DEL IMMUJER: Claro que sí, el ahorro principalmente fue en servicios Personales, ya que para ese ejercicio se provisionó o se tomó en cuenta algún tipo de liquidación para el cierre del VIII Ayuntamiento al IX Ayuntamiento, por eso es que tenemos ese ahorro, sí se cumplieron todas las metas programadas y se pretende primero pagar algunos Impuestos que están de años anteriores y lo que quede se va para ayudas sociales -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna Comisión que desee informar. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, pues nomas comentarles que seguimos haciendo las reuniones de trabajo en Comisiones Conjuntas, la comisión de Gobernación y Legislación y la de Salud y Medio Ambiente, donde seguimos en los trabajos de la revisión del Reglamento de la Dirección de Salud Municipal, de hecho, el día de hoy tenemos una reunión de trabajo a la 1:00pm, donde seguiremos estos trabajos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora María Ana, alguien más compañeros, algún Regidor que quiera informar, adelante Regidora. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT: Dentro de la Comisión de Educación, nos llegó una solicitud de una Secundaria y a través de la Directora de DIF, Alejandra Padilla se concertó un taller con la Secretaría de Derechos Humanos del Estado, para la sensibilización de la identidad de género de los adolescentes y para el cuerpo docente de la Secundaria, cabe mencionar que es un taller que solicitaron los mismos maestros y pues se les va a estar dando el seguimiento y es un tema muy relevante y pues nuevamente invitar a la ciudadanía que estamos para servirles y para ayudarles en lo que se pueda. En cuanto a la Comisión de Turismo, acudimos a la primer Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo del Estado y pues quedé ahí como Coordinadora de la Comisión de Profesionalización, Capacitación y Certificación de los Servicios Turísticos y vamos a tener que estar trabajando mensualmente, gracias, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Excelente, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro compañero que quiera informar, adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Gracias Presidente, nosotros tuvimos una reunión de trabajo a la que muy amablemente nos invitaron, lo que fue Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de los Programas Preventivos, está ahí el Oficial Ricardo Moreno y Alejandra -----

[Vertical list of handwritten signatures]



Aguilar y nos reunimos con el Director del Instituto del Deporte, así como con el Delegado y el Secretario de Bienestar, a efecto de llevar a cabo las actividades de la zona sur de la ciudad, que ha sido el compromiso con la ciudadanía del sector sur, en aras de que los jóvenes, los niños, puedan tener acceso a lo que es la policía juvenil y puedan saber de qué se trata esta actividad y al mismo tiempo el taller DARE pueda llegar a trabajar allá, ya se revisaron los espacios, nosotros nos estamos desde el programa y diseño de cómo se va a llevar a cabo esta actividad y diseño de cómo se va a llevar a cabo esta actividad y pues asegura un muy buen evento, porque al parecer es de 100 niños muy interesados, niños y jóvenes que es crear las oportunidades y los espacios para que los niños no se tengan que trasladar desde allá a lo que es la zona centro o lo que viene siendo la colonia Constitución, así mismo tuvimos una plática ya con unos maestros que están muy interesados en traer unos cursos a los Policias, para poder llevarlos a cabo, esto es fortalecimiento porque ellos ya tienen este conocimiento para hacer los IPH, que son tan importantes en la nueva plataforma que se está utilizando, es pro bono están muy interesados en como ciudadanía participar y hacer ese compromiso con Seguridad Ciudadana y aportar a los oficiales, estamos ya nada más en espera del proyecto final para poder implementarlo y establecer ahí los horarios y de momento, lo que sería esa Comisión es cuanto; pero también les aviso a mis compañeros que ya a partir del lunes vamos a empezar a trabajar en cuanto a la Comisión de Movilidad, en el Reglamento que ya traemos ahí el proyecto lo vamos a trabajar en Comisiones unidas que son Gobernación y Legislación y Movilidad y pues es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, Regidora Stephanie Esquivel; algún otro compañero Regidor que quieran informar, adelante.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En los mismos temas prácticamente, bueno en el mismo sentido, la Comisión de Gobernación y Legislación está trabajando ahorita en programar la segunda sesión de trabajo para el lunes, con COPLADEM en su Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos, como deben de funcionar, estamos ahí también proponiendo algunas reformas a los mismos para que COPLADEM sea el Secretario de Actas de todos los Consejos Ciudadanos y ya con base, si se aprobara esta reforma en Cabildo pues se emanaran también otras reformas en los Reglamentos de las Paramunicipales para que quede bien estipulado quienes son los integrantes y cuál es la función de cada quien, ya que en la revisión nos hemos dado cuenta que en algunos nomas dice quiénes son sus integrantes, peor no cuales van a ser su funciones dentro de estos consejos consultivos, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor Félix, adelante Regidora Sandra.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, igual creo que es un mes de mucho trabajo, para concientizar también en el tema que estamos conmemorando en este mes, importante el tema de trata de personas, vamos a hacer una vinculación con algunas escuelas para llevar a cabo algunas pláticas y referente al tema de trata de personas, así mismo ya tuve un acercamiento con la Comunidad Kumiai y la próxima semana estaré haciendo una visita con ellos, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien muchas gracias Regidora Sandra. ¿Algún otro compañero que quieran informar sobre sus Comisiones?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno, les informo que el día de ayer vino la Señora Gobernadora, estuvimos con todos los Secretarios de Estado en una reunión previa a la mañanera y bueno, como hemos estado trabajando de manera coordinada con el Estado y la Federación, así mismo vamos a seguir trabajando de manera coordinada con una atención muy especial para los rosaritenses, por parte de la Gobernadora y todo su equipo de trabajo, así lo hemos estado recibiendo pues afortunadamente para los rosaritenses, nuestra gestión ha sido muy puntual y ahorita que comenta la Regidora Stephanie Esquivel, el fin de semana pasado ya nos hicieron la propuesta para el Convenio con el Instituto de Movilidad del Estado, el "Convenio Marco" para de ese derivar otros

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature]

Convenios para bien de nuestro municipio y tener claro también cuales van a ser nuestras propuestas y sus propuestas de coordinación y vinculación con el Instituto de movilidad para el bien del progreso de los rosaritenses, afortunadamente como tenemos una muy buena coordinación con el Instituto, nos presentaron también la semana pasada un estudio sobre las banquetas de nuestro municipio y más del 60% de Rosarito, no tiene banquetas y no nada más no tenemos banquetas, sino que no están adecuadas las que tenemos para poder tener accesibilidad para los discapacitados, entonces sí que tenemos un rezago bastante grande y ahí pues vamos a poner atención, implementando recurso especial para poco a poco y de manera gradual ir adecuando nuestra ciudad para humanos, porque está hecha insisto para carros y casas nuestra ciudad y pues lo más importante somos nosotros, los seres humanos que transitamos y nos movemos por nuestra comunidad, entonces vamos muy bien en ese tema y sabemos que tenemos un rezago en cuestión de transporte, un rezago de más de dos años, también estamos trabajando en eso y en la propuesta de la baja de tarifas para que sea no nada más un acuerdo entre Transportistas y Municipio, sino que sea un acuerdo entre la ciudadanía, los transportistas y los órdenes de Gobierno que están involucrados en eso, entonces estamos haciendo también esta propuesta para que baje ya de manera reglamentada de \$35.00 pesos el banderazo de los taxis a \$30.00 pesos, que es una solicitud que nos ha hecho la ciudadanía y que no tiene precedente, regularmente e históricamente el Transporte en lugar de bajar sube, esta vez estamos proponiendo que baje y en acuerdo y de la mano con los transportistas, entonces eso es importante y en eso hemos estado trabajando, ayer acordamos que además nos dio todo el apoyo nuestra Gobernadora Marina del Pilar, con la cual estoy agradecida con sus atenciones y en seguimiento a las propuestas que hemos estado realizando entre otros temas que pues ya que se vayan concretando, cristalizando, les iré comentando, muchas gracias; adelante Regidora.

[Handwritten signature]

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, tengo una duda, la vez pasada habíamos tocando un tema sobre un convenio que se firmó con IMUS y amablemente la Lic. René me explicó ¿es otro convenio este?

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, este es otro Convenio Marco y de ahí van a derivar otros convenios, el Convenio que teníamos con el pasado Gobierno se queda sin efecto, de cualquier forma seguimos trabajando de manera coordinada para no tener choque, ni enfrentamientos, pero sí seguir cuidando que la ciudadanía tenga el mejor servicio y obviamente nosotros implementar lo que tengamos que implementar para que se ordene el tránsito en nuestro Municipio; adelante Regidor Silvano Abarca.

[Handwritten signature]

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Es un comentario, hablando de la relación y comunicación con la Gobernadora, pues de lo que yo recuerdo es que ha habido Gobernadores que no tienen cercanía con los Ayuntamientos, pues no voy a decir el nombre porque me tocó de cerca vivirlo y otros que sí tenían mucha cercanía con Alcaldes y con el Municipio en sí, indudablemente que esa relación es benéfica para el Gobierno y para los ciudadanos también, entonces es importante y amarrar esa relación y comunicación con la Gobernadora para beneficio de Rosarito, eso es un razonamiento muy sencillo, pero que tiene un valor incalculable en la práctica, en la experiencia, que bueno que haya esa comunicación con ella.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y de mucho respeto y constante además, porque es constante mi comunicación y como dicen pues si la montaña no va a Mahoma, Mahoma va a la montaña, entonces yo sí estoy interesada en seguirnos coordinando, trabajando de la mano, finalmente todos nos necesitamos y lograr el progreso de nuestra comunidad a medida de las posibilidades que tenemos en estos tiempos difíciles, está complicada la situación en el mundo, sin embargo, seguimos avanzando muchas gracias Regidor.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo; es el "quehacer político" y es gestionar y sí entiendo muy bien esa parte, además soy representante de un pueblo que me enorgullece y lo hago de manera honrada y a donde tenga que ir por beneficio de nuestra comunidad,

[Handwritten signature]



yo voy a ir sin barreras y si hay barreras pues las venzo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo IX-CSYMA-9R-001/2022, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo a que se reforme o en su caso se derogue la Norma Técnica NO. 33, para que sea turnado a la Sindicatura Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana, adelante por favor. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Como les comentaba hemos estado trabajando con el reglamento de la Dirección de Salud y pues al mismo tiempo es importante que esta norma técnica 33, que se refiere a la prestación de servicios médicos a los Servidores Públicos Municipales, pues también sea actualizada y se homologue con el Reglamento, es por ello que solicito al Cabildo se apruebe remitir este punto de acuerdo, para que la Sindicatura Municipal lo analice e inicie los trabajos a la par que la comisión de salud con el Reglamento ya que esta... las Normas Técnicas como sabemos está plasmado en el artículo 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, así como también en el de la Sindicatura, que son los encargados de las Normas Técnicas, entonces muy importante actualizar esta Norma. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora María Ana. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Sí nada más que es correcto Regidora, de hecho, nosotros hemos hecho un exhorto a todas las Dependencias porque traemos un rezago no nada más en la que acabamos de aprobar, sino en muchas Normas Técnicas o en casi todas porque ya están bastante desfasadas y pues de hecho ya hemos estado teniendo platicas con el Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Médicos, para que en conjunto podamos hacer y poder hacer las actualizaciones necesarias para que pueda operar la Norma Técnica, entonces pues yo lo veo bien y bienvenida la solicitud y nosotros con gusto trabajaremos en ella. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Síndico, adelante Regidor. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Pues efectivamente es algo que ya hemos estado platicando en las Comisiones Conjuntas de Salud y de Gobernación y Legislación y es lo mismo que hemos acordado en estas reuniones de trabajo que también se turne esta Norma Técnica a la Sindicatura, ya que sí necesita una actualización así como muchas otras, entonces también aquí reforzando y apoyando la moción del Síndico que las Dependencias que principalmente hacen uso de estas Normas Técnicas también hagan su propuesta a la Sindicatura, para ir las armonizando y adecuando con la normatividad y principalmente cómo funciona la Administración hoy en día, las leyes van cambiando, la forma de administrar, de llevar, de Gobernar, también cambia por ende entonces las mismas normatividades ya quedan obsoletas y no es la excepción las Normas Técnicas, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix Ochoa Montelongo, ¿algún otro compañero? -----



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún Asunto General que tratar; adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más un comentario a la regidora Stephanie, en la reunión pasada en la Sesión Ordinaria quedamos que el compromiso de la comparecencia del Secretario de Seguridad Ciudadana, no sé si va a ser el día de hoy o se va a programar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Sí de hecho estoy en comunicación con ellos y esta el Lic. Parra con Stephanie y estaban esperando que llegara el Secretario con la información y me comentaban que ya estaban a cinco minutos, entonces pues ya pasaron, yo creo que ya deben de estar aquí. -----

SECRETARIO GENERAL: Sala de Cabildo continuamos con la Sesión Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Stephanie Esquivel, adelante. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, como les comenté en la Sesión pasada creo que ya tiene 30 días que recibí un oficio, muy acertado por parte de la Regidora María Ana, en la que me solicitaba tuviera a bien le pidiera comparecer al Secretario de Seguridad Ciudadana, para que nos informara sobre los avances de las estrategias que nos había informado al inicio de esta gestión, definitivamente me pareció que era el momento adecuado, pero pues por cuestiones de agenda y demás de trabajo no se había dado la oportunidad, es para nosotros muy importante no solamente en Seguridad Ciudadana sino en todas las Dependencias que puedan estar al tanto de la proyección que nos hicieron y la eficacia o eficiencia de los resultados que estamos obteniendo, no es un tema de duda, es un tema simplemente de comprobar los resultados y también de limitar las funciones que le corresponden a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a su equipo, agradezco que se encuentren aquí todos es un gusto saludarlos, hemos estado trabajando muy de cerca con muchos de ustedes, pero también entiendo que por el tema de que la comisión es la que trabaja y hay ocasiones que son temas que ya no se traen a Cabildo, se pueden estar desconociendo o asumir que no se están realizando, en las cuestiones operativas, pues ahí corresponde totalmente al Secretario y a la Dirección, sin embargo, es un gusto para nosotros tenerlos aquí el día de hoy y sobretodo que se pueda dar esa apertura de hacer las preguntas que estoy muy seguro que el Secretario tiene la respuesta, es cuanto presidente. -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Stephanie Esquivel, adelante por favor con su exposición Secretario Francisco Arellano.

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Gracias, con permiso Presidente, Síndico, Secretario, Regidores, buenos días a todos. El día de hoy por invitación de la Lic. Stephanie, vengo a dar un informe de todas las actividades que ha realizado la Secretaría de Seguridad ciudadana a lo largo de estos 4 meses se cierra en febrero, cada mes estamos cerrando la estadística, pero también quiero comentarles que todo este trabajo que se va a Presentar, es un trabajo de equipo porque solo no hubiera sido posible, es un trabajo de equipo. Yo le agradezco a la Presidente, Síndico, Oficial Mayor, Regidores, todo el apoyo que me dieron y también un mensaje de agradecimiento a la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, al Instituto Nacional de Investigaciones, por ese apoyo que nos han prestado durante esos 4 meses, que gracias a esa coordinación que tenemos diariamente las meses de seguridad a las 8:00am y los viernes en la Segunda Zona Militar, donde se ven las estrategias a seguir, ya que nuestro plan de trabajo no está hecho porque yo lo hice, es un trabajo de coordinación, los planes son Estatales, Federales y Municipales; y nosotros como Secretaría estamos empatados a ellos, es de inicio nada más para conocimiento de todos. Nos estamos modernizando gracias a presupuesto que tenemos y dividimos este trabajo estos meses y lo que resta de la Administración en tres grandes temas: la Operatividad, Prevención y Modernización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, incluyendo Protección Civil y Bomberos que son las áreas que integra, las acciones operativas y como lo comenté la coordinación que se traduce en resultados eso es, aquí hago una fotografía de los eventos que hemos tenido en estos 4 meses de actuaciones que hemos tenido y estas son las estadísticas de las acciones realizadas por la Secretaría, todos estos datos están comprobables, están muy demostrables, no están inventados, también aclararles que mi trabajo es netamente de prevención y de primer respondiente, en ningún tema es de investigación. La Secretaría de Seguridad Ciudadana ha detenido y remitido al Ministerio Público 225 sujetos o personas, que han cometido un ilícito y que ameritaron pasarlos mediante un informe policial homologado ante el Ministerio Público. La Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene una coordinación muy de cercas con la unidad de narcomenudeo, a pesar que es un tema que no le compete a la Policía Municipal, tenemos ese problema latente en Rosarito y en estos cuatro meses hemos sacado hemos sacado de circulación a 171 sujetos que vendían droga en Rosarito, en estos meses también la Policía Municipal ha detenido en coordinación con SEDENA, Guardia Nacional a 16 personas y puestos a disposición del Ministerio Público Federal y se han complementado tres órdenes de aprensión. La Secretaría de Seguridad Ciudadana ha decomisado 20 armas cortas, 7 armas largas, 89 armas prohibidas, 256 cartuchos y 18 cargadores de las armas que se han decomisado, las armas fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común y la Fiscalía General de la República, los decomisos de droga por parte de la esta Secretaría son: 136 dosis de marihuana, 5 kilos de marihuana, 14 dosis de heroína, 936 dosis de cristal y 134 gramos; se pone diferente porque las personas que la traen a la venta los ponen en bolsita, llegan a venderlas en las escuelas, en los parques etcétera y es una indicación orden que todos estamos atentos de ese tema. La Secretaría de Seguridad Pública a pesar de que no investiga tenemos una coordinación con la Fiscalía del Estado y tenemos un arco carretero, donde estamos muy atentos y gracias a esa coordinación con C4 también, nos comunican sobre los vehículos en tránsito que han sido robados con anterioridad, hemos recuperado 77 vehículos y puesto a disposición ante la Fiscalía del Estado para que sean devueltos a sus dueños, previa demostración de la documentación y hemos detenido 73 vehículos involucrados en un hecho delictivo, que incluyen choques, que ellos mismos hacen algún ilícito, etcétera y son puestos a disposición. Durante estos meses la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha detenido a 5,746 personas, que fueron presentados ante el Juez Municipal y enseguida a los Jueces Cívicos que ya tenemos esa figura y se han atendido 14,270 llamadas de emergencia del C4, se han hecho 195 recorridos de protección a víctimas de violencia doméstica, estos recorridos son ordenados por el Ministerio Público del Fuero Común, que es el especializado en esta materia, tenemos una coordinación con ellos e inmediatamente se manda, hemos hecho 150 recorridos sobre la escénica, esto es por los incidentes que estaban ocurriendo sobre la carretera Federal, que nos queda claro que no le compete a la Policía Municipal, pero gracias nuevamente a

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

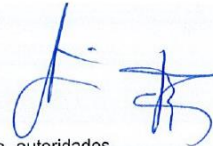


[Handwritten signature]

la coordinación que tenemos con las autoridades Federales y Estatales, nosotros también efectuamos esos recorridos y se han hecho 350, también a continuación tenemos 404 labores sociales debidamente comprobados por nombres y apellidos y se ha hecho para apoyar a ciudadanos de este municipio que se han visto en la necesidad de que se le ponchó el carro, que no trae gasolina, que se descompuso, que los ven deambulando por la carretera y que se mandan a un albergue, pero todos están comprobados. En acciones operativas efectuadas en este Municipio y en coordinación con SEDENA, Guardia Nacional, Marina de México, Fiscalía del Estado y la ahora Secretaría de Seguridad Ciudadana 1297 recorridos preventivos, se han remolcado 1,200 vehículos, se han aplicado 6,221 infracciones, se han atendido 525 accidentes y se han instalado 52 puntos de firma en rutas de seguridad en diferentes domicilios, escuelas y comercios, así mismo se implementó el operativo de Halloween y el operativo que nos dio muy buenos resultados, de hecho no dio ningún incidente grande, de diciembre seguro, gracias a la coordinación con todas las autoridades, soy enfático en poner la palabra coordinación de SEDENA con Guardia Nacional porque estamos de la mano trabajando diariamente, inclusive ahorita están las instalaciones de nosotros prestadas por la Secretaría, por nuestra Presidente, por varias Dependencias aquí presentes donde están alojados, así como la Secretaría de Educación Pública del Estado, que nos facilitaron escuelas para que estos elementos estén aquí en Rosarito. Un punto rojo que teníamos era la Venustiano Carranza, durante estos tiempos pasados hemos atendido alrededor de 09 enfrentamientos a tiros, en los últimos dos no voy a mencionar los otros 7 porque son de la Administración pasada, aunque nos haya tocado, en esta Administración hemos tenido dos enfrentamientos fuertes en ese tema, donde han perdido la vida 3 sujetos, afortunadamente los Policías Municipales no han sido lesionados y otro más donde también se dio de baja a una mujer y dos hombres, ahí mismo fueron aseguradas tres armas cortas, tres armas largas y dos vehículos asegurados y las personas abatidas fueron tres del sexo masculino y del segundo fueron un hombre y una mujer, también hago énfasis que estos enfrentamientos no fueron llevados a una investigación, sino a los programas preventivos que tenemos aquí en este tema la Secretaría de Marina nos apoya de inmediato con un helicóptero y gracias a ese helicóptero podemos disminuir la amenaza contra los compañeros, SEDENA y Guardia Nacional implementaron de inmediato operativos en conjunto rodeando la zona y gracias a esa coordinación que tenemos están los resultados, a partir de ese tiempo ya Guardia Nacional y SEDENA tienen una base de operaciones en la zona y a la fecha continúa, no tengo la fecha de terminación pero la gente quedó muy contenta con ese trabajo y nosotros estamos muy al pendiente del tema, por lo que ha dejado de ser foco rojo, en la mesa de Seguridad se mencionó, ha sido un trabajo elaborado por nosotros y también hicimos un IPH informativo ante el Ministerio Público Federal, porque bloquearon la carretera en dos ocasiones y nosotros la limpiamos con maquinaria del Municipio y tenemos los dos accesos libres hasta la fecha pues sigue abierto y hemos estado muy al pendiente del tema, en los operativos de coordinación para muestra se hizo un operativo muy grande en una colonia gracias a un reporte ciudadano, se implementó y se obtuvo ese resultado, nosotros tenemos un programa en conjunto con varios comités de vecinos, yo estoy en un chat como con unos 7 comités con mi Director y mis comandantes de sector para ayudar a C4 con las llamadas de emergencia, entonces gracias a este reporte se habló con Guardia Nacional, con la Fiscalía del Estado y se implementó un operativo, donde se lograron esos resultados que tenían mucho tiempo que estaba sucediendo en ese lugar y se decomisaron tres kilos de marihuana, se remolcaron 7 vehículos y salió una persona con orden de aprensión por delitos contra la salud. Así mismo en seguida y nuevamente la Policía Municipal sin investigar, gracias a los recorridos de prevención que se elabora, se detuvieron a estas personas sujetos que intentaron asesinar a otra el día 06 de enero, en ese evento se recuperó un arma, calibre 45, 4 cartuchos útiles, así como un revolver con 6 cartuchos. Nosotros desde que llegamos y como lo presente a todos ustedes al inicio de esta Administración una de las estrategias que tiene la Secretaría de Seguridad Pública, tenemos un plan de blindaje en la ciudad, que no se tenía ese plan de blindaje se llama Operativo Alfa, mis elementos en cuanto a algún reporte en el C4, de inmediato se avocan a las salidas y entradas del Municipio y cubrimos la mayor cantidad de salidas y se ha logrado muy buenas detenciones, que nosotros en lo preventivo se entrega a la Autoridad investigadora, estas personas tenían varias cuentas pendientes y la fiscalía se está haciendo cargo de la investigación, nuevamente otra intervención en la Venustiano Carranza en conjunto con SEDENA y Guardia Nacional nos dieron esta detención, un arma larga, un arma corta y dos sujetos

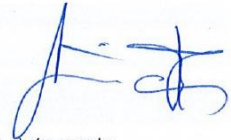
[Vertical list of handwritten initials and marks]

[Handwritten initials]



generadores de violencia, va en serio la actuación en conjunto con todas las autoridades involucradas, estamos muy al pendiente todos los días, checamos todos los antecedentes de las personas, yo no investigo pero tengo injerencia en los corridos de prevención, nuevamente el 15 de enero otra detención en conjunto con SEDENA, estamos coordinados todos los días independientemente de las mesas de Seguridad que tenemos diariamente, una presencial aquí el fin de semana los viernes, otra en la zona militar también los viernes y vemos todas las estrategias para seguir en este trabajo, yo me enfoco en lo preventivo y coopero en lo que son mis facultades y ellos traen lo de investigación, que por la secrecía pues no se pueden mencionar, que son homicidios y narcomenudeo, son otras instancias las que investigan, esta detención que sigue esta es muy importante, porque tuvimos un promedio de 24 homicidios en el mes de enero y gracias a esa coordinación que tenemos con la Fiscalía, la Policía Municipal en conjunto detuvo a los autores de violencia, con armas largas al momento bajó la incidencia y vino otra detención igual o más importante donde se disminuyó casi un 300%, tuvimos 09 homicidios por la cuestión de este trabajo y esa detención, aun apenas ayer o antier otra vez siguen complementando las ordenes de aprensión por esos sujetos, este trabajo todavía sigue cosechando frutos a pesar de que tenemos más de un mes, hace unos días tuvimos una privación de la libertad, sujetos, no puedo decir el número exacto de homicidios por la secrecía de las investigaciones, pero eran varios homicidios responsables no nada más en Rosarito, en la vecina ciudad de Tijuana, todavía siguen saliendo las ordenes de aprensión ya estando detenidos, armas largas, arma corta y droga, ahí se puede ver a pesar de que la Policía Municipal su función es prevención y proximidad social, actuamos con firmeza en todos esos casos y no le sacamos la vuelta ni tiramos la bolita, vienen las acciones de Protección Civil y Bomberos, rescate es una parte muy importante de esta Secretaría, porque contribuyen a la Seguridad, se nos han incrementado mucho los incendios porque tenemos una escases de personal muy tremenda, porque algún Presidente Municipal anterior canceló 25 plazas de golpe, porque decía que no se ocupaban, no me gusta vivir de los recuerdos, pero como lo he dicho siempre vamos pagando nosotros y tenemos que subsanar esta falta, yo les agradezco a ustedes que autorizaron el aumento de las plazas temporales, porque sin ello no hubiéramos podido salir adelante estos dos meses, les agradezco a todos y cada uno de ustedes que votaron a favor para darles este contrato temporal y ahora viene lo de los salvavidas también, que algún otro Presidente anterior los quitó porque no se ocupaban, pero gracias a que ustedes ven las necesidades nos los han ido autorizando y se ocupa, se han hecho rescates y con un solo rescate que se lleve a cabo con eso se paga toda la temporada, se han rescatado niños, mujeres ancianos, un vehículo con personas, un parapente que se estrelló en el mar y gracias a ese apoyo se ha hecho el trabajo y hemos tenido muy pocas pérdidas humanas, Bomberos y Protección Civil han atendido 532 incendios, 12 rescates y 232 otros asuntos, que son rescate animal servicios comunitarios, pastizales e incendios, basura y han hecho servicios Bomberos y Protección Civil, como nosotros son todólogos, también les agradezco los cursos Presidente, ha sido todo un éxito, tenemos 6 instructores de planta y ya damos cursos a otros Municipios y otras ciudades del País, en seguida sigue equipamiento, el día 02 de octubre del años 2021, se hizo entrega de 66 uniformes de estación, del cuerpo de bomberos y personal administrativo, el cual es de suma importancia porque con esto se hace una distinción, no les compramos uniformes patito, ni les damos unos zapatos y botas para la foto y luego se los quitamos, se entregan por números estamos creando líderes todos los días, porque no era posible que no había nadie, ahorita ya tenemos líderes para que la Administración que nos releve no batalle por un Director o un comandante o Jefe de estación, a todos se les está mandando a curso para estar debidamente capacitados, nosotros estamos de paso y tenemos que ir enseñando a los que van atrás de nosotros para que esto siga funcionando, el 28 de noviembre viajaron a Sonora para un curso de Bomberos, hemos ido a Baja California Sur, somos el único Municipio que tenemos una certificación porque ese entrenamiento ha sido por mi equipo; se han llevado a cabo inspecciones que no se habían llevado antes por falta de personal y equipo, se ha estado reforzando y tenemos el taller de primeros auxilios, Bomberos y Protección Civil todo eso está demostrable, andan donde sea los muchachos yo tengo que estar viendo y repartiendo el equipo para que esto funcione es una de mis facultades a veces llevo a pie, ahí lo van a ver ustedes en bomberos, ayer cambie mi Pick Up doble tracción, se la cambie a Aroldo, por la temporada que viene, yo es más fácil que me mueva en otra unidad y vamos a estarlos equipando conforme vayan llegando, en eventos siempre en coordinación con el área de





Reglamentos y cumplimos con todas las especificaciones para que no vaya a pasar algún evento, inclusive lo que pasó en Querétaro que estamos previendo ya les va a llegar una solicitud para comprar 20 cascos, 20 equipos antimotines, porque no lo cuenta Rosarito desde hace muchos años, no tarda en llegarles la petición, porque tenemos que tener esa capacidad y respuesta de inicio, es un problema nuevo que no lo esperábamos, pensábamos comprarlos hasta el otro año, pero no queremos que nos agarre desprevenidos ese tema en seguida viene las notificaciones en las zonas de alto riesgo, los cañones, arroyos es un trabajo muy arduo de Protección Civil, sin embargo, sin importar las premisas de tiempo ahí están los muchachos, se han notificado varios domicilios hay muchos que se reusan a salir, pero ya se van aplicar las acciones legales correspondientes, se les proporciono un "Pick Up" para emergencias último modelo y está en uso sé que le falta 2 más pero en eso andamos poco a poco, también se formalizo la capacitación continua de los elementos y segunda, la Academia de Bomberos ya salió una de aquí de Rosarito debidamente autorizada y con los requerimientos que se pide para que esta sea válida en cualquier parte del país y vamos por la segunda, eso es gracias al apoyo de ustedes, seguimos con los Programas de Prevención, como les comente al inicio de la Administración cuando les presente el trabajo a todos y cada uno de ustedes, todos estos temas ahorita ya puedo darles estadísticas, no las anteriores si no las que están al día y estas son la acciones realizadas por los muchachos de Previsión Social es una Subdirección muy importante, se han atendido 246 reportes, no me gusta mencionar tanto estos números porque parece que viniera a dar novedades, los temas centrales y la diferencia es que son reportes y de ahí el Juez Municipal, ahora Civico y pasan ante el Ministerio Público, pasa a categoría de carpeta eso son los que se atienden con reporte de violencia hay si pueden variar los números porque nosotros manejamos reportes "IPH" de primer respondiente y ya será el Ministerio Público quien determina la siguiente etapa que si es carpeta o es otro tipo de situaciones, se han complementado 126 medidas de protección giradas por "SEJAP", vuelvo decir por la Coordinación que tenemos con la Fiscalía la apoyamos también con eso aparte de todas las actividades, hemos hecho en Conjunto 1,132 recorridos de vigilancia exterior e interior en Planteles Educativos, tuvimos una incidencia muy baja en robos y de vandalismo algunos que tuvimos fueron detenidos en fragancia, uno hizo un agujero y salió al Cuartel de Bomberos y un Capitán de bomberos lo detuvo y nos lo entregó, la gente nos ha tenido mucha confianza hemos tenido varios eventos en el interior de las escuelas que han podido salir positivamente, tuve una reunión con la Delegada hace unos días para ver el tema y tuve una reunión antier con el Director de la Preparatoria donde fue el incidente de unos elementos heridos, ahorita se los voy a comentar también porque es un tema nuevo que duramos 2 años sin tenerlo y así también por primera vez en la historia de Rosarito tenemos una "Carrera por un Rosarito sin Drogas" fueron 250 jovencitos corredores en la primera, esperemos que este año vengan más; se han instalado durante estos meses 15 botones de alarma en Comercios y domicilios, estos botones de alarma están en conjunto con "C4", pican el botón y se refleja el tipo de emergencia en el "C4" y nos canaliza la Unidad, estos es diferente a los botones que manejan las agencia de seguridad privada, esto es independiente que también estamos en ese tema para ver cómo le vamos hacer porque ellos cobran por un servicio y nos están mandando a nosotros, en prevención al delito se han trasladado 17 menores infractores al Albergue de DIF, 9 Adultos mayores canalizados a Casas Hogares y 15 menores entregados a sus Papás por diferentes faltas administrativas, recordemos que los menores no comenten delitos y si los cometen nosotros no somos la Autoridad correspondiente para determinarlo, sería la Instancia en este caso el Ministerio Público que determine el tipo falta o lo que haya cometido en que calidad legal va, el Programa de Adiciones de "D.A.R.E." sigue funcionando gracias a un grupo de aquí de Rosarito de mucha antigüedad el Grupo Madrugadores que alberga muchas personas y gracias al apoyo de ustedes que nos compraron boletos se compró una botarga y nos la entregaron el día de ayer, 25 años que Rosarito no tenía una botarga en el grupo "D.A.R.E." es la primera vez, yo le agradezco a ese grupo entusiasta, al Presidente del Patronato "D.A.R.E." y a mucha gente que no está con nosotros. Sirve la mención para recordar a la Agente Michel ¿Quizás se acuerden de ella? Una gran impulsora de este Programa por cierto falleció hace 2 años abandonada sin nada, viene la aclaración porque estamos ahorita en tema de prestaciones sociales, es un Programa ha funcionado y va a seguir funcionando gracias al apoyo de los padres de familia a los maestros muy importante y a la Comunidad que nos ha tenido la confianza que a pesar de esta pandemia los jóvenes atendieron el llamado de los



alumnos, aquí esta Moreno ¿No sé si llego? pero ha sido un gran apoyo nos adaptamos a los tiempos, ya vamos a empezar las clases presenciales, las redes Ciudadanas nos han dado mucho resultado, que ya se me el precio de los tomates, de la ropa del día siguiente, estoy en muchos chats estamos involucrados y por más que le decimos a la gente que es para seguridad ahí meten todo y estamos atendéndolos estamos en muchos grupos y atendemos como si fuéramos un C2 chiquito que también les va a llegar una petición en unos días más para la creación del C2 Municipal porque tenemos mucha incidencia de reportes que no son de reportes en sí de delincuencia si no de infractores entonces tenemos que apoyar a C4 para tener una respuesta rápida, porque es igual de importante el ir a tender a un vecino que está peleando con otro como el irse agarrarse a balazos en otra parte tenemos que tener esa diferenciación de trabajo y aprovechando en que ya estamos en muy buena coordinación con las demás Autoridades repartimos el trabajo, las redes ciudadanas han funcionado bastante bien con nosotros prueba de ello es que aquí estamos, sino no estuviéramos pero es algo comprobable también, cada mes se entrega una información, la Unidad de Violencia Intrafamiliar también somos el único Municipio de todo el Estado de Baja California que cuenta con un Albergue y tenemos valga la redundancia, una magnífica coordinación entre este trabajo hemos apoyado a Tijuana, a gente que durante el inicio de la puesta está en un lugar digno descansando mientras se elabora el informe y duermen ahí en la noche para que el Ministerio Público el día siguiente pues les diga a donde van a canalizarse, tenemos un Programa de Reducción de Accidentes que es de previsión al volante que aplica a los jóvenes de Rosarito principalmente este año ya con el cambio en la cuestión de la pandemia lo vamos a emplear adultos ahorita por lo pronto esta los jovencitos de 16 a 18 años para que tomen sus clases, nosotros recibimos cursos constantemente pero también ahora como lo mencione al inicio de la Administración es un Programa una Meta de estar fortaleciendo esa comunión con la Ciudadanía no nada más ir a detener gente, sino también crear Programas para que no cometan algún delito, alguna infracción el delito me refiero a que haya un choque que anden tomados manejando y que causen algún accidente y pase de ser algo que lo tipifica el Ministerio Público, seguimos con el Programa de Niños de Policía Juvenil este es un tema demasiado importante cuando llegamos aquí había 4 elementos nada más Comisionados ahorita tenemos 12 y no nos la acabamos había 16, veintitantos niños ahorita tenemos más de 100 jovencitos de la Comunidad de Rosarito con nosotros efectuando los ejercicios los Programas que la Secretaría de Seguridad Ciudadana diseña y que está diseñando y va a diseñar más por qué este tema es muy impórtate, nosotros le apostamos a la Prevención y proximidad social estamos siendo reaccionarios ahorita en estos momentos por qué no tenemos mucho personal y reaccionamos pero la idea y nuestra función principal es la proximidad social y la prevención los niños hacen un trabajo cada fin de semana tienen convivencias con otros jóvenes de otros Municipios y tenemos una serie de disciplinas no nada más son niños problemas, todos los niños son niños voluntarios que vienen y aquí también un agradecimiento a los padres de familia de Rosarito que tuvieron esa confianza de facilitarnos esas actividades, porque sin esos padres de familia de aquí de Rosarito esto no se hubiera podido llevarse a cabo. También se fortaleció la Unidad Anti grafiti tenemos 2 elemento comisionados hemos recuperado varios espacios Públicos, hemos tenido cursos el día de la toma de Protesta de nuestra Presidente saludé al Director Estatal de esta Unidad y se comprometió para darnos cursos, ahorita si me está oyendo ya lo embarque, pero va a venir y sin costo alguno, enseguida la Modernización de nosotros de la Policía Municipal y Protección Civil como viene en el Programa cuando inicie que les marque todas estas metas aquí es muy importante empezar con nosotros mismos de adentro hacia afuera para dar un mejor servicio, aquí si voy a mencionar algo muy importante cuando llegamos aquí hace 2 años teníamos 34,32% de Policías Certificados durante años no les intereso a mucha gente Certificarlos muchos problemas en cuestión, hoy al día de hoy tenemos el 84% de Policías Certificados y este año vamos a llegar al 90% ¿Qué quiere decir con esto? que ni yo me salvo por qué soy el Secretario el Director o por qué es el chofer del Presidente ya lo voy ascender a jefe o lo voy a poner no sé, no nosotros incluyéndome tuve que cumplir , tengo que cumplir con un examen de control y confianza de ahí para bajo todos entonces se revisan los casos ya tenemos algunos reprobados que están iniciando el caso pero no podemos cumplir el 100% porqué tenemos muchos policías vaquetones que están incapacitados que no los conozco y así se la llevan y tengo algunos es qué ya sería problemas legales ¿Cómo le puedo decir a los que están jubilados? Para no meterme en broncas, Jubilados que no están Jubilados, en trámite



[Handwritten signature]

de Jubilación gracias a esa gente bueno nada más uno se merece ser Jubilado ustedes lo conocen bien que tiene más de 35 años de Policía, pero uno que tiene 20, 19 o 18 años invento que era de la voy scouts para estar ahí y no se la valieron, entonces por culpa de esos elementos no puede hacer el 100% porque tenemos unas metas y las tenemos que cumplir tanto el Estado como en la Federación, para ser Secretaría tenemos que cumplir con unas metas para hacer todo este trabajo de equipo tenemos que cumplir una depuración y con este examen de Control y Confianza todo el cuadro de mando lo tenemos y los que no lo tienen este año están concertados para hacerlo o los que están por terminar se les va a volver hacer, también viene otra petición en estos días para pedirle a la sección de Seguridad Comercial para hacerles el examen y esto va cambiando gracias al apoyo de ustedes que me autorizaron la creación de la estación norte el edificio de la Secretaría que ya tiene muchas décadas y es inoperante que se va a ir transformando, tenemos la construcción del edificio de Gobierno en la primera fase de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tenemos la construcción de la Comandancia en el sector norte en la primera fase, la Construcción del Centro de Atención Juvenil y Proximidad Ciudadana y la remodelación para habilitar el Banco de equipo de red de comunicación y de permanencia, queremos hacer el C2, queremos separar el radio o comunicación con las armas tener un Banco de armas más digno de cómo lo tenemos y para soportar todos los cambios que vienen adelante y la modernización viene incluida para un mejor control de las armas, el equipamiento provisión 22 también es cambiable, la adquisición de casetas móviles, fui a México y cheque algunas casetas que se pueden usar para torres de vigilancia y para caseta móvil cumple con 2 funciones a la vez ofrecen garantías de seguridad para los elementos, como vigilancia en alto, cámaras detalles que cumplen porque eso de tener casetas fijas en una colonia es algo inoperante nunca ha sido bueno, nada más servía para tapar el dedo decir falta seguridad hay te va una caseta hay la ponemos y ahorita son un nido de vándalos, no hay como la movilidad el efecto cucaracha es muy grave tenemos un problema muy serio y que no teníamos hace unos años que es los indigente y el sueño americano que se les trunco a mucha gente, tenemos mucho problema de ese tipo, la adquisición de drones para vigilancia preventiva ya tenemos uno falta otro más, fortalecimiento del Parque Vehicular que nunca terminamos, la adquisición de terminales digitales portátiles de radios comunicación para que los muchachos tengan la comunicación interna y la adquisición de uniformes para personal policiaco ya estamos en eso también. La evolución de los Sistemas de Operación Policial, la Implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica ya la implementamos ya estaos en el estamos inscritos a nivel Nacional estamos Globalizados como lo he dicho y lo vamos a seguir perfeccionando eso, nuestros números estadísticas al mismo tiempo que yo me doy cuenta se da cuenta el Secretariado Federal, la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad estamos globalizados no estaos independientes y estamos también registrados en la Operación de Registro Nacional de Detenciones el personal cumplió y tenemos la clave para esa inscripción de las personas que son detenidas. Los Programas de Prevención al Delito dice que la esencia de la función de la Policía Municipal es lograr ser menos reactivos y más preventivos, esa va hacer nuestra meta con la instauración del esquema de proximidad Social que permita principalmente inquirir en la población Juvenil para formar Ciudadanos Respetuosos de la Legalidad, sería todo muchas gracias, estoy listo para las preguntas. -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'OB', 'N', and 'GR']

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosarito, Francisco Arellano, por su intervención, adelante Regidor Miguel Ángel. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Gracias Presidente, compañeros buenas tardes, Secretario de Seguridad Francisco Arellano, más que una pregunta es reconocer el trabajo de todo su equipo yo sé que se ha ido consolidando, no ha sido fácil lograr este equipo en todos los sentido tanto en la Municipal como los Administrativo, lo operativo lo que es el Área de Protección Civil y todo eso, sé que no ha sido nada fácil, sin embargo son resultados muy reales que se perciben por fuera también, nada más nosotros que estamos dentro y vemos los números en la Administración sino lo que es en la sociedad es un reflejo bastante real y yo creo que se reconoce y la verdad felicidades a todo su equipo en todas las áreas y ojalá que esto vaya sumando y creciendo con el apoyo de usted y por supuesto el apoyo de todos nosotros esto será posible, muchas gracias. -----



SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Ampliando el tema ese equipo de Coordinación, estuve hace dos semanas con la Comisionada Estatal de Centros Penitenciarios y le pedí ayuda y me la mando de inmediato, me mandos 2 Bisectores Certificados a Nivel Nacional y Estatal en Sistema Penitenciario y por primera vez en la Historia nuestros celadores recibieron un curso por parte de personas capacitadas, me dieron algunas indicaciones que tuve que cumplirlas en las celdas y están programados 2 cursos más la capacitación como menciona Regidor es tan importante desde el celador, desde la gente que está en barandilla hasta un servidor, entonces es un trabajo de equipo y gracias al Gobierno del Estado que me ha apoyado mucho estos meses y a la SEDENA todo ha sido en coordinación todo este tiempo, estos cursos que hemos estado recibiendo son sin costo alguno para los muchachos. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: La verdad se ve y se percibe, sabemos que hay muchas quejas sociales también y qué no va hacer fácil erradicaras, pero también hay muchas personas que reconocen este trabajo. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Esos chips que tenemos, a veces en la noche, en la tarde en la madrugada me entero hasta de los postes que se cayeron o el bache, esto es el trabajo porque el cambio de nombre de Seguridad Pública a Seguridad Ciudadana no implica nada más el cambio implica todo un cambio de estructura capacitación de nosotros y cambiamos el chip de que ahora somos proximidad social y tenemos que ir eliminado la palabra reacción en nosotros es poco a poco pero lo vamos a ir logrando con el apoyo de todos ustedes. -----

SECRETARIO GENERAL: La Regidora María Ana, solicito el uso de la voz Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas Gracias, bueno estuvo larga la exposición tengo varias preguntas una de ellas sería comentaba usted de los 15 botones de alarma, ¿Se refiere usted a los que instala el C4 a través de Gobierno del Estado o el Municipio tiene? -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: El Municipio junto con el Estado, no hacemos nada separado. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: ¿Es del recurso de Gobierno del Estado? a eso me refiero. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Si y nosotros los ponemos y checamos que tenga internet, nada más. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Ok muy bien muchas gracias, también lo que comentaba usted solo sobre uno merece ser Jubilado es una percepción suya, mi pregunta es ¿Es su opinión personal de solo uno merece ser Jubilado o es una determinación de algo Jurídico? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Acaba de mencionarlo que no cumplen con el tiempo para Jubilarse. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si pero mi pregunta era, si era una percepción de él o si era una decisión de algo Jurídico. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: El tiempo es un tiempo legal, no es un tiempo a porque yo quiera, no nos basamos en la legalidad obviamente y vuelvo a repetirle es basado en la legalidad es quien cumple. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Por eso es mi pregunta ¿Quién lo determino? Que solo -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'M', 'A', 'B', 'N', 'C', 'R']



[Handwritten signature]

uno merece ser jubilado. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Lo determino el Cabildo anterior de hace 2 años de hace dos Administraciones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, ¿Quién merece ser? -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: ¿Quién lo determino legalmente como dice usted? ---

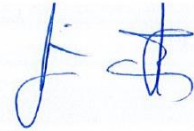
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: No está determinado legalmente estamos en pleito. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A ok, también creo es importante decirlo que nos queda claro cuál es el trabajo de la Policía que es la proximidad social y la prevención, pro si se está haciendo el trabajo, que sé que se está haciendo, pero sé que también falta mucho por hacer pues disminuirán todos los actos delictivos, por ejemplo lo que acaba de suceder en la Joyería Padilla que sabemos que los robos pues van en aumento no solamente en domicilios sino también en los comercios, por ejemplo lo que menciona ahorita usted que las casetas son inoperantes ahorita estamos viendo el tema muy delicado del poblado Carranza que inclusive usted nos dice que allí está instalada una base de operación que sería lo que haría una caseta, si en un momento dado se llega a retirar como dice usted que no hay una fecha determinación, pues yo creo que sería importante quizás una caseta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero no es una caseta. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Previendo ese tema y como se los presente a ustedes cuando llegaron en el informe, se crea una Comandancia de Policía era Delegación, la creamos Comandancia a partir de que llegaron ustedes y le dimos todo la estructura de Comandancia previendo eso, porque esa Caseta es inoperante en Venustiano Carranza8 si yo pongo una Caseta es para mandarlos al matadero, pero ahorita ya tenemos el control de la zona completamente, nos costó 2 años y meses y gracias a SEDENA, Guardia Nacional y División Caninos a la Fiscalía del Estado, se logró controlar esa zona era un foco rojo y ahorita ya no tenemos incidencia delictiva gracias a la Coordinación de todas esas gentes, el robo que paso ayer le digo y puede checar las estadísticas es el primero en el mes, el primero en el año y lo puede checar a lo mejor usted tiene otros datos, yo me baso en las estadísticas de C4 y en las denuncias del Ministerio Público, a veces puede haber robos y no denuncio porque no pasa nada no encuentran nada entonces y nosotros a veces decimos por qué no reportaste eso, porque llegan mis elementos y dice es que me lo robaron hace 2 días y ahorita voy hacer un arqueo, o llegue hace 2 días entonces eso reportes los toma ya denuncia el Ministerio Público, es ahí donde pueden varias las cosas porque yo no investigo delitos, pero también les adelanto que estamos cumpliendo con las metas que nos marca, los objetivos que nos marca el Secretariado Federal para crear en este año la Unidad de Investigación Municipal avalada por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, de hecho ya hicimos la primera parte y la estadística. La policía Municipal no maneja números secretos, ni maneja nada, nosotros manejamos discrecionalidad en nuestros eventos, pero no secrecía, entonces vamos a tener oficiales certificados de hecho mañana va nuestra psicóloga a C3 para ver los Lineamientos que marcan porque queremos cumplir, pero si ustedes me ayudan como Regidores a separar la nómina o separará esos incapacitados, esos que están jubilados que legalmente no se lo merecen yo voy avanzar en una policía certificada al 100% entonces si no hacemos el trabajo entre todos y seguimos ascendiendo al que era chofer, estamos metiéndonos ya a un Reglamento que tenemos que hacer cambios y los estamos haciendo sé que me han costado varias denuncias y me va a seguir constanding, pero es parte de mi trabajo y sin apoyo de todos ustedes no lo vamos a lograr, eso de los jubilados y los incapacitados es un problema muy serio que lo traemos hace más de 15 años o creo que ya 20 tengo elementos que yo no los conozco y los veo trabajando los veo de escoltas, tengo una mujer que es maestra con plaza de la SEP y tiene su sueldo 100% de policía a pero eso no es todo su marido es policía comercial o agente comercial y está incapacitado y lo

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



curioso por el propio médico, pero también yo he sido el único Secretario de Seguridad Pública que he puse una denuncia ante la Secretaría de la Honestidad y no una vez en tres ocasiones y también aquí no me deja mentir fuimos la Presidenta me hizo el favor de invitarme el Tesorero y fuimos y expusimos caso por caso de esas jóvenes de esas personas entonces es u trabajo que nos está costando política pero es parte de la función que tengo que hacer y no nos está temblando la mano para ir avanzando en eso temas. -----

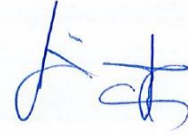
PRESIDENTE MUNICIPAL: Nada más para ampliar la información, sobre lo que está diciendo el Secretario, hicimos el pasado Gobierno una campaña constante que debemos continuar y esto debe de ser cultural, la cuestión cultural el denunciar si no denuncia no existe y eso lo tenemos que tener bien claro, se queda en rumor, si no se denuncia no existe, mucha gente me dice es que Presidente que flojera estar hay que una hora que me lleva dos horas que tres horas, sí pero nosotros tenemos que tener estadísticas reales, si no es lo que comenta el Secretario no denuncia no existe y arroja una estadística y en eso nos basamos porque finalmente esas estadísticas no las hacemos nosotros las redes no son instituciones para denunciar, está bien para expresar pero no es una institución que nos pueda dar una estadística real de las cosas, entonces es una cuestión cultural la que tenemos que nosotros fomentar, es responsabilidad ciudadana el denunciar si nos quita una hora, dos horas, tres horas, el día bueno es parte de los que tenemos que hace como ciudadanos responsables de lo que está pasando en nuestra Ciudad, entonces si no denunciarnos no nos quejemos de las cosas que pasan porque no tenemos datos reales e insisto una vez más el Facebook es una buena red claro para expresar pero no es una institución no tiene seriedad no nos da a nosotros objetividad de lo que pasa realmente en la Ciudad, gracias. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues es muy importante lo que comentaban de la modernización que se está llevando a cabo sobre todo la capacitación ya que en el tema de lo que comentaba de que no nos toca la investigación, pero como primer respondiente sí se empieza hacer el trabajo como debe de ser pues van hacer más fácil las investigaciones, entonces pues hay que seguir con la capacitaciones y lo que comento usted ahorita muy interesante sobre los escoltas espero que se esté viendo ese temas a mí me queda claro que la Presidenta debe traer sus escoltas pero sé que hay algunos funcionarios que traen escoltas que yo sí pediría mucho que se investigue eso y se les retire y pues esos oficiales salgan a campo hacer su trabajo, también lo que comentaba sobre no sé de qué manera nosotros pudiéramos tener información sobre vehículos recuperados y lo de faltas administrativas exactamente, por ejemplo las faltas administrativas si hay un informe a través de los Jueces que nos digan si esas faltas procedieron o muchas de ellas fueron no se quizás el ciudadano tenga algún reclamo o alguna denuncia que fue una arbitrariedad que se cometió porque también podemos tener errores igual los policías, entonces sí me gustaría saber sí de esas 5,746 si todas procedieron y otra cosa pues yo sé que a veces uno se tiene que referir al pasado pero si es importante que nos quede claro que el pueblo nos eligió para actuar ahora y en este caso pue brindar la seguridad a los Rosaritenses que tanto lo reclaman y pues si me queda claro que a veces tenemos que basarnos en algunas estadísticas del pasado, pero no siempre estar buscando o excusarnos en el pasado. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Yo no acostumbro hacer eso de hecho menciono muy poco en cuestión de metas reales, por ejemplo lo único que menciono del pasado es que no me queda claro 25 años. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Discúlpeme Regidora, pero cada quien tenemos libertad de referirnos a lo que queramos porque precisamente vivimos en un país libre y esas libertades las hemos ganado, entonces si nos queremos referir al pasado al presente o al futuro es parte de nuestras libertades y nadie somos nadie para cuartar esa libertad, entonces sí el Secretario se refiere al pasado para poderse situar en el presente está bien son hechos históricos y nadie le puede cuartar esa libertad, ni tiene por qué justificarse yo le pido por favor que prosiga y no se enfrasque en esa tema porque no tiene caso eso es molesto quererle cuartar la libertad a alguien es un derecho. -----





SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Gracias, nada más me referí porque 30 policías de cada 100 era imposible yo estado en varias partes y no sé cómo permitieron que pasara esto yo no sé cómo permitieron anteriormente los Gobiernos Estatales y Federal que pasara esto, pero desde que llegamos hace 2 años y por eso me refiero a hoy tenemos 84% de policías certificados que cumplimos con los parámetros legales para estar donde yo estoy, no es posible que un Director, un Secretario o un policía no tenga el examen de control aprobado es algo que a esta altura del partido como decimos que se permita entonces yo puedo y tengo elementos buenos que reprobaban entonces que hago los evaluó en la Comisión de Honor y se les da otra oportunidad como paso ahora en lo del antidoping y como va a pasar en otros temas, entonces nosotros estamos cumpliendo con la Ley para la permanencia de un policía y también me queda claro es más fácil hacer un malandro en unos días a un policía que estuvo un año aproximadamente y tiene que tener una capacitación específica para estar ahí, entonces son cambios que se han venido dando históricamente y por eso pongo el 30% de policías a un 84% ahora y vamos por el 90% y si ustedes me ayudan como Regidores vamos a sacar de la nómina a esos malandros y a esa gente que no debe estar aquí para que se valla y estén en otra nómina y yo cumplir con el 100% de certificación policial estamos dentro de los Municipios mejores evaluados en todo el país y no lo digo ahí están los número ahí están las coordinaciones que tenemos yo no he hecho el trabajo solo lo he hecho gracias a todo el equipo de trabajo y gracias a SEDENA a todo el Estado que me ha apoyado para poder hacer mi trabajo, sin coordinación no hay nada así de fácil. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra pregunta, Adelante Regidora Sandra, Regidora Stephanie y Regidora Dalia en ese orden por favor. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, solamente dos preguntas ¿Cuántos oficiales tenemos activos? y ¿Cuántas Unidades también tenemos funcionado? -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: El detalle de los activos tenemos 244 pero varía el número porque tenemos los incapacitados los jubilados y tenemos los descansos, vacaciones salen un promedio de 70 elementos a la calle. -----



REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Ok en total son 244 incluyendo incapacitados. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Operativos pero aparte tenemos los administrativos el número varía de un día a otro que si me renuncia alguno falta otro etc. tenemos un variable. -----



REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Y respecto a las unidades ¿Cuántas unidades tenemos? -----



SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: 77 Unidades en buen estado, que también varía. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Ok gracias. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie, por favor. -----

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Gracias voy a tratar de ser lo más breve posible, pero si hay varios puntos que me gustaría tocar en primera me queda claro que la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha utilizado a esas áreas de oportunidad porque ha detectado cuales han sido las debilidades en el tema de seguridad y no estamos hablando por hablar de otras Administraciones sino del comportamiento de lo que es la violencia o las situaciones en las que ustedes intervienen, no hay un problema definido en algún momento porque los problemas van cambiando como va cambiando el escenario y ustedes se tienen que ir adecuando y lo están haciendo cuando hablan de las nuevas tecnologías hace 20 años no necesitábamos un dron ahorita sí se necesita por que el comportamiento de las áreas no es lo mismo como se va a vigilar en la constitución a como se va a





[Handwritten signature]

vigilar en Carranza nos queda claro y si es necesario remontarnos a la historia porque cuando se habla de esos oficiales que no tienen la formación policial de vida ¿Entraron en esta Administración? ¿Entraron en la Administración pasada? ¿Cuándo se dio el alta? -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: El último que entro fue hace 3 años, porque de hecho desde el 2008 tenemos que hacer examen de control y confianza entonces habido algunas variantes muy drásticas para nosotros pero aquí no sé cómo le hacíamos o le hacían para ir solventando hay se va y se va y pasaba otra Administración hay se va. -----

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: La Ley de Seguridad en el Estado de Baja California entro en el 2008 en el 2010 en que se instala la Comisión de Honor y Justicia y se empiezan a revisar esos casos que no cumplían con su examen de control de confianza es el verdadero origen es la esencia de la Comisión de Honor y Justicia en la que muchos de nosotros formamos parte, me queda también claro que las necesidades nos sobrepasan en la Secretaría de Seguridad al estar también Bomberos esta la división acuática la que le decimos también los salvavidas y sabemos también que están trabajando y hay muchas necesidades en las cuales también se están ocupando, tuvimos a bien reunimos ellos y vimos que de verdad son persona muy capacitadas, personas que no se capacitan aquí, personas que van a cursos a nivel Nacional e Internacional están haciendo su trabajo es importante delimitar que nosotros si tenemos una Secretaría de Seguridad Ciudadana que es preventiva y de proximidad social eso nos indica a que se van acerca, cuando dice el que sabe el precio de los tomates es porque está en los Comités Ciudadanos donde suben esa información donde le pueden hablar directamente, no hay una burocracia para tener acceso al Secretario de Seguridad Ciudadana, en cuanto al tema de jubilación es un tema que sobre pasa el tema que usted lo pueda manejar por qué, porque son situaciones que no existían antes y las adecuaciones Legales tienen que hacer, tiene que ver si la jubilación se va hacer a través del ISSSTECALI, tienen que ver que antes como no existían la jubilación para los oficiales ellos no pagaban una cuota para ese tema entonces están desfasados en el pago, si ahorita alguien se quisiera jubilar se tendría que pagar arriba de 500 mil pesos para poder estar homologado, ese tema ya le está viendo la Presidente, lo está viendo el Tesorero lo está viendo el Regidor de Hacienda para que se lleven a cabo las mesas de trabajo y poder buscar la ruta más adecuada para que no se encuentre el ciudadano oficial que encuentre un menoscabo en su economía, por qué va a suceder, pero esto no es algo que nosotros lo hayamos decidido o que seamos injustos o que se decida quien se jubila y quien no, buscando otro tema hay criterios para la jubilación y hay criterios para que seas oficial también entiendo ellos ya prestaron su trabajo ya prestaron u servicio pero la Ley es muy clara y por encima de la Ley pues nadie y nada. En cuanto al tema de la cultura de la denuncia esto es crucial es fundamental porqué a mi percepción si ustedes me lo permiten si ustedes no denuncian eso no se va al C4, si el C4 no lo registra no se va a la estadística por ende el oficial no lo tiene tampoco dentro de su parte de novedades todo tiene que estar en una misma línea, eso dicen oye pero es que a mí me robaron el carro y no está ese reporte no salió denunciaron, mientras están denunciando es que tardan muchísimo en el momento en el que ustedes están dando los datos de que les dicen: nombre, calle, quien lo vio de qué color la patrulla ya se está aproximando para eso son los radios para que puedan estar en movimiento y estar recibiendo indicaciones mientras tanto, realmente el trabajo de la Secretaría de Seguridad solamente es adentrarnos y pensar ponernos en el lugar de ustedes porque nos estamos poniendo del lado si bien somos ciudadanos y reclamamos también somos autoridad y estamos inmersamente ligados a este tema no me puedo poner yo la camiseta de Ciudadano y decirle a ver usted que está haciendo, pero soy una Autoridad y tengo que ver que les estamos proveyendo que confianza le estamos dando y que nos expliquen también la otra parte, porque nadie somos dueños de la verdad absoluta en ese sentido tenemos que buscar la parte de que les falta, ok si surgió esto, en que los podemos fortalecer y que se de ese diálogo directo porque no estamos aquí para criticar si no para fortalecer la política Pública en temas de seguridad y se está haciendo el recurso eta haciendo bien aplicado los resultados están siendo muy claros y pues yo pienso la crítica mientras sea contractiva es buena, la crítica siempre que construye es bienvenida, pero la crítica que no escucha razones esa la reprochamos, es cuanto. -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CR' at the bottom.]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora Stephanie. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Ayer tuve una reunión con un equipo que políticamente es contrario y hablando y enseñando números y verificando se olvidan de la diferencia políticas y hay esta la botarga, una botarga que costo una muy buena cantidad, una buena calidad y por ejemplo otro contrincante político no digo el nombre, me está apoyando con la ambulancia tengo una ambulancia que por primera vez en la historia es que eso es un capítulo aparte lo quise dejar a lo último, por primera vez en la historia tenemos una ambulancia de la Secretaría ya con todo lo que marca el Reglamento y tenemos los policías paramédicos certificados incluyendo un bombero que presta el servicio a todo el personal que va a un operativo y que pudiera recibir un balazo o una herida se le va atender de inmediato y como un segundo término a familiares parientes de cualquier personal del Ayuntamiento no va a suplir la cruz roja pero si tiene todo lo que marca para que una persona se establezca este con vida mientras llegue a un hospital cercano y esto no se hubiera logrado sin el apoyo de ustedes porque sé que me autorizaron todos ustedes para hacer esto, Presidente, Sindico, Secretario General al Tesorero, pero ya tenemos todo para apoyar, también por primera vez en muchos años tenemos un servicio de escuela todos mis oficiales todos desde el Jefe, Sub jefe, Supervisores de las 7:30 a las 8:15 am cubre 21 escuelas en el Municipio también en el turno de la tarde, sé que me faltan más pero ese es otro trabajo de proximidad social entonces la Secretaría de Seguridad Pública no nada más es atender gente abarcamos una serie de servicios y los estamos dando por ese cambio de nombre de Seguridad Ciudadana es muy importante antes yo decía hay voy hacer este operativo no ahora estoy involucrado en el tema y es un derecho humano ya no es una obligación, entonces tuvo una serie de cambios y consecuencias los resultados se van a ir dando paulatinamente y vamos a ir haciendo el trabajo en equipo y se va a lograr. -----

[Handwritten notes: Dora, AMP, M]

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: La ambulancia se ha utilizado en compañeros del Ayuntamiento. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Es un trabajo de equipo, como el incendio que paso hace unos días la ambulancia estuvo allí proporcionado oxígeno a los bomberos, es un trabajo de soporte operativo principalmente para los muchachos, es un soporte porque la vida de todos vale mucho es algo de primera mano para mantenerlos con vida mientras llegan a un hospital, gracias por haberlo autorizado Presidente. -----

[Handwritten notes: B, f, R, M]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, ahorita le doy la palabra Regidora Dalia nada mas no quiero que se me escape esto porque ninguno de ustedes, ninguno y espero que no la tengan la experiencia de la frustración, la desesperación, la tristeza y la conmoción que provoca que se pierda una vida por la falta de una ambulancia fue una situación terrible la que vivimos y la compartimos con mucha desgracia de verdad el que la ambulancia de la cruz roja no nos haya respondido en cuantiosas veces, no me dejara mentir aquí esta Aroldo, el mismo Secretario los elementos de la policía municipal vivimos una cuestión terrible de verdad yo no sé la deseo a nadie que les hablen en la madrugada familiares de una persona que esta convulsionándose, muriéndose y que la cruz roja no haya querido dar el servicio y se haya perdido la vida fue una desesperación tremenda para mí como Gobernante el que la cruz roja no nos haya respondido, no lo deseo a nadie de verdad y no comprendía yo como habian pasado 26 años prácticamente desde el Consejo hasta hoy que no se hubiera tenido una ambulancia para poder dar el servicio y salvar vidas, salvar vidas, fue una experiencia de verdad que se lleva clavada en el alma porque son situaciones en donde estamos varios convencidos que se pudieron haber salvado vidas inclusive de elementos nuestros, entonces si es un pesar pero finalmente la situación la hemos enfrentado ahora tenemos ese servicio para la comunidad para poder solventar esa carencia a placer, sí a placer la cruz roja muchas veces no lo quiso proveer fue difícil, gracias adelante Regidora. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En ese mismo término Secretario igual escuchado y mirando las cifras una pregunta y sigo ¿Las Cifras son del 21 o del 22? -----

[Handwritten note: R]



[Handwritten signature]

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Del 22 nada más cubre octubre, noviembre y diciembre, es hasta el mes de febrero.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: ok gracias y continuo no se si fue coincidencia con el comentario que hizo la presidenta pero en el mismo sentido pero el lado de seguridad, cuando a veces llamamos desde nuestra casa por algún incidente la patrulla no llega y a veces los vecinos son los que actúan cuando no deberían pero por proteger, de qué manera nosotros como Cabildo podemos apoyar para que no pase eso, hay llamadas que no se atienden y que los mismos vecinos atendemos y lo digo también porque lo viví, se atiende y se hace lo mejor que se pueda sin agredir sin nada, pero no sabes cómo te va a responder la otra persona y de esa manera como Cabildo ¿Cómo podemos apoyar? y también ¿Cómo Cabildo como podemos apoyar en darle seguimiento? y que ya se concrete ahora sí que la alineación desde la Ley del Estado al Municipal y de la Federación Estado y Municipio para que no queden estas y no sigan quedando estas lagunas en estos 2 años y medio que a lo mejor les toco a ustedes y a nosotros estos 5 meses, pero que no siga hablando del tiempo pasado sino ya concretarlo, concretarlo tanto para que no sea objeto de burla las jubilaciones porque no se vale a veces muchos de nosotros hemos sido empleados y trabajadores y la Ley no es retroactiva si bien se aplican, no es retroactiva y si en su momento fue de tal manera hay que darle seguimiento y darle certeza a las personas que ya ofrecieron su servicio de alguna manera y como bien lo dice a lo mejor ciertas cosas no cumplen pero darle ahora sí que a nosotros nos corresponde apegarnos a la Ley y seguirla entonces de qué manera podemos apoyar en esos 3 casos, uno como ciudadanos como parte de una colonia que somos todos nosotros, del como atender rápidamente y también de que sé que no son suficientes elementos los que se tienen y de cómo podemos promover la gestión de recurso para ello, también poner todos un granito de arena de cada una de nuestras partes y también de la homologación que sé que lo han estado haciendo a nivel Nacional el tema de seguridad que han tenido sus reuniones con algunos Municipios y deber de alguna manera ahora si de que Leyes y que Programas les han funcionado en otros Estados que puedan aplicarse tanto en Baja California como en Rosarito, en el caso que comentaba usted ahorita el C2 que es muy bueno y también la manera de los mismos elementos que tiene administrativos de como apoyarlos se hablaba de un psicólogo pero muchas veces el apoyo es para el ciudadano y los mismos elementos internos necesitan el apoyo porque no sabes qué clase de llamada atiende en un C4, necesitas el apoyo psicólogo permanente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Tengo 2 psicólogas certificadas a nivel Nacional maestras y doctora han sido de mucha ayuda y están apoyándonos para elementos de policías en los eventos y también en los temas de violencia familiar, de hecho como le comente somos el único Municipio el todo el Estado de Baja California que tenemos un albergue de inicio para que la gente al momento de estar elaborando una puesta del Informe Policial Homologado este en un lugar digno, la psicóloga esta las 24 horas del día antes de ir al C3, tenemos una panel y se van psicólogo se van para que pasen no para que reprobren la idea es apoyarlos, apóyenme porque no tardano no se si parra ya lo elaboro pero creo que ya está haciendo la propuesta como se los presente al inicio la creación del C2, no vamos a pelearnos por el monopolio con el Estado sino recibir esa denuncia ciudadana de la gente porque me queda claro que yo no estoy en todo los chats ni ustedes también y si tenemos cabos sueltos en ese tema, también nos faltan las cámaras en C2 las podríamos manejar en coordinación con C4 tenemos un déficit terrible pésimo creo que es la Ciudad con menos cámaras en todo el Estado, hace un años ya casi me apoyaron con 10 cámaras desde Hugo Torres no suponían cámaras él fue el último que puso cámaras entonces anteriormente igual paso ahorita tenemos 10 cámaras más y también para que quede la certeza C4 yo no lo manejo lo maneja el Estado y la Federación yo no canalizo las llamadas yo las recibo nada, sino me llegan no las recibo, pero si me apoyan ustedes con la creación del C2 que ya está en puerta es una propuesta de campaña y una propuesta en Plan Desarrollo de Seguridad, ocupo 4 elementos que no sean policías administrativos y ocupo un solo policía porque vamos a tener contacto con la gente por teléfono y ese teléfono va a servir necesito comprarle teléfonos a mis elementos que reciban esa señal que tengan ese seguimiento para darle esa rapidez y que usted como usuario yo en mi obligación sería decirle están estas unidades ahora y usted ya va a tener hasta el nombre y la foto del mi policía que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

va a estar con usted tiene que estar cercano que no tiene que tener pretexto para que llegue a su reporte, esa es la meta en estos 2 años que usted sepa que policía la va atender inclusive esa la intención y la finalidad de esto, no competir contra C4 sino legislar para tener ese C2, ustedes como Cabildo empatarnos en los programas y dar ese servicio a la comunidad como proximidad social es separar los temas de Jubilación y separar los temas de incapacidades a otra nomina porque yo los sigo cargando como lastre y no tengo ni esas plazas en activo ni la tengo como cumplimiento de las metas Nacionales, si ustedes me autorizan esto yo separo creo esas plazas que no serían nuevas sino serían operativas para seguir creciendo pedí 150 elementos me van a dar 5 en la Academia entonces podríamos tener hasta 25 este año o 30 si hacemos esa separación y se notaría el ascenso.

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Félix Ochoa Montelongo. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, bueno creo que queda claro que la Seguridad Ciudadana no es responsabilidad no nada más de una Secretaría o de una Institución o de un solo Gobierno, es un tema de coordinación, cooperación y de voluntad de todas las Instituciones, los tres órdenes de Gobierno y hasta los Gobiernos vecinos por que repercute en el nuestro en nuestro Municipio, es afectado aparte por incontables variables internas y externas que están y no están dentro de nuestras manos desde la economía, la educación, la cultura etc. y eso forzosamente nos remite a la historia y a las costumbres a las ideas arraigadas por eso es importante siempre tener ese contexto histórico para poder comprender la manera en que interactúan también los individuos es un principio también de la Sociología y por ultimo a nosotros nos queda claro que la policía municipal es preventiva, a nosotros pero es algo que tenemos que dejarlo muy claro también a la ciudadanía porque nos siguen reclamando a nosotros como Municipio como Autoridades Municipales temas o situaciones que talvez a nuestras Instituciones no les corresponden sin embargo a aun así se llevan a cabo las gestiones y se apoyan para que se lleve a cabo un debido proceso, por otra parte pues también creo que nos queda claro que lo que tenemos que hacer aquí es apoyar porque de nada nos sirve estar bajando los índices de lo que nos corresponde si la gente no se siente segura y eso es algo trabajar son muchos años en donde la gente no se siente segura, es algo que talvez en 2 años pues no se va a poder erradicar, es con lo que todas una, dos varias generaciones crecimos con esa idea de que muchas cosas pueden pasar y lo digo por experiencia. Por otra parte, si felicito al equipo de Seguridad Ciudadana y a todas las Instituciones de los Tres Órdenes de Gobierno que menciono el secretario en su exposición porque si no se hace en conjunto no se logra nada de que nos sirve prevenir si después no se les da el proceso correspondiente se vuelven un círculo vicioso y también me quedo con algo que dijo el Regidor Silvano anteriormente en este caso hay una muy buena relación y coordinación con Gobierno del Estado que es muy importante la voluntad, la coordinación y la cooperación es elemental para tener un Municipio seguro y estoy seguro que vamos encaminados a eso, es cuanto Presidente. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias José Félix Ochoa Montelongo, adelante Regidor Silvano Abarca Macklis. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno yo voy hacer nada más un comentario y una pregunta para el Secretario, mi comentario en el sentido de que yo me baso mucho en la estadística el resultado del trabajo de la actual Secretaría pues se va a reflejar bueno dejemos este año para el final y va a decir lo que realmente es, una realidad y no tiene mayor discusión y también de que debemos poner todo nuestro esfuerzo para apoyar a la Secretaría de eso no cabe duda y también mi pregunta sería, el C3 evalúa a todos los policías con exámenes no sé cuáles sean pero te dicen este no es policía oeste o es apto para ser policía mi pregunta es ¿Cuántos policías dice que no son policías? Por qué el ejemplo que yo pongo es que a mí me decían como de 40 o 50 policías y entras y mover eso está bien complicado ahorita ¿Cuántos son los policías que no son policías según C3?

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Tenemos un programa de hecho de cada 100, 9 no son policías ya digo 9 por que esta semana van a ir varios hacer el examen, gracias a la psicóloga Diana Parra a la Lic. Brenda de C3 el apoyo que nos dieron para certificarlos, es que no voy a poder

[Handwritten signature]



llegar al 100 si no sacamos de la nómina eso yo puedo ahorita tener 7 elementos o 8 que reprobaron su examen, unos van hacer revaluados y otros se les va a iniciar su procedimiento de baja, ese número también puede cambiar porque necesito terminar ese programa para saber e iniciar ese procedimiento en la Comisión de Honor y Justicia para pedirles la baja otros quizás sean salvables porque tenemos detalles de obesidad tenemos detalles de la vista alguna operación de una hernia nos dan unas recomendaciones muy directas sobre esos elementos y hay elementos que de plano no tienen salvación que por x delio que salgan anteriores o algo no pasan los exámenes de C3 y esos pues ya no pueden seguir siendo policías. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Hay una cifra de policías más o menos que recuerdes así. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Es que cada expediente es independiente necesitaría estar viendo caso por caso, yo soy el Presidente de esa Comisión yo tengo que analizar el tema y en conjunto con todo un esquema de Autoridades se decide al final, entonces los que ya estamos tratando de salvarlos apoyarlos cuando es humanamente posible y laboralmente posible, no tendría el número exacto pero si estoy ya de cada 100, 84 ya están certificados, ayer fueron van a ir mañana y vamos a cumplir con el 100% si me quitan esos elementos que no están trabajando y sin embargo siguen cobrando. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Es también gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario Compañeros de Cabildo, yo nada más quiero recordar que nosotros tenemos un compromiso de transformar y tenemos solamente 2 años y meses en el Gobierno y hemos logrado transformar, cuando llegamos al Gobierno pasado teníamos aproximadamente como ¿Cuántas patrullas? 8 carentes de todo la Policía Municipal tiene que tener herramientas para poder dar un buen servicio, sino como exigimos y además el compromiso que nosotros hicimos con la Corporación tenemos el compromiso de dignificar su imagen porque pues cuando llegamos no tenían ni agua para tomar, no tenían baños es indignos porque somos seres humanos, entonces es parte también de lo que debemos nosotros hacer que es, hacer un buen ambiente de trabajo y proveer desde lo más elemental humanamente hablando hasta pues los privilegios porque no deben de tener para dar un mejor servicio, la policía sale de su casa sin saber si va a regresar y eso no es cosa fácil y son cosas que a lo mejor como ciudadanos pues no tomas en cuenta, no nos importa no más exigimos pero no tenemos esa empatía que debemos de tener esa fraternidad que debemos de tener, esa solidaridad ese es el pacto social que estamos promoviendo pero nada más tenemos 2 años, es poco tiempo para los logros que hemos temido, cuando hablamos de proximidad social, cuando hablamos de ser un Gobierno cercano a la gente no es discurso, no es discurso es una realidad en la que estamos trabajando conformando esta transformación para que os de un buen resultado porque finalmente lo que queremos lograr es el bienestar social es el bienestar ese es el objetivo por que el bienestar nos da felicidad y el ser humano debe de ser feliz, yo creo que debe de ser un derecho humano la felicidad, entonces logrando el bienestar vamos en el camino de la paz porque eso es lo que debemos fomentar y que no se logra de la noche a la mañana tenemos más de 30 años más de 30 años para llegar a poder hoy que llegamos al poder nos toca concretar, cristalizar demostrar que se puede gobernar de una manera diferente y en eso trabajamos todos los días, gracias por su apoyo, gracias Secretario por su intervención. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Gracias a ustedes, me retiro. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----





[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **12:04** horas del día 10 de marzo del 2022. -----

ATENTAMENTE:
**"2022 AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"**
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE MARZO DEL 2022.

[Handwritten signature of Lic. José Luis Alcalá Murillo]

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-007-2022
10-MARZO-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



[Handwritten signature]

**ACTA IX-008/2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 14 DE MARZO DE 2022.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 14 de marzo del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **13:27 horas del día 14 de marzo de 2022.** -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

[Handwritten signature]

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente;** María Ana Medina Pérez, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente;** Silvano Abarca Macklis, **Presente;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente;** José Félix Ochoa Montelongo, **Presente;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.** -----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Dictamen IX-GL/DUCE-001/2022, que presentan en conjunto las Comisiones de Gobernación y Legislación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la propuesta del nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y la propuesta del Manual Administrativo de Obra Pública.

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021 (Transferencia), del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 16 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0259/2022.

[Handwritten signature]

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0264/2022.

[Handwritten signature]

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0266/2022.

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: Me está solicitando la voz el Regidor Félix.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix Ochoa Montelongo.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Que tal muy buenas tardes a todas y todos solamente para solicitar en el Punto Tercero del Orden del día ya en acuerdo la Comisión con el Síndico Procurador y también del conocimiento del Director de la PRODEUR Abraham Gómez, si me gustaría solicitar que se baje la parte del Reglamento Interno de la PRODEUR debido a que queremos darle una mejor redacción en unas observaciones que hicimos posterior a su respectiva Dictaminación, así mismo creemos que lo podemos fundamentar todavía más con algunas referencias dentro de los mismos artículos del Reglamento y no más que se quede en el punto del orden del día el Manual Administrativo de Obra.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Manual Administrativo de Obra muy bien, adelante.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación económica quienes estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano izquierda con las observaciones hechas por el Regidor Félix Montelongo.

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:**

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Dictamen IX-GL/DUCE-001/2022, que presentan en conjunto las Comisiones de Gobernación y Legislación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la propuesta del Manual Administrativo de Obra Pública.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa Montelongo, adelante.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas gracias Presidente, bueno lo que este Manual pretende hacer es normar y definir el procedimiento y los procesos de las actividades que se llevan a cabo para generar obra desde, sus inicios de sus propuestas hasta la finiquitación de la misma, en su mayoría son formatos que se tienen que llenar los cuales pues van a apoyar a lo que es la PRODEUR en llevar una uniformidad en estos procesos, asimismo en las Administraciones siguientes tener ellos el sustento de como llevar a cabo mismo proceso esto en alusión y también tomando como referencia la Ley de Obra Pública del Estado, la de la Federación y sus respectivos Reglamentos de las mismas Leyes, así como el Manual de Obra de la Secretaría de la Función Pública y si lo autoriza Presidente nos puede ampliar un poco más la información el Director de la PRODEUR.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix Ochoa Montelongo, por favor Director Abraham Gómez.

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Buenas tardes con permiso Presidente, básicamente es lo que comenta el Regidor es un manual el cual nos puede ayudar tanto a nosotros como funcionarios y a los que vengan a futuro que lleguen a estar en la misma promotora en llevar un mejor control interno desde lo que es la autorización de una obra hasta el finiquito de la misma, quiero hacer mención de que esto anexos o documentos que vienen plasmados en el Manual no están autorizados por nosotros vienen en la misma Ley de Obra Pública y en el Reglamento igual de la Ley de Obra Pública, es básicamente eso tener un mejor control y que sepamos lo que estamos haciendo para evitar posibles observaciones por parte de las Auditorías, es básicamente lo que estamos proponiendo el día de hoy.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Karely.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno nada más me queda la duda mencionaba el Regidor Félix que se va a bajar el Punto del Reglamento, pero el Dictamen habla de los dos puntos se aprueba un Dictamen por Manual y por Reglamento, entonces creo no sería conveniente aprobarlo de esa manera ya que pues tendría que cambiarse el Dictamen para solo dictaminar la parte del Manual.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, bueno no sé cómo es que está sucediendo esto, pero cómo vamos a probar un Manual sin su Reglamento que es el que regula el actuar de los

[Vertical list of handwritten signatures]



funcionarios, de los Directivos y del Consejos y además lo que acaba de mencionar se me hace un poco delicado o grave que diga para que sepamos lo que estamos haciendo, se supone que deberían de saber lo que están haciendo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Bueno debido a la primera pregunta, sí se puede yo mismo hago la corrección en el Dictamen en donde elimino la parte donde dice Reglamento y se aprueba solamente lo que es el Manual Administrativo de Obra y en una sesión posterior cuando se suba el Dictamen del Reglamento tendrá otro número de Dictamen nuevo, estará encaminado solamente a lo que es el Manual de Obra y por otra parte el Manual es independiente es más para el funcionamiento interno del proceso de obra no precisamente de lo que emana del Reglamento, obviamente va encaminado y de todas maneras cuadra con el Reglamento actual vigente de la PRODEUR. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, Muchas gracias Director. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Ahora sí que con las correcciones a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Dar Certeza jurídica a los Rosaritenses que día a día se esfuerzan por adquirir su patrimonio y como usted dice Presidente las referencias Históricas sí son importantes, en las Administraciones pasadas hubo voluntad política de hacer Convenio con el Estado, en lo que usted lleva de Administración aparte de su Gobierno de continuidad no tuvo la voluntad o no quiso hacer el Convenio para el tema de las titulaciones a diferencia de otros Gobiernos que año con año se renuevan dichos Convenios de Regularización, esto obviamente refiriéndonos al Reglamento de la PRODEUR que pues el día de hoy se baja por qué se va a seguir trabajando en ello, muy importante que ya se suba este Reglamento porque en sus artículos 46, 47 y 65 que habla de estos Convenios pues es muy importante, pues ahora sí como dicen manos a la obra para que se pueda dar certeza Jurídica a los Rosaritenses, a favor, es cuanto. -----



VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS: A favor con las correcciones. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Con la corrección al Dictamen que solo se tenga lo que es el Manual, a favor. -----





SECRETARIO GENERAL: Así queda asentado en Actas. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Antes de continuar nada más quiero hacerle saber a la Regidora María Ana, que muestra su desinformación sobre las actividades de nuestro Gobierno, porque efectivamente tenemos un Convenio con INSUS, tenemos un Convenio con el RAN y estamos por firmar un Convenio con INDIVI que por cierto fue el titular de INDIVI quien anuncio este Convenio en el que hemos estado trabajando por meses, no me interrumpa por favor, le estoy respondiendo Regidora por favor condúzcase con respeto hacia el Ejecutivo por favor, le estoy aclarando su duda para que tenga usted, por favor no me interrumpa, no sea grosera, por favor le estoy respondiendo después por que mi voto no lo comente porque no tengo porque comentarlo, si lo hubiera querido comentar lo comento, le estoy aclarando a usted que desconoce los Convenios que tenemos aclaro por que el publico nos esta escuchando, que sepa la Ciudadanía que lo que usted esta diciendo no es verdad, si tenemos Convenios ya firmados y estamos por firmar unos que tenemos meses trabajándolo con el INDIVI, entonces yo creo que usted esta totalmente desinformada de lo que hacemos en el Gobierno yo le invito a que se informe se actualice en el trabajo que realizamos en este IX Ayuntamiento, muchas gracias adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021 (Transferencia), del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 16 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0259/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Contadora Norma López, adelante. -

CONTADORA IMDER: Honorables miembros del Cabildo, Presidente y Tesorero buenas tardes, estamos haciendo una transferencia por \$1,578.00 pesos relativo al Cierre Fiscal del Ejercicio 2021 para poder hacer nuestro Cierre Contable, estamos transfiriendo a la Partida de agua y hielo humano le estamos Transfiriendo de la Partida de materiales y útiles de impresión, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Contadora, algún otro comentario compañeros de Cabildo. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0264/2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora, Johana Garay, adelante. -----

ADMINISTRADORA IMPLAN: Hola buenas tardes, nosotros estamos presentando la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos que es para el Cierre que corresponde a Transferencias entre Partidas del grupo 10 mil esto es por un total de \$20,504.00 pesos en aumentos y disminuciones por u finiquito que no teníamos contemplado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más para saber y que quede asentado este recurso ¿Cuánto se fue al finiquito o si se fue algún aumento en específico a quién? -----

ADMINISTRADORA IMPLAN: La mayoría de toda la parte donde dice Gestión de Proyectos es un solo finiquito, fue aproximadamente de \$27,000.00 pesos, pero esto era lo que nos hacia falta para poder cubrirlo. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Ok gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias Johana. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Ana', 'MMP', 'X', 'AB', 'M', 'N', 'RF']



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0266/2022.-----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora, Johana Garay, adelante. -----

ADMINISTRADORA IMPLAN: Buenas tardes de nuevo, estamos solicitando la creación de la partida 35301 que corresponde a instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información por una cantidad de \$30,000.00 pesos esto es necesario para el cableado de las oficinas de IMPLAN, estamos solicitando a informática, no pudimos hacer Convenio con izzi porque no tiene un internet estable en las oficinas donde estamos nosotros, ahorita nosotros estamos con Telnor pero debido a las actividades diarias el internet es poco estable, entonces informática nos pidió que nosotros cableáramos y ellos nos van a conectar al servidor interno. ----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** --

- Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten marks]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEXTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y ultimo del Orden del Día, es la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **13:50** horas del día 14 de marzo de 2022, sean felices por favor. -----

[Handwritten mark]

**ATENTAMENTE:
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"**

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 14 DE MARZO DEL 2022.

[Red signature]

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Blue signature]

[Blue signature]

[Blue signature]

[Blue signature]

[Blue signature]

[Blue signature]

[Blue signature]

[Blue signature]



**PLAYAS DE
ROSARITO**
IX AYUNTAMIENTO

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-008-2022
14-MARZO-2022**

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ACTA IX-009/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 24 DE MARZO DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 24 de marzo del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:32 horas del día 24 de marzo de 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Buenas tardes Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----



Handwritten initials: J.F.O. and others

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTOS en el establecimiento denominado "ABARROTOS ANALY" con domicilio Armagedón #21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Margarita Parada Lara.

Handwritten signature

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SUPERMERCADO en el establecimiento denominado "SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES" con domicilio Alta Tensión y Calle Morelos #2801, 17 de Agosto, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Casa Ley S.A.P.I. de C.V. a través de su representante legal Florentina Topete Ramírez.

Handwritten signature

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "LOS MOLCAJETES" con domicilio Blvd Benito Juárez #182, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física José Manuel Naranjo Mendoza.

Handwritten signature

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de ABARROTOS en el establecimiento denominado "ABARROTOS LIZ" con domicilio Diego Esquivel #486, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Gilberto Plancarte Aguilar.

Handwritten signature

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-010 del establecimiento denominado "SIX MAGUI", con domicilio Valente Cordero #114, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre.

Handwritten signature

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-584 del establecimiento denominado "MERCADO LA CUCHILLA" con domicilio Blvd Guerrero #146, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre.

Handwritten signature

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-422 del establecimiento denominado "RAVELLO MART" con domicilio Blvd

Handwritten signature

Handwritten signature



[Handwritten initials]

Guerrero #407, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "KRAKEN RESTAURANTE" con domicilio Chapala #27937, Medio Camino, Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Ausencio de los Santos Díaz. -----

[Handwritten mark]

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SALA DE DEGUSTACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL, en el establecimiento denominado "DELLIOTTS MICROBREWERY" con domicilio Carretera libre Tijuana – Ensenada Km 28 #8031, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Jeanette Aguilar Elliott. -----

[Handwritten signature]

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-310 del establecimiento denominado "BILLARES EL PIRATA" con domicilio Lázaro Morales #50, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Aurora López Herrera. -----

[Handwritten mark]

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al Cuarto Trimestre de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2021, descrito en el oficio TM-0301/IX-2022. -----

[Handwritten mark]

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0293/2022. -----

[Handwritten mark]

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 25 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0263/2022. -----

[Handwritten mark]

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'551,185.18 (dos ,000,000.00 de pesos quinientos cincuenta un mil ciento ochenta y cinco pesos 18/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'502,456.56 (dos ,000,000.00 de pesos quinientos dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 56/100 m.n.) aprobado por su Junta de Gobierno

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Handwritten initials

en acta no. IX/01/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0235/2022. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$10'195,281.00 (diez ,000,000.00 de pesos ciento noventa y cinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$9'116,470.00 (nueve ,000,000.00 de pesos ciento dieciséis mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 m.n.) aprobado por su Consejo Directivo en acta no. IX-01/2022 en fecha 16 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0234/2022. -----

Handwritten initials

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$19'909,694.00 (diecinueve ,000,000.00 de pesos novecientos nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$17'168,036.00 (diecisiete ,000,000.00 de pesos ciento sesenta y ocho mil treinta y seis pesos 00/100 m.n.) aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 001/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0240/2022. -----

Handwritten initials

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'075,190.25 (tres ,000,000.00 de pesos setenta y cinco mil ciento noventa pesos 25/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'982,049.54 (dos ,000,000.00 de pesos novecientos ochenta y dos mil cuarenta y nueve pesos 54/100 m.n.) aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. IX/001/2022 en fecha 09 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0238/2022. -----

Handwritten initials

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'229,046.00 (tres ,000,000.00 de pesos doscientos veintinueve mil cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'960,899.00 (dos ,000,000.00 de pesos novecientos sesenta mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 01-2022 en fecha 03 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0245/2022. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal

Handwritten initials



[Handwritten signature]

2021, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COTUCO), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0306/2022.

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'402,513.14 (tres ,000,000.00 de pesos cuatrocientos dos mil quinientos trece pesos 14/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$3'300,007.00 (tres ,000,000.00 de pesos trecientos mil siete pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Consejo Directivo en acta no. 01/2022 en fecha 28 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0246/2022.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, de la Promotora de Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$6'495,020.00 (seis ,000,000.00 de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil veinte pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$4'809,491.00 (cuatro ,000,000.00 de pesos ochocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Consejo de Administración en acta no. 03-IX/2022 en fecha 11 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0244/2022.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

l).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente al envío del Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con un Presupuesto de Egresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 681,311,476.78 pesos (seiscientos ochenta y un ,000,000.00 de pesos trescientos once mil cuatrocientos setenta y seis pesos 78/100 m.n.) y un Presupuesto de Ingresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 777,014,709.00 pesos (setecientos setenta y siete ,000,000.00 de pesos catorce mil setecientos nueve pesos 00/100 m.n.), para su presentación al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del Presidente Municipal, descrito en el oficio PM-IX-559/2022.

[Handwritten signature]

QUINTO. - Informe de Comisiones.

SEXTO.- Asuntos Generales.

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: El Regidor Félix, solicita el uso de la palabra.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Félix.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Que tal buenas tardes a todas y todos, solamente en los puntos que sube la Comisión de Gobernación y Legislación referentes a los permisos de Alcohol que emanan de un solo Dictamen, en una reunión previa el día de ayer estuvimos de acuerdo en que se votaran en un solo punto, para que no fuera cada uno y su votación ya sí hay una

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

observación en alguno en específico se retoma el comentario, pero se acordó que fuera en un solo punto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, para no se si en el orden del día no viene lo que el 26 de febrero se turnó a Comisión de Gobernación y Legislación, de tratar lo de las Comisiones, no se Síndico lo hablamos comentado que estaba fundamentado en el artículo 121 del Reglamento, donde hay termino para presentarlo. -----

SÍNDICO PROCURADOR: El que traía del Punto, tu traías ese punto que era el Punto que subieron anteriormente, que era parecido al de la Regidora María Ana, que termino teníamos hay para poderlo, quedamos que en esta Sesión lo íbamos a subir. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Bueno el Reglamento así lo menciona en el Artículo 121, en una de las fracciones del término de la siguiente Sesión Ordinaria presentar el Dictamen, no por que debería estar creo en el Orden del Día para tratar, por eso es mi pregunta no está. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues no, no está, si no la leyó, pues no está. -----

SECRETARIO GENERAL: Se había turnado a Comisiones. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Sí, ya se recibió por parte de la Comisión, está pendiente la reunión de la misma Comisión para analizarlo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ok adelante por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Entonces Regidor Félix se acordó en un solo Dictamen todos los Permisos votarse, muy bien. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTOS en el establecimiento denominado "ABARROTOS ANALY" con domicilio Armagedón #21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Margarita Parada Lara. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SUPERMERCADO en el establecimiento denominado "SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES" con domicilio Alta Tensión y Calle Morelos #2801, 17 de Agosto, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Casa Ley S.A.P.I. de C.V. a través de su representante legal Florentina Topete Ramírez. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "LOS MOLCAJETES" con domicilio Blvd Benito Juárez #182, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física José Manuel Naranjo Mendoza. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de ABARROTOS en el establecimiento denominado "ABARROTOS LIZ" con domicilio Diego Esquivel #486, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Gilberto Plancarte Aguilar. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-010 del establecimiento denominado "SIX MAGUI", con domicilio Valente Cordero #114, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandro. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-584 del establecimiento denominado "MERCADO LA CUCHILLA" con domicilio Blvd Guerrero #146, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandro. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-422 del establecimiento denominado "RAVELLO MART" con domicilio Blvd Guerrero #407, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva



González Alejandro. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "KRAKEN RESTAURANTE" con domicilio Chapala #27937, Medio Camino, Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Ausencio de los Santos Díaz. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SALA DE DEGUSTACIÓN DE CERVEZA ARTSANAL, en el establecimiento denominado "DELLIOTT'S MICROBREWERY" con domicilio Carretera libre Tijuana – Ensenada Km 28 #8031, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Jeanette Aguilar Elliott. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-310 del establecimiento denominado "BILLARES EL PIRATA" con domicilio Lázaro Morales #50, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Aurora López Herrera. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa Montelongo. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas Gracias Presidente, bueno también para informar porque es la primera vez que se suben permisos de Alcohol en este IX Ayuntamiento, el proceso es que el Departamento de Licencias de Alcoholes recaba los expedientes toda la documentación y ya que está completo y revisada por parte de ellos pasa la Comisión de Gobernación y Legislación donde revisamos que efectivamente cuenten con los requisitos que marca la Normatividad, en este caso revisamos estos 10 permisos de Alcohol son 6 permisos nuevos y 4 cambios de propietario, los cuales quedaron pendientes con el Regidor Víctor en el VIII Ayuntamiento, sin embargo, el tiempo ya no les dio para revisarlos todos; me hacen entrega yo los regreso al Departamento de Alcoholes para que me los ordenen y les den una revisada me los vuelven a pasar a la Comisión Gobernación y Legislación donde les damos, son dos revisiones y se aprueban no hubo observaciones en los permisos cuentan con todos los requisitos solamente hubo una en el caso del establecimiento llamado "DELLIOTT'S MICROBREWERY" no se encontraba la Licencia de Anuncios, sin embargo, la Comisión acordó que se tiene que subsanar ese requisito para entregar el permiso, así mismo en el Dictamen elaborado por la Comisión en sus artículos Décimo primero y Décimo segundo me permitiré leerlos para que conste también la situación. Décimo Primero: Una vez aprobado por Cabildo este Punto de Acuerdo la Secretaría General por conducto del Departamento de Alcoholes deberá expedir las órdenes de pago correspondientes conforme a la Ley de Ingresos vigente y se efectuó el pago correspondiente así como la actualización de la documentación correspondiente, pero si es importante esto y Décimo segundo: Una vez efectuado los pagos y actualizaciones se entregan los permisos nuevos y cambios solicitados, entonces no se pueden entregar los permisos sin que ya sea que elaboren el convenio que hacen para pagarlos o los paguen en una sola exhibición eso ya es un tema que se ve en el Departamento y me imagino que con la Recaudación, entonces pues eso es aparte la Comisión ya los reviso que cuenten con su check list que cumplieran con los requisitos y del establecimiento "DELLIOTT'S" me informan que si se puso al corriente con el documento que le faltaba, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix Ochoa Montelongo, alguna -----





[Handwritten signature]

pregunta que quieran hacer compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana, después Regidora Karely, después Regidora Dalia. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bueno mi pregunta iba dirigida a ese tema, entonces ya quedó subsanado ese requisito, lo que comentaba el Regidor Félix que es la primera vez que este IX Ayuntamiento pues va a aprobar estos permisos, entonces mi tema sería que me queda claro que estamos apoyando a los inversionistas a los nuevos emprendedores, pero también pues el Alcohol de alguna manera afecta a la economía familiar, afecta la salud, la inseguridad y mi comentario también va dirigido hacer el exhorto de que se vele y se cumpla lo que dice el Reglamento que Regula su Venta, Almacenaje y Consumo que es la implementación de Programas y campañas sanitarias y de prevención es cuanto. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Si, se me paso también un dato, pero primeramente dar respuesta a la Regidora o apoyar la moción de la Regidora María Ana ya tuvimos una reunión con Edgar Robles de la Dirección de Verificación y también ya lo comentamos con el Lic. Chirinos de la Dirección de Comunicación, para lanzar la convocatoria para la instalación del Consejo Ciudadano de Alcoholes, en este Consejo el Reglamento marca que se tiene que presentar una estrategia por parte también de Seguridad Ciudadana, para velar que no haya un uso excesivo de alcohol y estrategias de seguridad para que no vayan a pasar accidentes o inconvenientes esto ya está en proceso para lanzar la convocatoria y que se instale dicho Consejo, es cuanto Presidente, a no perdón y le solicite a la Jefa del Departamento de Alcoholes que si me podría dar la cifra de cuanto recaudaríamos con estos permisos \$1,165,754.00 pesos además de regularizar es un ingreso para el Ayuntamiento y de esta manera las personas pueden estar seguras de su patrimonio, porque al final de cuentas es un patrimonio y genera un ingreso para varias familias del Municipio. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es Adelante Regidora Karely Guadalupe. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias, bueno sí es un ingreso, pero también tenemos que saber que puede tener varias consecuencias el que no cuenten con todos los requisitos o que no esté bien fundamentado cada permiso, mi pregunta es nada más para cuando se tiene contemplado hacer ese Consejo ya que en Sesiones pasadas desde la Administración pasada se tiene en Sesión de Cabildo se mencionó que se iba a convocar y en el Reglamento marca que debiera pasarse por ese Consejo para luego subirlos a Cabildo, otra pregunta igual estoy equivocada que el 31 de marzo se notificó a la Comisión sobre estos Dictámenes por el Secretario, menciona el Reglamento en el artículo 36 que se tienen 15 días, la pregunta es ¿Por qué no se cumplió ese término si todavía no se tenía toda la información? y ¿sí no hay ningún problema con que se pase después? -----

[Handwritten signature]

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En primera la carga de trabajo ha sido bastante pues es un proceso Legislativo en este caso pues si fueron incluso 2 reuniones de trabajo para revisarlos, la primera si fue convocada, pero fue en lo económico, la segunda pues también para darle fe y legalidad y transparencia se hizo a través del portal de Transparencia ya cuando se aprobaron y se hizo check list ahí mismo, no hemos tenido ningún inconveniente con estas situaciones igual también sucedió la Administración pasada que se recibieron permisos que incluso tocaba de hasta 1 año de antigüedad que no se les daba tramite, si es un trabajo muy exhaustivo porque es revisar mucha información, sin embargo pues el día de hoy aprobando estos permisos nos estamos poniendo al día con los permisos de Alcohol y con la regularización de los mismos, aquí pues en este caso considero si la Secretaría General debe de tener más conocimiento, si caeríamos en una irregularidad que la experiencia nos dice que no habido ningún tipo de observación. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: O igual pues contemplar cambiar los 15 días por que como dice el Regidor Félix es un proceso más largo y dos semanas no creo que es suficiente para determinarlo. -----

SECRETARIO GENERAL: Sería lo más recomendable posterior a ello hacer un cambio por la vigencia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia Salazar. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias Presidente, igual en el mismo sentido para llevar un control y regularización de la venta de Alcohol en materia de planeación y como lo dice el Reglamento, sí habla de una terminología que lo hablamos en la Previa le preguntaba yo al Regidor que si una vez ingresado por la denominación de los establecimientos pues que somos de Rosarito y sabemos tienen más ya un año trabajando, si viene en el Artículo 34 lo de los términos y también en el 36 como ahorita lo comenta la Regidora Karely de una vez que se solicita a la Dirección de Inspección tiene un término y después de recabar todo, si hay un término, pero igual como lo comentas ahorita si es por la carga o ver si esos términos no llegan a cumplirse para no incurrir en alguna demanda de hacer modificaciones al Reglamento en base a los términos y la práctica, sería una recomendación de hacer las modificaciones para no incurrir en algo específicamente si están los 10 permisos en un Dictamen pero nada más hice un solo ejercicio, el primer ejercicio fue el primero que tienes nominado, voy hacer un comercial entre a la página IMPLAN donde está la cartografía, están los usos de suelo, el primero lo lancé puse la imagen me fui al Reglamento y hay que checar por ahí como es que salió el uso de suelo o si hicieron algún estudio de impacto para mitigar algunos incumplimientos por el equipamiento cercano al establecimiento, entonces si tener un poquito más de cuidado en el seguimiento y que a ti te llegue en la Comisión de Legislación ya no más te toca dictaminar pero que hagan el trabajo en la Secretaría al mandar el Dictamen factible sea bien analizado, para no recaer la responsabilidad en la Comisión o en el Regidor. -----

SECRETARIO GENERAL: Así es, me permite Presidente nada más contestarle. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: De hecho, se hace el Dictamen de Factibilidad, así como la Opinión Técnica, se hace un trabajo previo a ello se inspecciona, se verifican los lugares los alrededores y además de que no haya ningún incumplimiento hay con los vecinos y con la Normatividad por eso es que se hace un trabajo previo a ello, posterior ya que se integra el expediente de manera completa se turna a la Comisión y ellos dan una segunda revisión que es la que posterior a ello se aprueba y se sube aquí al pleno del Cabildo, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente**

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor con la salvedad de que el Dictamen que se presenta cumplan cada uno de los comercios con los requisitos. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Yo sí invito a trabajar el Reglamento, comento igual para no infringir y dar el seguimiento, me abstengo. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En la misma Sesión de la Comisión en el Punto número Sexto de la minuta perdón punto número Cinco se trabajaron observaciones por parte tanto del Departamento de Alcoholes como de la Comisión para presentar una reforma al Reglamento de Alcoholes y armonizarlo con el Reglamento Interior del Ayuntamiento en cuestión de los tiempos y en cuestión también de los Procedimientos de los permisos, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Con las observaciones que mencionó el Regidor, confiando en que el Dictamen cuenta con todos los requisitos y los fundamentos, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: Igual con las observaciones que hizo el Regidor, yo sí sugeriría la figura de la prórroga para que eso les dé tiempo en caso de las cargas de trabajo que tengan las diferentes Comisiones, por ejemplo, esa que es importante tema de alcoholes como en otros permisos que da el Ayuntamiento pues la figura esa puede ser una alternativa para poder que los tiempos nos y no tengamos que caer en una observación, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el del **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al Cuarto Trimestre de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2021, descrito en el oficio TM-0301/IX-2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, Miembros del Cabildo, este informe que presentamos el día de hoy, es en atención a lo que establecen tanto el Reglamento Interior de la Administración Pública, como el Reglamento Interior propio de la Tesorería Municipal, debido a que también está muy cerca el término de Ley para presentar el Informe de la Cuenta Pública al Congreso del Estado es que concurren los dos puntos que se están proponiendo el día de hoy tanto presentar el Informe de la Tesorería en el avance de la Gestión Financiera como el último punto agendado también en esta Sesión que es la autorización de este Cabildo para remitir la Cuenta Pública 2021. En la primera parte que es Cierre Programático que estamos presentando es el informe de resultados de Programas Operativos donde el Ejercicio Fiscal 2021 en total se ejecutaron 51 Programas Operativos de todas las Dependencias, el 66% se reportó con un resultado aceptable, es decir 35 de ellos de los cuales se logró el 100% de cumplimiento, 3 Programas en riesgo es decir presentaron un resultado por arriba del 90% y 13 Programas de los 51 se presentaron a críticos es decir con un alcance o un resultado menor al 80% que es como se evalúan los Programas en la

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



Administración Municipal. Hablando del Cierre Presupuestal, el Presupuesto originalmente fue aprobado por \$615,135,147.00 ampliado a \$696,382,276 y el Presupuesto que se informó para el Congreso devengado en el Ejercicio Fiscal 2021 es por \$681,311,476.78 por todas las Dependencias además agregamos hay al Informe que ustedes tienen un reporte donde están cada una de las obras que se ejecutaron en el 2021 y un reporte de todos los activos que se compraron entre ellos 11 vehículos para distintas Dependencias además de 8 equipos de otro tipo como fue para el área de salvavidas se adquirió una moto acuática un racers, un camión extinguidor para el área de Bomberos, una moto niveladora, un vibro compactador para Servicios Urbanos, así como un camión de volteo para la Delegación de Primo Tapia y un roto martillo todos ellos forman parte de lo que está en el presupuesto dentro del área de Bienes Muebles, Tangibles e Intangibles y Presupuestalmente hubo una inversión Pública de \$82,000,000.00 de pesos, que es lo que están viendo en la afectación Presupuestal, vamos a pasar al Estado de Situación Financiera o Balance General pues es una fotografía que nos muestra como están las Finanzas a ese momento dado es decir al 31 de diciembre propiamente ese día que situación guardaban en ese momento cerramos el Ejercicio Fiscal con un saldo en Bancos de \$209,071,772.00 pesos, comparado con el saldo con el que cerramos en diciembre de 2020 de \$124,475,883.00 pesos y de forma inversa se reduce los pasivos circulantes catalogados en cuentas por pagar a corto plazo es decir aquellos compromisos que tenemos programados cumplir o que puedan ser exigibles a este Ayuntamiento en un lapso menor a un año a diciembre 2020, presentábamos \$46,000,000.00 de pesos, para diciembre 2021 el informe es por \$24,500,000.00 de pesos, los \$14,600,000.00 de pesos que están en el siguiente rubro que es la porción de la deuda a corto plazo es decir de lo que debemos por la deuda contratada con BEDAN estos \$14,600,000.00 de pesos serán apagados este 2022 si se reclasifican a pagar a menos de un año, en 2021 se pagaron \$13,500,000.00 de pesos como abono a la deuda en total Pasivos Circulantes por \$61,400,000.00 de pesos de pesos, también en lo que son el Activo no Circulante se hizo una afectación por \$121,995,711 como depreciación de activos fijos bienes muebles propiamente esta depreciación es una depreciación histórica, debido a que el Ayuntamiento jamás había hecho una afectación por su depreciación de sus bienes muebles y los conservábamos a valor histórico incumpliendo así con los Lineamientos que marca la CONAC y obviamente era un tema que era observado históricamente por la Auditoría Superior del Estado y que en esta Cuenta Pública presentamos la depreciación que corresponde al 2021 pero también hacemos la afectación que corresponde a los ejercicios anteriores, de ahí el siguiente rubro que es importante mencionar del lado derecho en el tercer renglón se encuentra lo que es la deuda Pública a largo plazo de esos \$241,000,000.00 de pesos que se refinanciaron en 2016 cerramos este ejercicio fiscal con \$177,000,605.00 de pesos y para el 31 de diciembre de este 2022 el saldo que deberá guardar la deuda será por \$162,933,568 pesos. Aquí unas gráficas para ejemplificar como se comportó el saldo en Bancos durante los 12 meses del año realmente se comportó de una manera muy estable en su mayoría por arriba de los \$150,000,000.00 de pesos iniciamos el año de hecho en enero al 31 de enero con \$138,000,000.00 de pesos y el mes más alto fue el mes de noviembre con \$248,000,000.00 de pesos, en saldo de Bancos y cerramos con \$209,000,000.00 de pesos, al 31 de diciembre por lado como se comportaron las cuentas por pagar a corto plazo es decir nuestras deudas a proveedores y acreedores en general pues estuvo por debajo de los \$40,000,000.00 de pesos durante todo el año teniendo los niveles más bajos en el mes de septiembre y octubre indistintamente de que hubo una reelección, pues sí la Tesorería Municipal se preparó financieramente para reducir los pasivos y que durante la Entrega Recepción presentaran un nivel muy bajo y sano en cuestión de compromisos a corto plazo y son los \$19,000,000.00 de pesos, que se ven reflejados durante estos meses, sin embargo cerramos con \$24,500,000.00 de pesos, que más adelante vamos a ver una gráfica histórica y realmente es uno de los niveles más bajos en cuestión de pasivos, dando así un resultado del ejercicio de \$118,000,743.00 de pesos, que vamos a analizar después de que veamos el Estado de Actividades Acumulado, donde en primera parte pues analizamos los ingresos y tenemos que para el cierre de este Ejercicio Fiscal se recaudaron un total de \$777,000,000.00 de pesos, comparados con los \$632,000,000.00 pesos, con los que cerramos en el Ejercicio anterior en 2020, es decir pues hubo una recaudación de alrededor de \$145,000,000.00 de pesos, más durante 2021 comparado con lo recaudado en 2020 y de esos \$145,000,000.00 y \$90,000,000.00 de pesos aproximadamente son por ingresos propios recaudados



por el Municipio y el resto son participaciones que fueron entregadas por la Federación y el Estado hacia el Municipio. En cuestión de Egresos se reportan \$658,271,558 pesos como el total de gastos reflejados en el Ejercicio y considerando los ingresos por \$777,000,000.00 de pesos eso nos da un resultado favorable considerado como un ahorro de \$118,000,743.00 de pesos igual para los ciudadanos que nos siguen pues en una empresa hablaríamos de una utilidad o una pérdida en este caso sería una utilidad, pero en Gobierno pues le llamamos un ahorro de los cuales en gastos de funcionamiento de operación son \$497,000,000.00 de pesos que se ejercieron en Transferencias, Asignaciones y Subsidios \$47,000,000.00 de pesos, intereses principalmente el pago de intereses de la deuda es de \$14,800,000.00 de pesos y depreciaciones de los bienes muebles de ese Ejercicio Fiscal propiamente de los \$121,000,000.00 de pesos que mencionábamos que aplicamos de depreciación Histórica \$16,000,000.00 de pesos corresponden a lo que era la parte proporcional solo del ejercicio 2021 y una inversión pública no capitalizable donde en su mayoría estos son calles pavimentadas que no se capitalizan al patrimonio del Ayuntamiento y se reflejan aquí en el gasto y fue por \$81,700,000.00 de pesos en este Ejercicio Fiscal. Témenos aquí ejemplificado en una gráfica como se comportaron los Ingresos durante los 12 meses el mes con mejor recaudación fue el mes de octubre \$88,000,000.00 de pesos de pesos, lo cual se originó principalmente por el cambio de Gobierno del Estado en el cual previo a la Entrega Recepción pues hubo una conciliación con los Municipios y en esa conciliación pues se definieron algunas participaciones pendientes que fueron entregadas al Municipio antes de la Entrega de Gobierno del Estado y pues eso hace que sea el mes con mayor recaudación el mes de octubre seguido por el mes de febrero por \$81,000,000.00 de pesos y posteriormente el mes de septiembre y el mes de enero, de hecho enero que normalmente es el mes más alto paso a ser el número cuatro en el año 2021 con un total de \$77,000,000.00 de pesos de pesos. Enseguida vamos a ver como se comportó el Gasto en 2021, si se fijan se mantuvo realmente un nivel de gasto muy estable sin grandes sobresaltos el mes más alto en gastos pues es el mes de diciembre originado por varias situaciones entre ellos principalmente lo que es la provisión de aguinaldos a todo el personal del Ayuntamiento y también pues la depreciación de Activos que está reflejado en este mes de diciembre. Aquí vemos ejemplificado como se comportó mes a mes los Ingresos menos los Egresos en ese mes en particular y tenemos que los 12 meses en 9 meses los nuestros ingresos fueron superiores al gasto reflejado por el Ayuntamiento y solo en 2 meses pues hubo un gasto superior al ingresos que se registró durante ese propio mes en el cual pues históricamente el mes de diciembre pues es un mes que se hace una erogación mayor que lo que se recauda dentro del propio mes y este es el resultado anual los \$777,000,000.00 de pesos contra los \$658 que fueron erogados dando un resultado positivo un ahorro de \$118,700,000.00 de pesos que es la diferencia entre ambos. A continuación, para seguir ejemplificando y rendirles este Informe a ustedes vemos una gráfica del Comportamiento de los Ingresos en el cual tenemos un histórico más altos \$777,000,000.00 de pesos pasa hacer pues el año con la mayor recaudación y el mayor ingreso en los últimos 11 años seguido solo por 2015 donde se hizo el refinanciamiento de donde se obtuvo una recaudación de \$669,000,000.00 de pesos de los cuales \$243,000,000.00 de pesos provinieron del refinanciamiento de deuda con el Banco de Desarrollo. Después tenemos el Comportamiento de los Egresos también en el cual, pues sigue el mismo comportamiento, hay un pico bastante elevado en 2015 el cual pues proviene del pago del refinanciamiento de deuda y el comportamiento que han seguido históricamente los ingresos. Esta gráfica también es muy interesante porque nos muestra por rubro de gasto en proporción al nivel Presupuestal Ejercido, en qué y cómo se ha gastado el erario Municipal, las barras azules muestran lo que es la nómina del Ayuntamiento propiamente, el gasto en servicios personales en el cual cerramos el 52% un nivel de acuerdo a los indicadores nacionales pues muy sano eso hay que considerarlo y las otras dos barras muy interesantes pues es la barra amarilla o dorada que ustedes ven que refleja la Inversión Pública con respecto al Gasto Público y como sobre todo en los últimos 3 años se ha priorizado o se ha destinado cada vez más presupuesto a lo que es Inversión cerrando con un 13% en este 2021 del gasto total y la barra café también muy importante, porque la barra café es cuanto destinamos al pago de deuda o al costo de deuda y vemos como de forma inversa pues cada vez nos ha costado menos esa deuda a largo plazo y esto pues fue motivado realmente por el refinanciamiento antes del refinanciamiento en promedio el 10% del presupuesto se destinaba a pagos solo de intereses de deuda el 31% en 2015 fue el refinanciamiento y posterior

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Dona', 'Javier', 'MP', 'X', 'B', 'M', 'CR']



a eso pues se ha ido reduciéndose a la vez que se ha ido fortaleciendo el Presupuesto, para este 2021 solo el 4% del Presupuesto fue destinado al pago de deuda. Aquí vemos el comportamiento de los Pasivos Circulantes, es decir aquellos compromisos que se deben de pagar en el lapso de siguiente año a más tardar y hay un mínimo histórico 2021 cierra con el mínimo histórico en cuestión de cuentas por pagar en los últimos 10 años también con \$61,000,000.00 de pesos, reflejados en el Estado de Situación Financiera. Tenemos aquí otra grafica muy interesante que ejemplifica mucho de la situación Financiera que ha vivido nuestro Municipio y como al Cierre de los Ejercicios Fiscales anteriores al 2016 los gastos o los compromisos por pagar con los que cerrábamos el año eran muy superiores a los ingresos que reportábamos en Cuentas Bancarias a ese momento a partir del 2016 se logra un equilibrio y se va abriendo la brecha conforme van pasando los años y esto habla pues de una mayor liquidez también y de una mayor fortaleza de las finanzas hasta llegar al 2021 donde definitivamente pues se dispara y hay una proporción mayor a 3 pesos por 1 de lo que debemos pagar en este año corriente o en lo siguiente 12 meses comparado con el saldo que tenemos en cuentas de banco y por ultimo derivado de los Ingresos Excedentes del 2021 los cuales ascienden a \$109,000,000.00 de pesos de acuerdo a lo que dictamina la propia Tesorería y el ahorro Presupuestal logrado por \$14,800,000.00 de pesos en el Presupuesto de Egresos es que para este 2022 se estima un Fondo para Inversión Pública por \$124,000,092.00 de pesos que obviamente pues en su momento la Presidente hará la propuesta para la Inversión Pública de este y aplicación de estos \$124,000,000.00 de pesos, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Hay nomas un recursillo, les dije que ibamos hacer historia, muchas gracias Tesorero yo me siento muy feliz, muy feliz y me gusta hacer historia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias Presidenta, pues si un Informe muy interesante y con todo respeto no estoy feliz porque, porque creo que el Gobierno pues no debe de ahorrar tantos millones de pesos, tenemos policías sin previsión social que requieren pensiones jubilaciones, los Bomberos requieren pipas, pudimos haber usado ese recurso para más inversión Pública, apoyar al comercio afectado por la pandemia, etcétera., quizás si deba de haber un ahorro significativo pero no tanto millones de pesos cuando hay tanta necesidad. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero es que no nos lo vamos a guardar en la bolsa, los vamos aplicar, no me interrumpa cuando yo hablo, porque yo le tengo respeto Regidora, le pido esto no puede estar sucediendo en cada Reunión de Cabildo, creo que somos adultos y debemos de corresponder a nuestra adultez, entonces yo le suplico una vez más que no me vulva a interrumpir cuando yo estoy hablando porque yo la dejo hablar con toda libertad, los policías no tiene seguridad social por que los Gobiernos de pasado nunca se preocuparon por ello, estamos trabajando nosotros en ese tema y tenemos el recurso para poder responder a lo que le corresponda al Municipio, por eso yo la vez pasada le dije acérquense, acérquense a lo que estamos realizando en este Gobierno todo lo publicamos todo está en las redes, todo está de manera Transparente las reuniones que estamos haciendo para que los Policías tengan esa seguridad Social, en la pandemia entregamos millones de pesos a la gente en apoyo a la economía social con toda responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Económico Social que no existía antes esa Dirección, que siempre estaba el recurso direccionado para los que más tenía ahora no las cosas han cambiado entre lo que usted comento todo el recurso público es público y todo va hacer para inversión pública sin duda alguna, que lástima que no esté tan feliz debería estarlo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano Abarca. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Ayer en la reunión previa yo veía algo positivo, o veo algo positivo, porque si hubo un repunte que no se daba en 5 o 6 años, esa es la parte positiva, pero también le pregunte al Tesorero bueno porque quedo tanto dinero que no fue ejercido y al final de



[Handwritten signature]

todo le volvería a preguntar ¿Cuál fue la razón por la cual no se ejerció tanto dinero?, debe de haber alguna razón y también entiendo el capricho del dinero, es caprichoso el dinero a veces hay y a veces no hay, a veces tiene que buscarle para tener y no encuentras y es complicado tener dinero, por eso es el punto positivo, sin embargo que nos diera una razón por la que no se ejerció el dinero, tal vez en el futuro las obras que se van a invertir tal vez sea la razón, que nos lo pudiera decir de favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si claro, adelante por favor Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Voy a regresar a la parte del Presupuesto, los financieros como los Gobiernos trabajan en base a Proyecciones, nosotros estimamos de acuerdo a los históricos que íbamos a ejercer un Presupuesto de \$615,000,000.00 de pesos, se hicieron ampliaciones y modificaciones a ese Presupuesto durante el año para llegar a \$696,000,000.00 de pesos, de los cuales \$681,000,000.00 de pesos, fueron ejercidos, es decir quedo un sub ejercicio de solo \$15,000,000.00 de pesos de todo lo que proyectamos en el año, es decir el Presupuesto sí se ejerció y se aplicó en todos los Programas Operativos y se cumplió con todo lo que estaba proyectado, me voy a pasar a la última gráfica y han cambiado algunas cosas vamos a ver esta gráfica hay dos formas de Administrar y manejar las finanzas y se ve claramente que hay un parteaguas aquí queremos finanzas más sanas, un flujo sano que el Gobierno pueda sacar a delante todos sus compromisos, pero también pueda hacer planes, pues bueno hay que seguir una disciplina financiera y en ese sentido también y derivado de eso es que el Gobierno Federal emite también criterios y lineamientos muy claros de disciplina financiera, que ante no existían, no existían en 2016 hacia atrás, existieron una vez que se emitió esta Ley y derivado de ello pues explica ciertos criterios entre ellos, como se deben aplicar esos excedentes de egresos, en que se deben de aplicar y cuando y nos dice muy claramente a más tardar en el ejercicio siguiente, en este año 2021 aplicamos \$35,000,000.00 de pesos de excedente del año 2020, no los estamos guardando y no se están ahorrando se están aplicando y de esos \$35,000,000.00 de pesos 6,700,000.00 de pesos fueron para pagar laudos, laudos por demandas a las que fue sentenciado el Ayuntamiento, es decir si no tenemos esa reserva tendríamos que afectar otros Programas de Gobierno para poder afrontar esas contingencias que se presentan cuando hay una demanda en contra del Ayuntamiento en este caso, durante todo el Ejercicio no fue necesario afectar ni un solo Programa, ni reducir metas porque contábamos con ese Fondo de reserva muy bien establecido y ese fue la fuente de financiamiento para pagar esas demandas, el resto de los \$35,000,000.00 de pesos, contra los \$6,700,000.00 de pesos, fue para inversión, fueron obras que se realizaron en 2021 además de esas Obras también se aplicaron los \$14,000,000.00 de pesos, que le fueron prestados en su momento al Estado y que fueron pago con la ejecución de 7 pavimentaciones de calles que también se aplicaron y están hay reflejados \$13,900,000.00 de pesos de ingresos excedentes del 2021 que fueron aplicados en Inversión Pública, eso pues da como resultado esta gráfica también en 2021 es el año histórico, donde más recurso Municipal se aplicó para Obra Pública en beneficio de la comunidad y todo esto pues realmente se hace con la intención de llevar unas Finanzas sanas que es la parte que le toca a la Tesorería Municipal y de informar al Cabildo, por lo tanto este año el resultado es que \$124,000,000.00 de pesos, entre ingresos exentes es decir que no estaban presupuestados y que se lograron al final, ustedes en la gráfica de Ingresos les mostrábamos cual fue el mejor mes en el que se obtuvo recaudación, no fue enero, no fue febrero, no fue marzo que históricamente el 75% de lo que se recauda es en esos 3 meses, el recurso llevo en octubre. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Esa sería mi pregunta, te llevo a fin de año, es decir las participaciones que fueron incrementados como en \$50,000,000.00 pesos decías, eso no llegó en los meses primeros, si no en octubre llegaron \$50,000,000.00 de pesos. -----

TESORERO MUNICIPAL: En el mes de junio, el mes de octubre, el mes de septiembre como picos se fijan son los picos de ingresos más altos, entonces es muy difícil para esas alturas del año planear obra, porque se cierra el Ejercicio Fiscal, entonces lo más conveniente cuando ya estamos aquí que de hecho en ese momento ya se está elaborando el Presupuesto, es por eso que pasamos también

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'D', 'M', 'H', 'X', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']



[Handwritten signature]

de un Presupuesto en 2020 planeado en \$615,000,000.00 de pesos a un Presupuesto de este año planeado en \$ 704,000,000.00 de pesos, aumentamos casi \$85,000,000.00 de pesos, más el Presupuesto de este año, en virtud de que bueno pues de la Proyección de Finanzas que se proyectaron durante el ejercicio anterior, es cuanto. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Ya por último, si me permiten una pregunta más. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo veo como una buena respuesta, la llegada tardía de los recursos y que no sabes cuánto va a llegar, esa es la respuesta y también, bueno ya por otro lado, los Programas Críticos que se mencionan hay en qué áreas están ya con esas preguntas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La recaudación clara en octubre como aumento, la confianza es el reflejo, va agregar algo Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si para contestarle al Regidor, de hecho en el Anexo que tienen que les fue entregado para el último punto de la envío de la Cuenta Pública viene la relación de cada uno de los Programas de los 51 Programas que corresponde al inciso L de esta Sesión de Cabildo, hay vienen cada uno de los Programas que se presentaron como críticos, de los cuales 7 de los 13, si mal no recuerdo la gráfica mencionaba 13 Programas en estado crítico, 7 de esos Programas corresponden a Regidurías a los Programas que tenían los Regidores, aquí viene ejemplificado cada uno de ellos, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Muchas gracias Tesorero, con esa explicación se llevó varios de los puntos que yo tenía, la Comisión Económica de América Latina, me voy a ir a un dato Global, en el 2021 estableció que los Gobiernos con mayores estabilidad financiera no eran los que más daban o aportaban en los programas, sino los que estaban listos para poder salir con acciones emergentes, porque son tres las acciones gubernamentales que son las prioritarias, las necesarias y las emergentes. Durante el 2020 se nos presentó a varios de nosotros que formábamos parte del Gobierno las emergentes, como Paramunicipales acudían a Gobierno Central y el Gobierno Central estaba en posibilidades de soportar esta carga financiera que se pronto implicó el cierre de los ingresos propios, la obra pública es una de las demandas que ha tenido la ciudadanía desde el día uno, menciona que este repunte tiene cinco años, yo a las gráficas que vi ayer y que muy amablemente nos explicó el Tesorero en la previa, quienes tuvieron oportunidad de asistir, se habla de un repunte pero por un refinanciamiento de deuda, no porque los ingresos hayan mejorado y en el último ejercicio estamos viendo que hay un mayor ingreso, ¿a qué se debe? Claro también las aportaciones Federales crecieron, si observan del año pasado a este, pero también creció la confianza de la ciudadanía, porque pese a la situación que está pasando la gente está respondiendo en el pago de sus obligaciones y claro que hubo un programa en el que se ayudó financieramente a los negocios, a las familias y no duro un mes, ni dos, duro tres a cuatro meses de manera diaria de lunes a domingo, implicó un gasto, un gasto tanto del Arca Municipal como una coordinación con el Estado también, las finanzas son sanas. Esas finanzas sanas que representan una utopía para muchos Gobiernos, las estamos viviendo, no hay necesidad de resistirnos a ver la realidad, no hay necesidad siempre de buscar la negatividad en los números o a lo mejor estamos tan acostumbrados a no vivirlas, que no las podemos percibir; yo estoy muy contenta, yo me estoy incorporando en el IX Ayuntamiento y sé que este es el resultado del ejercicio del VIII Ayuntamiento, por lo cual le agradezco la confianza en ese sentido, yo estoy muy tranquila de que Rosarito este enfrentando un momento pero a la inversa, pero es el momento en el que tiene acceso a programas, a obra pública, a que las peticiones de la ciudadanía se están materializando el PRON es la prueba de que es un ahorro lo que se está utilizando, entonces yo pienso que es momento de disfrutar el

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

escenario que estamos viviendo y fortalecerlo, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Stephanie, Profesora Fernanda adelante y después el Regidor Silvano. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Gracias buenas tardes, pues primero felicitar al equipo, porque este es un trabajo en equipo de todo el VIII Ayuntamiento y lo poquito que llevamos nosotros y como ya lo mencionó la Regidora es la confianza de la gente que en enero haya habido una recaudación histórica y que ya está en las calles, literalmente en la inversión pública pues es testimonio de esta bonanza. Me llamó mucho la atención a mí también que la inversión pública era nula antes del 2014 verdad y como se ha ido incrementando y en 2020 ahí lo vimos, fue de 13%, entonces pues estamos en pandemia y aun así hubo esa inversión a pesar de estar como dice la Regidora Stephanie, estar apoyando y aportando a la ciudadanía también y pues yo agradezco mucho la organización y presentación de la información, muy didáctica, muy digerible y es cuanto, muchas gracias y felicidades a todo el equipo. -----

[Handwritten notes]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Fernanda, adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno yo quiero manifestar que siempre he querido ver las cosas positivas y creo que no es necesario utilizar la parte negativa, de ver las cosas con un sentido oscuro porque no tiene caso. En el periodo del 2013 al 2016 en el VI Ayuntamiento, si me encontré con una Tesorería complicada, por eso fue un refinanciamiento que sí ayudó a salir adelante a este Ayuntamiento, así lo encuentras, no podemos cambiarlo entonces tienes que enfrentarlo no nos queda otra cosa, yo quiero decir y nadie me podrá decir lo contrario, el Gobierno Federal este año desde que entró, eliminó de los Ayuntamientos un apoyo a Seguridad Pública, el FORTASEG y también eliminó el fondo Metropolitano, que ahí representaban como \$40,000,000.00 a \$50,000,000.00 pesos, por los dos programas y ahora veo que si retira esos programa si aumenta las participaciones bueno pues es una compensación y bienvenida, yo creo que al Gobierno Federal le faltan aportaciones con mayor fuerza de construir para Rosarito obras grandes, como está el ejemplo del Puente Machado, todo el Bulevar Benito Juárez, como fue rehabilitado, el puente PEMEX, el Centro Estatal de las Artes, la Zona Turística, más de \$1,500,000,000.00 pesos y ahí yo he visto muy tibio al Gobierno Federal, muy pasmado, entonces esos \$50,000,000.00 pesos en participaciones bienvenidos, claro que sí y a mí me da gusto también que llegue ese dinero para bien de Rosarito, yo pretendo explicar algo que viví y que las cosas son cambiantes y más respecto al dinero, por eso digo que quiero ser positivo, gracias. -----

[Handwritten notes]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, nada más para comentarle Regidor Silvano ya he comentado varias veces sobre la inversión que el Gobierno Federal va a hacer en Rosarito, es un aproximado de \$220,000,000.00 pesos, entonces yo sé que a veces hay que ver para crear, lo entiendo, pero ya que lo vean pues ya lo platicamos, el tiempo nos dará la razón. Adelante Regidor José Félix. -----

[Handwritten notes]

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas gracias presidente, también aprovechando esta ronda de felicitaciones a todo el equipo, la Tesorería, Recaudación y de todas las Dependencias que también recaudan porque es un trabajo en equipo y a final de cuentas esta recaudación se ve reflejado gracias a la voluntad de la gente que viene a cumplir con sus responsabilidades como ciudadanos, como lo indica el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también ver estas finanzas sanas es motivo de felicitarse debido a que a finales del 2020 cuando se empezó el proyecto de este presupuesto 2021, pues hicimos a bien todo el equipo tanto la Comisión de Hacienda del VIII Ayuntamiento como la Tesorería y en conjunto con todas las dependencias a revisar sus proyectos de presupuestos y creo que se ve reflejado, de que se presupuesta lo que necesitan y en dado de que surjan situaciones inesperadas pues tenemos ese recurso para auxiliar a las dependencias y entidades que lo necesiten, así como lo mencionaba la Regidora Stephanie, fue lo sucedido en 2020 que repercutió en 2021, sin embargo, vimos una respuesta también de los ciudadanos y también es la capacidad de respuesta del mismo

[Handwritten notes]



Gobierno ante las adversidades, que es muy importante el 135 de obra, es el porcentaje más alto en los últimos 11 años, que es tangible lo podemos ver por otra parte podemos ver que antes de 2014 no figuraba o no se ve reflejado en las gráficas que nos presenta el Tesorero y por otra parte, algo que se me hace muy interesante es que tenemos un presupuesto modificado de \$696,000,000.00 pesos en el 2021 y hay un presupuesto devengado de \$681,000,000.00 pesos, teniendo un ahorro de \$15,000,000.00 pesos, solamente refleja el 2.16% ese ahorro de lo presupuestado, lo que habla de un presupuesto bien hecho y real eso sí hay que felicitarlo, porque si bien tenemos el recurso en las cuentas que mencionaba el Tesorero en su exposición, pues en realidad lo aplaudible para el presupuesto ejercido, fue muy apegado al proyectado entonces eso sí me llena de orgullo por parte de la Administración y estoy muy seguro que igual esta cuenta pública 2021 nos da confianza y seguridad que este 2022 va a ser muy prospero ya que pase la veda electoral para poder ejercerlo todos que sea necesario en la Comunidad, es cuanto Presidente. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Gracias felicidades a Tesorería, yo creo que es un gran equipo y aquí se demuestra no, sobretodo creo que es el trabajo que no se mira, allá en la calle es un trabajo que no se va a ver y es un trabajo muy valioso y ya se reflejará, se ha trabajado bastante en esto y pues como dice el Tesorero en las empresas se llama utilidad y para ejercer mejor esa utilidad pues se tiene que planear, entonces es lo que se tiene que estar trabajando para invertirse bien esa utilidad que de verdad llegue a las personas con más necesidad, en cualquiera que fuera la situación, yo creo que hay que dejar de culpar o estar regresando a los Gobiernos anteriores, simplemente hay que hacer lo estamos haciendo, trabajar y fortalecer al Ayuntamiento, para que sea más gente beneficiada por esto, muchas gracias. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Pues excelente por este ahorro de los \$118,000,000.00 pesos y ojala que esto se destine como decían en nuevos proyectos, nuevas obras ya que si nos damos una vuelta a las paramunicipales, hay mucha necesidad por atender y así como se rebasó la meta pues entonces hay que ser más exigentes y ponernos una meta más alta para que al final de este año fiscal, pues tengamos mucha más obra, muchas más y que tengamos menos ahorro pero bien invertido, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora Sandra ¿algún otro comentario compañeros de Cabildo?, Efectivamente les comento que el día de ayer la Directora de DIF pues todos los Centros Comunitarios tienen muchas carencias y deficiencias en las construcciones nunca se les ha dado el mantenimiento y además ya están rebasados los espacios, Rosarito ha crecido muchísimo y ya los espacios son tan pequeños que ya no funcionan y tendremos que darle prioridad a alguno de los espacios para no remodelar, pienso que merecemos espacios nuevos, mejor diseñados y con visión de crecimiento de nuestra población, pues estamos trabajando sin duda. ¿Algún otro comentario compañeros de Cabildo? adelante Regidora. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Retomando lo que he estado escuchando en cuanto a ser positivo o ser negativo no es que yo sea negativa, quiero ser positiva en el sentido en que si tenemos un ahorro bueno, creo que no es el objetivo del Gobierno cobrar tantos ,000,000.00 de pesos , tenemos aquí que la mayor parte del recurso pues se va en nómina, sí se hizo inversión pública yo no digo que no, pero si vemos el porcentaje contra la nómina y otros servicios, para mí es bajo. A mí me gustaría ya como una sugerencia positiva es que esos ahorros hay que fortalecer las Dependencias Paramunicipales en sus programas, para que se sigan fortaleciendo y sea el recurso contra lo que es la nómina que sea mayor, esa sería una sugerencia en cuanto a este ahorro, muchas gracias. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, pues de hecho de los \$124,000,000.00 pesos pues ya quedan \$123,000,000.00 pesos, porque recuerden que se autorizó el pago de una laudo por \$1,000,000.00 pesos, donde se va a aplicar parte de esos recursos y obviamente se va a hacer una provisión de ahí para poder afrontar los posibles laudos que pudieran llegar durante este ejercicio fiscal, la Ley de Disciplina financiera pues es muy clara, solo el 5% de este recurso se puede aplicar



[Handwritten signature]

a gasto corriente de operación de Gobierno, el resto debe ser aplicado para inversión pública, entonces eso está privilegiado a los criterios que marca la Ley de Disciplina financiera y seguramente vamos a ver las propuestas de obra por parte de la Presidente, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor Silvano.-----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Nada más quería comentar de lo mío, yo creo que tenemos un enemigo que nadie mira que se llama tiempo, nos quedan 30 meses nada más de trabajo, pero le quitas lo de las campañas y nos quedan como 25, esa es la parte difícil de vencer a ese enemigo y además hay otro enemigo que se llama inflación, pero sí afecta la función del Ayuntamiento nada más para tenerlo pendiente, esos dos enemigos que aquí van a estar con nosotros y que no los puedes vencer, la inflación para mí si le tengo especial cuidado a la inflación porque va a permanecer dos años, el tiempo que vamos a estar aquí, nada más son dos reflexiones sencillas pero si no las tomas en cuenta te agarra de sorpresa. -----

[Handwritten notes and signatures]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es que, si son situaciones históricas, pues son situaciones históricas, ahí los números son fríos, si tenemos recaudación histórica pues es histórica, estamos haciendo las cosas bien y eso no quiere decir que uno esté señalando que hicieron mal, bueno algo no hicieron bien en su momento pero eso ya pasó, ahorita para nosotros como Gobierno es importante sentar estos precedentes, ya vendrán otros, yo estoy muy agradecida, muy contenta, estoy feliz con el equipo de trabajo que tenemos este Gobierno de continuidad ha dado resultados y quiero agradecer de manera especial como siempre yo le tengo mucha fe a mi Tesorero y sé que nos va a dar buenos resultados y los estamos viendo muchas gracias Tesorero, porque a pesar de algunas bendiciones que nos dieron desde el Gobierno pasado en que no nos íbamos a dar resultado estamos probando que lo estamos haciendo, insisto una vez más los números son fríos y es un resultado que no se puede modificar, no es una cuestión subjetiva es muy objetiva la matemática, gracias Tesorero y a todo su equipo gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el: -----

b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0293/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho la propuesta de transferencia es por \$407,000.00 pesos y es para poder implementar un plataforma de cobros por internet, que pretendemos proponer al Comité de Adquisiciones con el fin de lograr su autorización de lo que es el programa e-gob ventanilla única, desarrollado por el mismo desarrollador del SIAC, que tenemos actualmente y en el cual a través de esta plataforma pretendemos tener un multipagos real, no solo en la página de internet sino también accesible a través de una aplicación y que pueda crecer este servicio como una ventanilla única, real de tramites donde el ciudadano pueda ingresar desde cualquier sitio y solicitar los tramites directamente a la dependencia a través de este sistema, sin necesidad de tener que acudir, obviamente este es un proyecto que podría desarrollarse a lo largo de dos a tres años pero estamos muy seguros que de lograrse en un lapso menor a dos meses, podríamos tener ya los primeros trámites cobrándose en línea donde el ciudadano obtenga los certificados, en este sistema tiene un cobro de \$7.00 pesos por tramite, que se genera siempre y cuando lleve un cobro ese trámite porque también está abierta la plataforma para generar tramites sin cobro para el ciudadano y todos aquellos tramites que se puedan generar sin costo para el ciudadano como un no adeudo pudiera obtenerlo a través de línea no se tendría que pagar,

[Handwritten notes and signatures]



indistintamente de cual sea el importe que pague a través de esta plataforma el ciudadano el costo es fijo y es de \$7.00 pesos y el cálculo que hicimos fue por un mínimo de 50,000 tramites al año, que por los \$7.00 pesos más el IVA nos da los \$400,107.00 pesos anuales en la propuesta que les hicimos llegar anexa, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor Silvano Abarca Mackllis. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLLIS: yo no le veo ningún problema que tengamos un proyecto chiquito, como el que describes sin embargo, ayer te comentaba también Tesorero que es conveniente hacer un proyecto to más grande, un proyecto mayor que brinde más facilidades a la ciudadanía, sobretodo en el aspecto de Tesorería, yo estoy de acuerdo en proyectos así pues todo está avanzando, digitalizando, con más tecnología porque no utilizarla, pero un proyecto más así como la armonización contable, un proyecto más grande aunque tengamos que gastar \$5,000,000.00 pesos, es mi opinión Tesorero yo así la dejo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros, adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Nada más una pregunta, digamos que no funciona el programa para esos 50,000 pagos, le van a rembolsar los \$400,000.00 pesos ¿o cómo funciona? -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho, comentando las dos participaciones no es un proyecto chiquito porque pareciera, a lo mejor por el importe hablando de \$7.00 pesos o hablando de \$407,000.00 pesos, pareciera un proyecto pequeño por la baja inversión pero realmente también estamos hablando de una plataforma desarrollada Presidente, que sería operada por todas las dependencias municipales donde se podría anexar la cantidad de trámites que decida el Municipio es decir 100, 200 tramites de las 30 direcciones que puedan tener un trámite abierto al ciudadano, a través de la plataforma, se va a poder administrar a través de ello, no es un proyecto pequeño se van a ir conforme se vayan determinando, priorizando, va a intervenir mucho la capacidad y la firma en la que se involucren tanto Informática como todas las Dependencias en este proyecto, para que sea todo un éxito, un mínimo de 50,000 trámites que serían los \$407.00 pesos, es decir sería el pago mínimo garantizado al año, lo que se está proponiendo es que durante un periodo de 12 meses tengamos un contrato no obligatorio, es decir a prueba sin ninguna penalidad, poder recibir y tener el contrato para decir este producto no es adecuado para el Municipio y lo doy por terminado, si hay una tipo renta de este tipo de plataformas que anda sobre los \$24,000.00, \$25,000.00 pesos, sin embargo, en la propuesta inicial es que esa renta no se pague durante los primeros tres años de operación de este sistema lo único que se estaría operando serían los \$7.00 pesos ¿Por qué? porque obviamente a mayor tiempo, mayor cantidad de tramites la idea es que haya una mayor cantidad de afluencia de ciudadanos gestionando a través de esta plataforma y también podría llevar a que cada una de las ventanillas de las dependencias ya no pudieran ser únicas de esa dependencia podría operarse de manera física también el sistema y que en cualquier ventanilla puedan recepcionar cualquier tipo de tramite a través de esta plataforma, entonces si hay un potencial muy grande, el proyecto es muy grande y puede llegar hasta donde el compromiso de las Dependencias se involucren en este proyecto, es cuanto. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT: Al generar el ciudadano su pago en línea, pues me imagino que también habría un ahorro implícito de nuestra parte, en hojas, impresiones, etcétera, porque pues va el imprimiría su certificado o el tramite ¿si es así o no? -----

TESORERO MUNICIPAL: Si efectivamente, a un futuro puede llevar y va a llevar a un ahorro no nada más en gasto administrativo, sino en ciertas plazas que están destinadas ahorita a atención se pueden asignar a otras tareas dentro del Municipio, operativas o definidas como prioritarias, en el 2020 de acuerdo al informe fueron alrededor de 99,000 trámites los que se realizaron en la caja -----



municipal con cobro, entonces ese es un parámetro que estamos analizando que obviamente también esperamos y de los cuales solo 2,800 fueron a través de internet, actualmente hay un solo pago que es PREDIAL y de los cuales esos casi 100,00 tramites solo 2,800 fueron pagos por internet, entonces el potencial es muy grande si ofrecemos las herramientas necesarias para que el ciudadano tenga más fácil, más ágil, más cómodo y sobretodo más seguro, porque ese ingreso llegaría directamente a la cuenta bancaria sin pasar por manos de funcionarios y seguir todo un trámite para poderse ingresar a la cuenta, esto lleva también mayor seguridad, las certificaciones las ofrece la empresa, hay que tener certificaciones internacionales para poder recibir este tipo de cobros a través de tarjetas y también ofrece una cantidad de corresponsales esta empresa, es decir la gente va a poder pagar con su tarjeta de crédito o debido o bien imprimir su recibo y pasar a cualquiera de los corresponsales que tiene la empresa llámese TELNOR o Cadena de conveniencia y poder hacer su pago ahí o venir a la Casa Municipal. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Bueno ya me contestó, el pensar en el ahorro en nómina como lo tratamos ahí, los resultados o la inversión en nómina que fuera disminuyendo, yo eso lo veo más que si nos enfocamos eso nos va a ayudar muchísimo y otra de las cosas es que podemos ir combatiendo la desidia de la gente que no quiere salir o que mañana lo hago, ese mañana se va a haciendo otro mes y se les va un año entonces ese recurso o pago puede caer más frecuente, lo que me interesó a mí es el ahorro en nómina, nos pudiera favorecer mucho más y más inversión. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Tesorero en la previa respecto, este punto solamente estamos aprobando la transferencia, nos anexaste una propuesta pero esa no se está aprobando en este punto, nada más que quede claro que es la pura transferencia. -----

TESORERO MUNICIPAL: Así es, de hecho como les comentaba esta propuesta está turnada al Comité de Adquisiciones, en este caso al Oficial Mayor que es quien lo preside, sin embargo no se ha agendado hasta tener primero la disponibilidad presupuestal, la cual es la autorización que les estamos pidiendo a ustedes, para con ese presupuesto autorizado ir con el comité de adquisiciones y hacer la propuesta de esta plataforma, donde también estamos viendo con el Oficial poder agendar una demostración con la empresa, para que vean cómo funciona la plataforma que se está planteando, se contrate para este Ayuntamiento. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno nada más quiero decir que no lo hago con sentido despectivo, el decir que es chiquito el programa, que es pequeño, pero a lo que quiero decir es que por ejemplo Catastro ocupa una inversión también, una buena inversión y tiene por allá que le hicimos unas inversiones, pero ya no tengo la certeza si ha crecido o desarrollado más catastro, el comparativo, no solamente una cosita sino en muchas cosas que se necesitan, modernizar los sistemas, en eso me refiero, pero yo mire tu programa y es correcto. -----

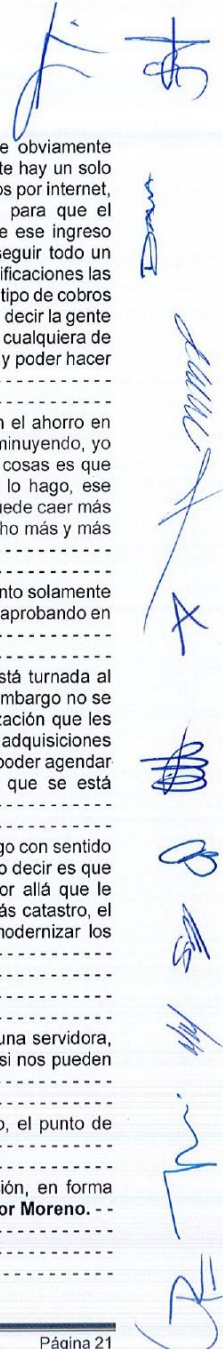
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: La Regidora Karely y una servidora, no somos parte del Comité de Adquisiciones no sé si cuando hagan la demostración si nos pueden invitar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ---

Votación:-----





[Handwritten signature]

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 25 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0263/2022. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a Diana, adelante por favor Administradora. -----

ADMINISTRADORA DEL COPLADEM: Muchas gracias Presidente, referente a las transferencias presupuestales del cuarto trimestre del ejercicio 2021 de COPLADEM, la primera parte corresponde a la provisión de las nóminas 26, 27 y 28 del mes de diciembre, del grupo 10,000; posteriormente sería las siguientes son reuniones de trabajo, una ampliación por \$4,825.00 pesos que sería de la última reunión de la Consulta Pública, posteriormente servicios de impresión de \$100.00 pesos, de la factura de impresión de tabloides para la convocatoria de la Consulta Pública, el tercero arrendamiento de mobiliario y equipo de administración por \$550.00 pesos, pago de mesas y manteles, vestuario y uniformes \$4,628.00 pesos, con referente a la Consulta Pública y el quinto impuestos sobre remuneraciones al trabajo que son \$769.00 pesos es el pago de los impuestos del 1.8 del mes de diciembre, sería todo. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso c)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

- Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso c)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

[Handwritten signature]



(Regidor José Félix Ochoa Montelongo: En lo que regresa la Regidora Dalia, los cierres fueron aprobados por las Juntas de Gobierno de cada Paramunicipal, porque no las votamos en conjunto, digo salvo la opinión de los demás) -----

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor de la propuesta del Regidor José Félix Ochoa Montelongo, para que se voten en conjunto el envío al Congreso de las cuentas públicas. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Las Cuentas Públicas fueron aprobados por las Juntas de Gobierno, nada más es su envío al Congreso, votarlas en conjunto porque son 8. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: ¿Ahí podría decir yo en cual me abstengo? Serían nada más las dos de COTUCO, en esas dos yo me abstengo nada más. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Y se pasaría nada más para el final el punto i), que es una modificación presupuestal. -----

SECRETARIO GENERAL: Sería el 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4j, 4k y 4L, nada más queda pendiente el i). -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, los incisos antes mencionados del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: A favor, excepción del inciso j), que es de la cuenta pública de COTUCO. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: A favor del envío de las Cuentas Públicas al Congreso. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Mi voto comentado, a favor del envío de las Cuentas Públicas, tengo entendido que también se tiene que enviar a la Auditoría Superior, no sé si ya va dentro del punto que también es el envío, (**Secretario General:** Es el envío a la Auditoría y al Congreso) a favor, se tiene que decir eso anda más. -----

SECRETARIO GENERAL: Queda asentado en Acta. -----

SECRETARIO GENERAL: Con la Regidora Dalia, su voto es a favor excepto el de COTUCO. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, **los incisos antes mencionados del PUNTO CUARTO**, excepto el del Punto j es por **Mayoría** del orden del día. -----

(Se detalla la votación en los puntos correspondientes por separado) -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----



SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'551,185.18 (dos ,000,000.00 de pesos quinientos cincuenta un mil ciento ochenta y cinco pesos 18/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'502,456.56 (dos ,000,000.00 de pesos quinientos dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 56/100 m.n.) aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. IX/01/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0235/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. --

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$10'195,281.00 (diez ,000,000.00 de pesos ciento noventa y cinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$9'116,470.00 (nueve ,000,000.00 de pesos ciento dieciséis mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 m.n.) aprobado por su Consejo Directivo en acta no. IX-01/2022 en fecha 16 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0234/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. --



[Handwritten signature]

- **Votación:** -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso e)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$19'909,694.00 (diecinueve ,000,000.00 de pesos novecientos nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$17'168,036.00 (diecisiete ,000,000.00 de pesos ciento sesenta y ocho mil treinta y seis pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 001/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0240/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- **Votación:** -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso f)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Arte y Cultura

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signature]

del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'075,190.25 (tres ,000,000.00 de pesos setenta y cinco mil ciento noventa pesos 25/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'982,049.54 (dos ,000,000.00 de pesos novecientos ochenta y dos mil cuarenta y nueve pesos 54/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. IX/001/2022 en fecha 09 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0238/2022.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:--

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: --

[Handwritten signature]

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'229,046.00 (tres ,000,000.00 de pesos doscientos veintinueve mil cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'960,899.00 (dos ,000,000.00 de pesos novecientos sesenta mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 01-2022 en fecha 03 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0245/2022.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:--

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe

[Handwritten signature]



Handwritten signature

Leal Ramos, **A favor**; **Sindico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso h)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el:

i).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Sindico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COTUCO), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0306/2022.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a Susana, adelante.

CONTADORA DE COTUCO: Buenas tardes, esta modificación se presenta para empatar el presupuesto autorizado por las partidas ejercidas pagada y reflejarse las diferencias en el cierre presupuestal, esto surgió porque la Auditoría Superior del Estado lo venía observando de años anteriores, de hecho ya se tienen varios años que se viene haciendo este ajuste.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso i)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalía Salazar Ruvalcaba, **Abstención**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Sindico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Me abstengo.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso i)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el:

j).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones del**

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin



[Handwritten signature]

Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'402,513.14 (tres ,000,000.00 de pesos cuatrocientos dos mil quinientos trece pesos 14/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$3'300,007.00 (tres ,000,000.00 de pesos trescientos mil siete pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Consejo Directivo en acta no. 01/2022 en fecha 28 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0246/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el:

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, de la Promotora de Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$6'495,020.00 (seis ,000,000.00 de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil veinte pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$4'809,491.00 (cuatro ,000,000.00 de pesos ochocientos nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Consejo de Administración en acta no. 03-IX/2022 en fecha 11 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0244/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso k) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karelly Guadalupe

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso k)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el:

L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente al envío del Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con un Presupuesto de Egresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 681,311,476.78 pesos (seiscientos ochenta y un ,000,000.00 de pesos trescientos once mil cuatrocientos setenta y seis pesos 78/100 m.n.) y un Presupuesto de Ingresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 777,014,709.00 pesos (setecientos setenta y siete ,000,000.00 de pesos catorce mil setecientos nueve pesos 00/100 m.n.), para su presentación al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del Presidente Municipal, descrito en el oficio PM-IX-559/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso L)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno**.

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso L)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

QUINTO. - Informe de Comisiones.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna Comisión que desee informar.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: El documento que les estoy entregando es un exhorto de concienciación para la inclusión de la discapacidad, paz, seguridad y derechos humanos y desarrollo es para todas las personas, los días internacionales en general, el pasado 21 de marzo fue el día Mundial de las Personas con Síndrome de Down y este próximo 02 de abril es del día de concienciación del Autismo, es la asamblea general de las Naciones Unidas quien designa esta fecha, los Derechos Humanos universales son para todas las personas y es importante que en estas

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



fechas recordemos todos los propósitos de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto a la dignidad que merecen, en mi calidad de Regidora exhorto con todo respeto a la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, ejecutiva de la Administración Pública para que las Dependencias del Gobierno Central y Paramunicipales implementen acciones que generen una mayor conciencia pública, con el objetivo de lograr una verdadera inclusión a las personas con discapacidad en nuestra sociedad, estoy segura que las y los Regidores a través de nuestras Comisiones legislaremos para garantizar que el Gobierno Municipal implemente políticas públicas para fomentar una sociedad inclusiva que cubra a todas las personas y así puedan votar una vida plena, es cuanto gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora María Ana, algún otro compañero. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Voy a ser muy breve, el pasado 14 de marzo sesionamos a través de la Comisión de Movilidad y la Comisión de Gobernación y Legislación, ya vamos muy avanzados en el tema del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Playas de Rosarito; pero quiero mencionar también que se aprobó el 21 de marzo la Ley Federal, la cual va a ser publicada en su momento y nosotros conforme tengamos que alinear el criterio se va a hacer en su momento, pero sí es importante contar con ese Reglamento, pero quiero realzar el comentario de que precisamente la nueva Ley General privilegia mucho a la persona más vulnerable en lo que es la vía, que vienen siendo los peatones y las personas con discapacidad, entonces por ahí vamos a estar trabajando muy de la mano Regidora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, adelante Regidora Sandra por favor. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Comentarles como Regidora Presidenta de la Comisión de Trata de Personas, hice una visita al Director del Colegio de Bachilleres del Primero Ayuntamiento, donde nos atendió el Director, el Ingeniero Jesús Martínez Cuevas y estamos agendando iniciar actividades con el tema de Trata de personas para prevención, pláticas sobre el tema con el Lic. César Adrián Grijalva Soto, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y vamos a iniciar a partir del lunes de abril, visitando cada uno de los salones, ya tenemos agenda con el Director y les estaremos reportando como nos está yendo en el COBACH, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, adelante Regidor José Félix Ochoa. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas gracias Presiente, solo para informar que el Jueves pasado en la Comisión de Gobernación y Legislación, se aprobó el "Nuevo Reglamento de Operaciones de los Consejos Consultivos Ciudadanos, Técnicos, Municipales y de Atención" y del "Consejo Consultivo General de COPLADEM", así mismo se aprobó en esa misma Sesión en Asuntos Generales la adición de dos artículos al Reglamento Interior del Comité Municipal de Población de Playas de Rosarito, que principalmente hablan sobre agregar a la Sindicatura como Comisario Honorario del Comité y cuáles van a ser sus atribuciones en el mismo, también aprovecho para mencionar que el día de ayer en las Comisiones Unidas de Gobernación y Legislación y de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, también pues auxiliado y fueron convocados los demás Regidores y diferentes dependencias se retomó el tema del Reglamento Interno de la PRODEUR, el cual se hicieron las observaciones, las correcciones y así mismo fue aprobado por unanimidad, quiero aprovechar para agradecer lo haré en su momento, a todos los Regidores y Regidoras que se involucraron en el Tema en la Sesión de Ayer, valoro mucho sus aportaciones, incluso de último momento salieron las observaciones muy importantes y muy válidas, lo celebro y así mismo a las dependencias que se involucraron, como la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Oficialía Mayor, el Departamento Jurídico, la Sindicatura, la PRODEUR, pero también agradecerle infinitamente a la Sindicatura y al Departamento Jurídico, porque estuvieron muy al pendiente de todo este trabajo, ya solamente es en el corregir el formato del Reglamento, adecuar algunas observaciones, pero ya solamente es de forma para presentar el documento final a la Secretaría General, adecuar algunas



[Handwritten signature]

observaciones pero solamente es de forma para presentar el documento final a la Secretaría General y que se agende en la Sesión que se tenga que agendar, para lo que yo considero que el día de mañana lo estoy estregando ya completo, con todas las observaciones subsanadas a la Secretaría General, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix, alguien más que quiera informar sobre su Comisión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SEXTO.- Asuntos Generales.

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 09 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0309/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a Agustín.

ADMINISTRADOR DEL IMAC: Muy buenas tardes, vamos a presentar las transferencias presupuestales del cuarto trimestre del ejercicio 2021 del Instituto de Arte y Cultura, en la cual nosotros hicimos unas modificaciones, unas transferencias en las partidas 100,000 por la últimas nóminas, las transferencia también de las partidas 20,000 que son artículos de cafetería, en las 20,000 que son materiales y útiles menores de equipo de oficina y otros materiales, los cuales utilizamos para poder concluir con nuestras actividades el fin de año, que eran clausuras de talleres y actividades de calendario.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

- Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún Asunto General que tratar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Diana', 'BB', 'SB', 'CR', and 'M']



SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **15:37** horas del día 24 de marzo del 2022. -----

ATENTAMENTE:
"2022 AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE MARZO DEL 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'Dona' and 'GR' with an arrow.]



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-009-2022
24-MARZO-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



Dictámenes



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS

PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO



DEPENDENCIA: Sindicatura Municipal
SECCIÓN: Coordinación de Normatividad
OFICIO No.: SP-IX-064/2022
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C., a 03 de marzo de 2022.

LIC. JOSE LUIS ALCALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito y en ejercicio de las facultades consagradas en los artículos 115 fracciones I y II inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 79 primer párrafo, 82 fracción I del apartado A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 1, 2, 3 fracción I y 8 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; 1, 2, 143 fracciones I, XVIII y XIX y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.; 1, 2, 4 y 28 fracción IV del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.; por este conducto me permito turnar a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso concerniente a proyecto de **"Norma Técnica no. 13 de Préstamos a Personal"**; solicitando, se agende para dicho propósito como punto de acuerdo en el Orden del Día correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo del día Jueves 10 de marzo del 2022.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO
PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Se someta a votación de este Cuerpo Colegiado la aprobación de la **Norma Técnica No. 13 de los "PRESTAMOS AL PERSONAL"**, en los términos del anexo.

SEGUNDO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

TERCERO: Se abrogue la versión anteriormente publicada de la Norma Técnica en cuestión y toda disposición normativa contraria expedida por el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Sin más por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE

L.E. JAIME IBARRA ACEDO.

Síndico Procurador del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

03 MAR 2022

DESPACHADO

C.c.p.- Archivo



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



REGIDORES

PUNTO DE ACUERDO IX-CF-9R-002/2022

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C, a 10 de marzo de 2022

**MIEMBROS DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -**

PUNTO DE ACUERDO IX-CSYMA-9R-001 /2022

En ejercicio de las facultadas que me confiere el Artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 76, 81 y 82 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Baja California, los artículos 5, 9 de la Ley del Régimen Municipal de Estado de Baja California y en los artículos 15, 73, 74, 79, 80, 81, 86 Y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presento y someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo para su análisis, discusión y aprobación en su caso.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ANTECEDENTES:

- a) NORMA TÉCNICA NO. 33, PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, LA CUAL SE FORMULO APOYADOS EN EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL 15 DE ABRIL DEL 2005.
- b) ES IMPORTANTE QUE LA NORMA TÉCNICA 33 SE HOMOLOGUE CON EL REGLAMENTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO.
- c) EL JUEVES 03 DE FEBRERO DE 2022 INICIAN LOS TRABAJOS A LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO Y EN LA REUNION DEL 14 DE FEBRERO DE 2022, EN EL NUMERO 14 DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, EL LIC. CARLOS MANUEL ANAYA GUZMÁN SE COMPROMETE A ENVIAR OBSERVACIONES DE LA NORMA TÉCNICA NO. 33.
- d) SE ENVIA OFICIO **IX MAMP-9R-057/2022** AL L.E JAIME IBARRA ACEDO PARA QUE INICIE LOS TRABAJOS PARA LA REVICION Y ANALISIS DE LA NORMA TECNICA NO.33 LA CUAL ES DE SU COMPETENCIA, ANEXANDO DICHO OFICIO AL PRESENTE.





FUNDAMENTO LEGAL:

a) EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO ESTIPULA EN SU ARTÍCULO 143, FRACCIÓN XVIII. EXPEDIR LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES EN EL AYUNTAMIENTO Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EXCEPCIÓN DE LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES A REGIDORES, A LAS CUALES SE LES DARÁ EL TRÁMITE DE UN REGLAMENTO. Y FRACCIÓN XIX. "ELABORAR Y AUTORIZAR LAS NORMAS TÉCNICAS EN CUALQUIER MATERIA QUE REGULEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PARAMUNICIPAL".

b) REGLAMENTO INTERIOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; EN SU ARTÍCULO 7 EL CUAL HABLA DE LAS ATRIBUCIONES QUE TENDRA A SU CARGO EL O LA SÍNDICO PROCURADOR. Y EN SU FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 7 DICE A LA LETRA "EXPEDIR LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES EN EL AYUNTAMIENTO Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EXCEPCIÓN DE LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES A REGIDORES, A LAS CUALES SE LES DARÁ UN TRÁMITE DE REGLA





ES POR ELLO QUE PRESENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

- A) QUE SE REFORME O EN SU CASO SE DEROGUE LA NORMA TÉCNICA NO. 33, QUE SE REFIERE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, YA QUE ES IMPORTANTE QUE ESTA ESTE ACTUALIZADA.
- B) SOLICITO A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO SU CONSIDERACIÓN PARA APROBAR REMITIR EL PUNTO DE ACUERDO IX-CSYMA-9R-001/2022 A LA SINDICATURA MUNICIPAL PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN A LA REFORMA O DEROGACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA NO.

33.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

**COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO**

DICTAMEN IX-GL/DUCE-001/2022

Asunto: Reglamento y manual PRODEUR
Playas de Rosarito, B.C., a 03 de marzo de 2022.

**DICTAMEN IX-GL/DUCE-001/2022 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y
LEGISLACIÓN Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL
ECOLOGICO RELATIVO A LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE
LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, Y LA
PROPUESTA DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE OBRA PÚBLICA.**

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha de recibido 31 de enero de 2022 y con número de oficio DIGC/019/2022 se recibió en esta Comisión de Gobernación y Legislación, la propuesta del nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, y la propuesta del Manual Administrativo de Obra, para el estudio, análisis y dictamen correspondiente, por lo que se somete a consideración del Cabildo del presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86, 89 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

I. Fundamento.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 76, 82 y 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 1, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II III y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en concordancia con los artículos 86, 89 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, esta comisión es competente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN IX-GL/DUCE-001/2022**, a efecto de aprobar lo siguiente:

II. Antecedentes



- 1- Con fecha de recibido 31 de enero de 2022 y con número de oficio DIGC/019/2022 se recibió en esta Comisión de Gobernación y Legislación, la propuesta del nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, y la propuesta del Manual Administrativo de Obra, para el estudio, análisis y dictamen correspondiente. **ANEXO I.**
- 2- Con fecha del 02 de febrero de 2022 y con número de oficio JFOM-008/2022 se convocó para el día 04 de febrero de 2022 a la primera reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico para la revisión y análisis de la propuesta de nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, y la propuesta del Manual Administrativo de Obra. **ANEXO II.**
- 3- Con fecha del 04 de febrero de 2022, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico para revisión y análisis de la propuesta del nuevo Reglamento Interno de la Promotora de Desarrollo Urbano y de la propuesta del Manual Administrativo de Obra. En esta sesión estuvo presente la totalidad de la Comisión de Gobernación y Legislación; el Lic. Guillermo Ramírez en representación de Sindicatura; La Lic. Alejandra Vázquez, directora de Jurídico; el Arq. Abraham Gómez, Director de la PRODEUR y el Contador Francisco Javier Reyes, contador de PRODEUR. **ANEXO II.**
- 4- Con fecha del 04 de febrero de 2021 y con número de oficio JFOM-021/2022 se convocó para el día 09 de febrero de 2022 a la segunda reunión de trabajo de esta comisión para la revisión y análisis de la propuesta del nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, y la propuesta del Manual Administrativo de Obra. **ANEXO III.**
- 5- Con fecha del 09 de febrero de 2022 se continuaron los trabajos de revisión y análisis de la propuesta del nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, y de la propuesta del Manual Administrativo de Obra. En esta reunión de trabajo estuvo presente la totalidad de la Comisión de Gobernación y Legislación; El Lic. Guillermo Ramírez en representación de Sindicatura; Lic. Alejandra Vázquez, Directora de Jurídico; Arq. Abraham Gómez, Director de PRODEUR; y el Contador Francisco Javier Reyes de PRODEUR. En esta reunión se aprobaron por unanimidad de los miembros de las Comisiones

de Gobernación y Legislación y de Desarrollo Urbano y Control Ecológico la propuesta del Nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y la propuesta del Manual Administrativo de Obra. **ANEXO III.**

- 6- Con fecha del 02 de marzo de 2022 y con número de oficio DC/032-IX/2022 la iniciativa de nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y la propuesta del Manual Administrativo de Obra con las observaciones subsanadas en las reuniones de trabajo y las realizadas en el Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, mismas que estas Comisiones Unidas de Gobernación y Legislación y de Desarrollo Urbano y Control Ecológico aprueban. **ANEXO IV.**

En términos de lo que establece el Art. 86 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California es que se procedió a realizar el presente Dictamen.

III. Exposición de Motivos.

Uno de los principales objetivos de este Gobierno es darle seguridad a la ciudadanía, y la seguridad también se basa en la certeza de sus patrimonios. Nuestro municipio de Playas de Rosarito, Baja California cuenta con una gran cantidad de espacio territorial que no se encuentra regularizado, donde la ciudadanía no cuenta con un título de propiedad, y esto genera una gran incertidumbre que desencadena un temor en que si ese patrimonio que tanto trabajo le ha costado a cada familia construir en realidad cuenta con los criterios legales para ser propio.

Por otra parte, esta falta de regularización también repercute en los programas sociales como de bienestar o de obra, debido a que al no contar con certeza jurídica, no se pueden destinar los recursos a esas áreas, generando un rezago en nuestros bienes y servicios.

Por lo anterior, es indispensable que quede normado qué institución de este Ayuntamiento será la encargada de adentrarse en el tema de regularización; por lo cual se crea dentro de la Promotora del Desarrollo Urbano la Subdirección de Titulación y Regularización al Patrimonio.

Además de lo anterior, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, hace bien en presentar la iniciativa de la creación de un Manual Administrativo de Obra, y crear los formatos y pasos a seguir en todo el



proceso que conlleva generar obra pública en nuestro municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

IV. Nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito.

ANEXO IV.

V. Consideraciones

Estas Comisiones Unidas consideran viable las propuestas del nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el Manual Administrativo de Obra, en virtud de lo siguiente.

- 1- Es indispensable normar a la institución responsable de combatir el rezago de regularización del patrimonio en nuestro municipio, así como asignarle atribuciones para cumplir su propósito.
- 2- El generar manuales administrativos, simplifica y optimiza la administración pública, especialmente cuando se habla de temas tan técnicos como lo es la obra pública.

VI. Régimen transitorio

Con base al punto anterior, y que la iniciativa cumple con la fundamentación necesaria, estas Comisiones de Gobernación y Legislación y de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, consideran viable y adecuado el contenido del régimen transitorio propuesto.

VII. Resolutivo

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de estas Comisiones de Gobernación y Legislación y de Desarrollo Urbano y Control Ecológico se consideran los siguientes puntos de acuerdo:

Puntos de acuerdo

Primero.- Se aprueba el nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano y Control Ecológico.



Segundo.- Se aprueba el Manual Administrativo de Obra.

Tercero.- Se autoriza e instruye a la Secretaría General del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito su envío para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Transitorios

Primero.- El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo.- El presente Manual Administrativo de Obra entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercero.- Una vez que entre en vigor el presente reglamento se deroga el Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito publicado el 18 de agosto de 2006 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN



LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
PRESIDENTE



LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA




C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
VOCAL

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL
ECOLÓGICO**



LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
PRESIDENTE



LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO



C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
VOCAL

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

DICTAMEN IX-GL-005/2022

Asunto: Permisos de Alcohol

Playas de Rosarito, B.C., a 15 de marzo de 2022

DICTAMEN IX-GL-005/2022 RELATIVO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 31 de enero de 2022 y con número de oficio: AL-IX-37/2022 se recibió por parte del Departamento de Alcoholes para revisión y en su caso dictamen correspondiente los expedientes de y solicitudes de los siguientes:

1. Solicitud que hace la persona física Margarita Parada Lara, para el trámite de un PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado **"ABARROTES ANALY"** con domicilio Armagedón 21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C.
2. Solicitud que hace la persona moral Casa Ley S.A.P.I. de C.V a través de su representante legal Florentina Topete Ramírez, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SUPERMERCADO en el establecimiento denominado **"SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES"** con domicilio Alta Tensión y Calle Morelos 2801, 17 de agosto, Playas de Rosarito, B.C.
3. Solicitud que hace la persona física José Manuel Naranjo Mendoza, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado **"LOS MOLCAJETES"** con domicilio Blvd Benito Juárez 182, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.
4. Solicitud que hace la persona física Gilberto Plancarte Aguilar, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de ABARROTES en el establecimiento denominado **"ABARROTES LIZ"** con domicilio Diego Esquivel 486, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.
5. Solicitud que hace la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-010 del establecimiento denominado **"SIX MAGUI"** con domicilio Valente Cordero 114, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.



- establecimiento denominado "SIX MAGUI" con domicilio Valente Cordero 114, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.
6. Solicitud que hace la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-584 del establecimiento denominado "MERCADO LA CUCHILLA" con domicilio Blvd Guerrero 146, Constitución, Playas de Rosarito, B.C.
 7. Solicitud que hace la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-422 del establecimiento denominado "RAVELLO MART" con domicilio Blvd Guerrero 407, Constitución, Playas de Rosarito, B.C.
 8. Solicitud que hace la persona física Ausencio de los Santos Díaz, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "KRAKEN RESTAURANTE" con domicilio Chapala 27937, Medio Camino, Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C.
 9. Solicitud que hace la persona física Jeanette Aguilar Elliott, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SALA DE DEGUSTACIÓN DE CERVEZA ARTSANAL, en el establecimiento denominado "DELLIOTTS MICROBREWERY" con domicilio Carretera libre Tijuana – Ensenada Km 28 8031, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C.
 10. Solicitud que hace la persona física Aurora López Herrera, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-310 del establecimiento denominado "BILLARES EL PIRATA" con domicilio Lázaro Morales 50, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.
- ANEXO I.

I. Fundamento.

Con Fundamento en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 81 Fracción II y 82 Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California en concordancia con los Artículos 86 Fracción III y 90 Fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del DICTAMEN IX-GL-005/2022 a efecto de aprobar lo siguiente:



1. Solicitud que hace la persona física Margarita Parada Lara, para el trámite de un PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado "ABARROTES ANALY" con domicilio Armagedón 21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C.
2. Solicitud que hace la persona moral Casa Ley S.A.P.I. de C.V a través de su representante legal Florentina Topete Ramírez, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SUPERMERCADO en el establecimiento denominado "SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES" con domicilio Alta Tensión y Calle Morelos 2801,17 de agosto, Playas de Rosarito, B.C.
3. Solicitud que hace la persona física José Manuel Naranjo Mendoza, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "LOS MOLCAJETES" con domicilio Blvd Benito Juárez 182, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.
4. Solicitud que hace la persona física Gilberto Plancarte Aguilar, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de ABARROTES en el establecimiento denominado "ABARROTES LIZ" con domicilio Diego Esquivel 486, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.
5. Solicitud que hace la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-010 del establecimiento denominado "SIX MAGUI" con domicilio Valente Cordero 114, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.
6. Solicitud que hace la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-584 del establecimiento denominado "MERCADO LA CUCHILLA" con domicilio Blvd Guerrero 146, Constitución, Playas de Rosarito, B.C.
7. Solicitud que hace la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-422 del establecimiento denominado "RAVELLO MART" con domicilio Blvd Guerrero 407, Constitución, Playas de Rosarito, B.C.
8. Solicitud que hace la persona física Ausencio de los Santos Díaz, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "KRAKEN RESTAURANTE" con domicilio Chapala 27937, Medio Camino, Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C.
9. Solicitud que hace la persona física Jeanette Aguilar Elliott, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas



alcohólicas, bajo giro comercial de SALA DE DEGUSTACIÓN DE CERVEZA ARTSANAL, en el establecimiento denominado "DELLIOTTS MICROBREWERY" con domicilio Carretera libre Tijuana – Ensenada Km 28 8031, Cuenca Díaz , Playas de Rosarito, B.C.

10. Solicitud que hace la persona física Aurora López Herrera, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-310 del establecimiento denominado "BILLARES EL PIRATA" con domicilio Lázaro Morales 50, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.

II. Antecedentes

Con fecha del 31 de enero de 2022 y con número de oficio: AL-IX-37/2022 se recibió por parte del Departamento de Alcoholes para revisión y en su caso dictamen correspondiente los expedientes de y solicitudes de los siguientes:

	NOMBRE	SOLICITUD
1	Abarrotes Analy	Permiso Nuevo
2	Super Ley Express Plaza Laureles	Permiso Nuevo
3	Los Molcajetes Restaurant	Permiso Nuevo
4	Abarrotes Liz	Permiso Nuevo
5	Six Magui	Cambio De Propietario
6	Mercado La Cuchilla	Cambio De Propietario
7	Ravelo Mart	Cambio De Propietario
8	Kraken Restaurante	Permiso Nuevo
9	Delliotts Microbrewery	Permiso Nuevo
10	Billares El Pirata	Cambio De Propietario

ANEXO I.

- 1) Con fecha del 04 de febrero de 2022 y con número de oficio JFO-033/2021, se convocó para el día 11 de febrero de 2022 a reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación, para discusión, revisión, análisis y en su caso dictamen correspondiente de las solicitudes a los diversos permisos de alcohol. ANEXO II.
- 2) Con fecha del 11 de febrero de 2022, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación para la discusión, revisión, análisis y en su caso dictamen correspondiente de las solicitudes de los diversos permisos de alcohol. En esta sesión estuvieron presentes la totalidad de la Comisión de Gobernación y Legislación y la Jefa del Departamento de Alcoholes: Katty Eúdice González Avilés. En esta reunión se revisaron un total de 10 expedientes de solicitudes de trámites referentes a permisos de alcohol, siendo 6 solicitudes de permisos nuevos y 4 solicitudes de cambio de propietario. Tras la revisión y análisis, la

Comisión determinó que todos cumplen con los requisitos para llevar a cabo los trámites solicitados, salvo el caso del establecimiento denominado "Delliotts Microbrewery", el cual no presentó licencia de anuncio. La Comisión acordó por unanimidad de votos aprobar las 10 solicitudes. En el caso de "Delliotts Microbrewery" se aprueba con la condición de que a la brevedad posible subsane el requisito de licencia de anuncio.

ANEXO II.

En términos de lo que establece el art. 36 y 57 del Reglamento que Regula la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., esta comisión considera lo siguiente:

III. Consideraciones

- a) El establecimiento "ABARROTES ANALY" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.
- b) El establecimiento "SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.
- c) El establecimiento "LOS MOLCAJETES RESTAURANT" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.
- d) El establecimiento "ABARROTES LIZ" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 57 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.
- e) El establecimiento "SIX MAGUI" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 57 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.
- f) El establecimiento "MERCADO LA CUCHILLA" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 57 del reglamento que regula la



venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

g) El establecimiento "RAVELO MART" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 57 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

h) El establecimiento "KRAKEN RESTAURANTE" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

i) El establecimiento "DELLIOTTS" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

j) El establecimiento "BILLARES EL PIRATA" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 57 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

IV. Viabilidad

- a) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "ABARROTES ANALY" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso solicitado.
- b) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso solicitado.
- c) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "LOS MOLCAJETES RESTAURANT" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso solicitado.
- d) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "ABARROTES LIZ" cuenta con viabilidad de otorgarle el cambio de propietario solicitado.
- e) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "SIX MAGUI" cuenta con viabilidad de otorgarle el cambio de propietario solicitado.
- f) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "MERCADO LA CUCHILLA" cuenta con viabilidad de otorgarle el cambio de propietario solicitado.



- g) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "RAVELO MART" cuenta con viabilidad de otorgarle el cambio de propietario solicitado.
- h) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "KRAKEN RESTAURANTE" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso solicitado.
- i) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "DELLIOTTS MICROBREWERY" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso solicitado.
- j) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "BILLARES EL PIRATA" cuenta con viabilidad de otorgarle el cambio de propietario solicitado.

V. Resolutivo

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de esta Comisión de Gobernación y Legislación considerarnos el siguiente punto de acuerdo:

PUNTOS DE ACUERDO.

4A PRIMERO.- Se aprueba el PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado "ABARROTES ANALY" con domicilio Armagedón 21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Margarita Parada Lara.

4B SEGUNDO.- Se Aprueba el PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SUPERMERCADO en el establecimiento denominado "SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES" con domicilio Alta Tensión y Calle Morelos 2801, 17 de agosto, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Casa Ley S.A.P.I. de C.V. a través de su representante legal Florentina Topete Ramírez.

4C TERCERO.- Se aprueba el PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "LOS MOLCAJETES" con domicilio Blvd Benito Juárez 182, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física José Manuel Naranjo González.

4D CUARTO.- Se aprueba el PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de ABARROTES en el establecimiento denominado "ABARROTES LIZ" con domicilio Diego Esquivel 486, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Gilberto Plancarte Aguilar.

~

~

4D QUINTO.- Se aprueba el CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-010 del establecimiento denominado "SIX MAGUI", con domicilio Valente Cordero 114, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre.

4E SEXTO.- Se aprueba el CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-584 del establecimiento denominado "MERCADO LA CUCHILLA" con domicilio Blvd Guerrero 146, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre.

4F SÉTIMO.- Se aprueba el CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-422 del establecimiento denominado "RAVELLO MART" con domicilio Blvd Guerrero 407, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre.

4G OCTAVO.- Se aprueba el PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "KRAKEN RESTAURANTE" con domicilio Chapala 27937, Medio Camino, Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Ausencio de los Santos Díaz.

4H NOVENO.- Se aprueba el PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SALA DE DEGUSTACIÓN DE CERVEZA ARTSANAL, en el establecimiento denominado "DELLIOTTS MICROBREWERY" con domicilio Carretera libre Tijuana - Ensenada Km 28 8031, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Jeanette Aguilar Elliott.

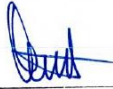
4I DÉCIMO.- Se aprueba el CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-310 del establecimiento denominado "BILLARES EL PIRATA" con domicilio Lázaro Morales 50, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Aurora López Herrera.

4J DÉCIMO PRIMERO: Una vez aprobado por Cabildo este punto de acuerdo, la Secretaría General por conducto del Departamento de Alcoholes deberá expedir las órdenes de pago correspondientes conforme a la Ley de Ingresos vigente y se efectúe el pago correspondiente, así como la actualización de documentación correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO: Una vez efectuados los pagos y actualizaciones correspondientes, se entreguen los permisos nuevos y cambios solicitados.

DÉCIMO TERCERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN



LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
PRESIDENTE



LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA

C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
VOCAL

Puntos de Acuerdo



Dirección de Cabildo

**Puntos de acuerdo
Marzo 2022**

IX-007/2022 Punto de acuerdo	10 de marzo Votación
<p>TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-006/2022, de la Sesión celebrada el día 25 de febrero del 2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, relativo a la aprobación de la Norma Técnica No. 13 de los "Prestamos al Personal". ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.	
<p>a). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor;</p>



Dirección de Cabildo

<p>Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0255/2022. --- -----</p>	<p>Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0223/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'201,436.00 (dos millones doscientos un mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$1'979,264.00 (Un millón novecientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para efecto de ser remitida la Cuenta Pública a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>



<p>California, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritos en el oficio TM-PP-IX-0236/2022. ----- -----</p>	
<p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$1'617,729.00 (un millón seiscientos diecisiete mil setecientos veintinueve pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$1'368,991.00 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para efecto de ser remitida la Cuenta Pública a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritos en el oficio TM-PP-IX-239/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karelly Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>SÉPTIMO.- Asuntos Generales</p>	
<p>PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo IX-CSYMA-9R-001/2022, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo a que se reforme o en su caso se derogue la Norma Técnica NO. 33, para que sea turnado a la Sindicatura Municipal. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karelly Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>



Dirección de Cabildo

IX-008/2022	14 marzo
Punto de acuerdo	Votación
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Dictamen IX-GL/DUCE-001/2022, que presentan en conjunto las Comisiones de Gobernación y Legislación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la propuesta del Manual Administrativo de Obra Pública. -----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo -----</p> <p>-----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021 (Transferencia), del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 16 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0259/2022. -----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo -----</p> <p>-----</p>
<p>QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal:</p>



Dirección de Cabildo

<p>el oficio TM-PP-IX-0264/2022.----- -----</p>	<p>Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0266/2022.----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p style="text-align: center;">IX-009/2022</p>	<p style="text-align: center;">25 marzo</p>
<p style="text-align: center;">Punto de acuerdo</p>	<p style="text-align: center;">Votación</p>
<p style="text-align: center;">TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones</p>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado "ABARROTES ANALY" con domicilio Armagedón #21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Margarita Parada Lara. ----- ----- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación,</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, Abstención; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Mayoría de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>



relativo a la Aprobación del **PERMISO NUEVO**, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **SUPERMERCADO** en el establecimiento denominado “**SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES**” con domicilio Alta Tensión y Calle Morelos #2801, 17 de Agosto, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Casa Ley S.A.P.I. de C.V. a través de su representante legal Florentina Topete Ramírez. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del **PERMISO NUEVO**, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **RESTAURANTE** en el establecimiento denominado “**LOS MOLCAJETES**” con domicilio Blvd Benito Juárez #182, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física José Manuel Naranjo Mendoza. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del **PERMISO NUEVO** para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **ABARROTÉS** en el establecimiento denominado “**ABARROTÉS LIZ**” con domicilio Diego Esquivel #486, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Gilberto Plancarte Aguilar. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-005/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de



la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-010 del establecimiento denominado "SIX MAGUI", con domicilio Valente Cordero #114, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-584 del establecimiento denominado "MERCADO LA CUCHILLA" con domicilio Blvd Guerrero #146, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-422 del establecimiento denominado "RAVELLO MART" con domicilio Blvd Guerrero #407, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación,



<p>relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "KRAKEN RESTAURANTE" con domicilio Chapala #27937, Medio Camino, Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Ausencio de los Santos Díaz. -----</p> <p>Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SALA DE DEGUSTACIÓN DE CERVEZA ARTSANAL, en el establecimiento denominado "DELLIOTTS MICROBREWERY" con domicilio Carretera libre Tijuana – Ensenada Km 28 #8031, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Jeanette Aguilar Elliott. -----</p> <p>Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-310 del establecimiento denominado "BILLARES EL PIRATA" con domicilio Lázaro Morales #50, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Aurora López Herrera. -----</p>	
<p>CUARTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día</p>	
<p>a).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al Cuarto Trimestre de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2021, descrito en el oficio TM-0301/IX-2022. -----</p>	<p>N/A</p>



Dirección de Cabildo

<p>b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0293/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 25 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0263/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'551,185.18 (dos ,000,000.00 de pesos quinientos cincuenta</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los</p>



Dirección de Cabildo

<p>un mil ciento ochenta y cinco pesos 18/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'502,456.56 (dos ,000,000.00 de pesos quinientos dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 56/100 m.n.) aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. IX/01/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0235/2022. --- -----</p>	<p>miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$10'195,281.00 (diez ,000,000.00 de pesos ciento noventa y cinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$9'116,470.00 (nueve ,000,000.00 de pesos ciento dieciséis mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 m.n.) aprobado por su Consejo Directivo en acta no. IX-01/2022 en fecha 16 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0234/2022. --- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p>



Dirección de Cabildo

<p>Presupuesto de Ingresos devengado de \$19'909,694.00 (diecinueve ,000,000.00 de pesos novecientos nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$17'168,036.00 (diecisiete ,000,000.00 de pesos ciento sesenta y ocho mil treinta y seis pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 001/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0240/2022. - - -</p>	<p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo -----</p>
<p>g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'075,190.25 (tres ,000,000.00 de pesos setenta y cinco mil ciento noventa pesos 25/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'982,049.54 (dos ,000,000.00 de pesos novecientos ochenta y dos mil cuarenta y nueve pesos 54/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. IX/001/2022 en fecha 09 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0238/2022. - - -</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo -----</p>
<p>h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Planeación del</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal</p>



Dirección de Cabildo

<p>Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'229,046.00 (tres ,000,000.00 de pesos doscientos veintinueve mil cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'960,899.00 (dos ,000,000.00 de pesos novecientos sesenta mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 01-2022 en fecha 03 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0245/2022. -----</p>	<p>Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COTUCO), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0306/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, Abstención; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Mayoría de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>jj).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'402,513.14 (tres ,000,000.00 de pesos cuatrocientos dos mil</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, Abstención; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Mayoría de votos de los</p>



Dirección de Cabildo

<p>quinientos trece pesos 14/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$3'300,007.00 (tres ,000,000.00 de pesos trescientos mil siete pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Consejo Directivo en acta no. 01/2022 en fecha 28 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0246/2022. -----</p>	<p>miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, de la Promotora de Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$6'495,020.00 (seis ,000,000.00 de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil veinte pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$4'809,491.00 (cuatro ,000,000.00 de pesos ochocientos nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Consejo de Administración en acta no. 03-IX/2022 en fecha 11 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0244/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>l).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente al envío del Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con un Presupuesto de Egresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 681,311,476.78 pesos</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal:</p>



Dirección de Cabildo

<p>(seiscientos ochenta y un ,000,000.00 de pesos trescientos once mil cuatrocientos setenta y seis pesos 78/100 m.n.) y un Presupuesto de Ingresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 777,014,709.00 pesos (setecientos setenta y siete ,000,000.00 de pesos catorce mil setecientos nueve pesos 00/100 m.n.), para su presentación al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del Presidente Municipal, descrito en el oficio PM-IX-559/2022. -----</p>	<p>Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>
<p>SEXTO. - Asuntos Generales</p>	
<p>PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 09 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0309/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p>
<p>-----</p>	<p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo ----- -----</p>